Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE

Manual de Recolección y Conceptos Básicos Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV 2011

Junio 2011

ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2011

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 3
2. GENERALIDADES 3
3. TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA 6
4. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENCUESTA 8
5. PERÍODOS DE REFERENCIA 8
6. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO 9
7. CAPÍTULO A: IDENTIFICACIÓN Y CONTROL 11
8. CAPÍTULO B: DATOS DE LA VIVIENDA (DILIGENCIE ESTE CAPÍTULO SÓLO PARA EL HOGAR 01 DE LA VIVIENDA) 13
9. CAPÍTULO C: SERVICIOS DEL HOGAR (DILIGENCIE ESTE CAPÍTULO PARA TODOS LOS HOGARES DE LA VIVIENDA) 18
10. CAPÍTULO D: CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR (PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR) 27
11. CAPÍTULO E. SALUD (PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR) 32
12. CAPÍTULO F: CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS 44
13. CAPÍTULO G: EDUCACIÓN (PARA TODAS LAS PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS) 49
14. CAPÍTULO H: FUERZA DE TRABAJO (PARA TODAS LAS PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS) 58
15. CAPÍTULO I: TENENCIA Y FINANCIACIÓN DE LA VIVIENDA QUE OCUPA EL HOGAR.. 83
16. CAPÍTULO J : CONDICIONES DE VIDA DEL HOGAR (PARA EL (LA) JEFE (A) DEL HOGAR O SU CÓNYUGE) 87
17. CAPÍTULO K: GASTO DE LOS HOGARES 93
18. CAPÍTULO L: COMPONENTE RURAL 101
COMPONENTE RURAL HOGAR 102
COMPONENTE RURAL FINCAS 106

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA 2011

1. PRESENTACIÓN

1.1 Antecedentes

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inicia las Encuesta de Calidad de Vida (ECV) en 1991, con la Encuesta “Pobreza y calidad de vida en Bogotá”. A partir de la ECV 1997, bajo la metodología "Living Standards Measurement Surveys" (LSMS) promovida y auspiciada por el Banco Mundial, aplica encuestas “multipropósito” que cubren las principales variables a nivel de vivienda, hogar y personas, que ofrecen información para el análisis, seguimiento y evaluación de la efectividad de las políticas y programas socio-económicos del país, en la búsqueda de soluciones a los problemas de la pobreza y la inequidad social. La ultima ECV representativa a nivel nacional, por grandes regiones y para zonas urbanas y rurales se llevó a cabo en el año 2010.

1.2 Objetivo General de la ECV 2011.

Obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, que permitan hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas y para el seguimiento de los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)

2. GENERALIDADES

2.1 El Encuestador

Es la persona que tiene la responsabilidad de visitar las viviendas y los hogares seleccionados; entrevistar a las personas para obtener información de acuerdo con la metodología, procedimientos e instrucciones contenidos en este manual. Su trabajo es uno de los más importantes de la Encuesta; de su buen desempeño, amplio sentido de responsabilidad y cooperación depende en gran medida, que la información recolectada tenga la cobertura, calidad y precisión requerida. Por tanto, sus tareas, funciones y responsabilidades, no son delegables.

2.2 Actividades del Encuestador

1. Recepción y verificación de equipos y elementos

El encuestador recibe del supervisor el Dispositivo Móvil de Captura (DMC), las tarjetas de memoria SD y elementos para el desarrollo de su labor, los cuales debe verificar para conocer el estado de los mismos y la cantidad que debe manejar, asimismo para identificar los de carácter devolutivo una vez concluya la recolección de la información. Debe informar a su supervisor cualquier anomalía que encuentre en los equipos y elementos.

2. Reconocimiento de la porción de segmento asignada

a. En la zona urbana

Para la realización de esta actividad es importante que tenga en cuenta los siguientes aspectos:

Cada ciudad está compuesta por un conjunto de barrios, los cuales a su vez se componen de segmentos, definido éste como el área o parte de una manzana, con límites específicos en la cual se encuentran ubicadas las viviendas seleccionadas en la muestra.

En terreno el supervisor asigna la porción de segmento a cada encuestador, indicando los límites donde inicia y termina el recorrido. Antes de iniciar el recorrido, el encuestador debe hacer el reconocimiento de esa porción de segmento asignada.

Realice el recorrido en forma ordenada por todas y cada una de las unidades a encuestar.

b. En la zona rural dispersa

Apóyese en la cartografía disponible para la investigación y observe tanto en terreno como en el plano los elementos que sean de fácil identificación, con los cuales pueda mantenerse ubicado a medida que se desplaza de una vivienda a otra. Asegúrese siempre de estar dentro de los límites del área o unidad de estudio que le fue asignada.

3. Aplicación del cuestionario en las viviendas ubicadas de segmento asignada

Esta actividad se realiza directamente en el DMC, teniendo en cuenta lo siguiente:

a. Presentación del encuestador y de la investigación

Preséntese y proceda a presentar la encuesta, explicando claramente el objetivo de la investigación, considere lo siguiente: “La encuesta nacional de calidad de vida –ECV- es una investigación que el DANE realiza para medir y caracterizar las condiciones de vida de los hogares colombianos”.

b. Aplicación del cuestionario

Es norma obligatoria leer textualmente la pregunta, tal como aparece en su formulación. Cuando la persona que suministra la información no comprenda la pregunta el encuestador podrá explicar el contenido sin cambiar el sentido de la frase.

Seguir estrictamente el orden y la forma de hacer las preguntas, es decir, ceñirse a las instrucciones que ha recibido. Cualquier modificación alterará la uniformidad de la información o podrá ocasionar omisión de la misma.

c. Cierre de la encuesta

Despídase con cordialidad. Agradezca a nombre suyo y del DANE la colaboración prestada y el tiempo dedicado al suministro de la información.

4. Entrega de los datos recolectados al supervisor

El encuestador al final de la jornada entrega al supervisor la tarjeta de memoria **SD** (ver gráfica) con la información recolectada de las encuestas completas.

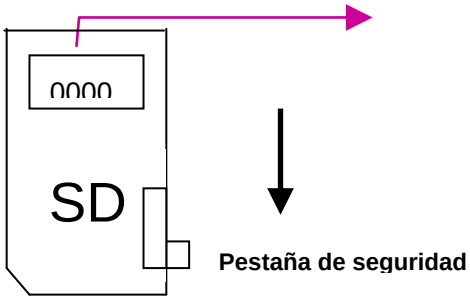

El supervisor hará una copia de la SD con la información recolectada, sin borrar la información almacenada en la memoria principal del DMC.

5. Programación y realización de encuestas pendientes

Las encuestas pendientes que resultan en el recorrido de la porción del segmento asignado, que por las causales que se explican en el capítulo A: IDENTIFICACIÓN Y CONTROL -del cuestionario-, no pudieron completarse quedan registradas en la aplicación instalada en el DMC como entrevista incompleta. Estas son motivo de revisita durante el período de recolección, hasta obtener la encuesta completa. Por tanto se deben programar en forma paralela al resto de la recolección, de acuerdo con las circunstancias, en el horario que le sea posible al encuestado.

Para programar las revisitas es necesario que el encuestador acuerde con el encuestado la fecha y hora de la nueva visita. En el caso de ausencia temporal o de no haber nadie en el lugar donde se va a realizar la encuesta, el encuestador debe sondear en las unidades vecinas, con el fin de averiguar la hora en que haya alguna persona que pueda ofrecer la información requerida.

6. Devolución de equipos y elementos

Una vez terminado el período de recolección, el encuestador debe proceder a devolver al superior, el equipo a su cargo en buen estado y todos los elementos de carácter devolutivo y sobrantes del proceso de recolección.

Para el desempeño de la labor el encuestador debe tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar la recolección de la información con toda honestidad.
- Cada vez que tenga problemas de cualquier índole, consulte al Supervisor, quien está dispuesto a solucionar los problemas y situaciones difíciles que se presenten.
- Recuerde que el rol de encuestador es personal e intransferible, de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- El encuestador NO podrá alterar la información suministrada por los encuestados; por consiguiente no se admite que se borre o se anule la información ya consignada, salvo en los casos en que el recolector detecte algún error o inconsistencia cuando esté entrevistando al hogar o cuando en revisión que se haga en la oficina y bajo control del supervisor se detecte que el recolector se equivocó.
- No podrá divulgar, repetir o comentar la información recolectada, excepto a su supervisor u otros funcionarios del proyecto. No olvide que la información dada por los entrevistado(a)s es confidencial.

- No llevará acompañantes ajenos al equipo de trabajo en el momento de hacer la entrevista.

2.3 Materiales para el Encuestador

Los documentos y materiales que el encuestador necesita para llevar a cabo su trabajo serán entregados por el supervisor al comenzar el trabajo de campo. Estos son:

- Credencial otorgada por el DANE, que le acreditará como encuestador;
- Cartografía de los sectores donde realizará su trabajo;
- Carta de presentación para el jefe del hogar solicitando la colaboración;
- Dispositivo Móvil de Captura DMC con el Formulario de la "ECV 2011", o formulario análogo (en papel).
- Tarjeta de Memoria (SD)
- Manual de recolección y conceptos básicos
- Útiles necesarios para la encuesta.

> No olvide llevar siempre el Manual de Recolección y Conceptos básicos y consultar con el supervisor los problemas encontrados, para solucionarlos pronta y adecuadamente.

Recomendaciones ante la negativa de un encuestado para responder la encuesta

- **Guarde compostura**: si alguna persona se niega a dar la información, no discuta con ella por ningún motivo, utilice su capacidad de persuasión para obtener la cooperación, trate de encontrar los motivos de su negativa; según el caso utilice argumentos tales como:

  - Si éste no es el momento adecuado, dígame cuándo y a qué horas me puede atender
  - La información que produce ésta investigación es útil para el país en general, para la ciudad y para su comunidad en particular
  - Toda la información suministrada es confidencial; en ningún caso el DANE publica resultados individuales, toda la información es agregada. Se puede mencionar que el DANE recoge información de todo tipo y que a lo largo de su historia no se ha presentado ningún caso en que se haya incumplido con el compromiso de guardar la reserva estadística.
  - Que el desarrollo de estas investigaciones no causa ningún perjuicio, ni va en detrimento del encuestado.

No obstante lo anterior, si la persona se niega a dar la información, marque el motivo de suspensión de la encuesta de acuerdo con las indicaciones del programa de captura en el DMC.

3. TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

Las instrucciones que se describen a continuación están orientadas a establecer la forma y los procedimientos para realizar las entrevistas, a fin de que esta actividad sea desarrollada en forma adecuada.

Es importante que el encuestador programe con suficiente tiempo y en forma organizada las entrevistas que va a realizar, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de las personas del hogar. Se debe tener en cuenta que los hogares seleccionados pueden presentar distintas características culturales y diferentes reacciones, actitudes y comportamientos ante la encuesta, lo que implica que el encuestador debe desarrollar una amplia capacidad de comprensión y comunicación para interactuar con personas diversas.

Una vez localizada la vivienda seleccionada, el encuestador deberá solicitar la presencia del jefe del hogar o su cónyuge. Recuerde que la primera impresión que tenga la persona sobre la apariencia del encuestador(a), sus primeras acciones y palabras es de vital importancia para ganarse la confianza del entrevistado(a).

Salude amablemente y proceda a identificarse; entregue la carta de presentación. Explique en forma concisa y clara el propósito de la encuesta, la importancia del estudio y la necesidad que cada una de las personas del hogar proporcione directamente los datos que se solicitan en el formulario.
Una forma de presentación podría ser la siguiente:

Muy buenos días señor(a), mi nombre es ……, soy encuestador del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, por favor solicito su atención para responder a las siguientes preguntas de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2011:

Es importante que el encuestador(a) muestre amabilidad y seguridad ante la persona. Si el encuestador aparece como una persona nerviosa e insegura, no inspirará la suficiente confianza para lograr la colaboración, participación y atención de la persona. Procure mantener siempre un mismo estado de ánimo; si por alguna razón está alterado, antes de realizar la encuesta tome unos minutos para tranquilizarse y sólo después de esto, inicie su trabajo en forma normal. Sea franco, amable y decidido, no sea autoritario, ni agresivo.

Evite, en lo posible, realizar la entrevista en presencia de personas que no pertenezcan al hogar, la persona podría alterar la respuesta u omitirla.

Tenga en cuenta que una entrevista consta de preguntas, respuestas y silencios o pausas. Lea las preguntas, procure hacerlo siempre a la misma velocidad, no empiece despacio y termine rápido, ni a la inversa. Identificar la capacidad de comprensión de la persona le ayudará a determinar la rapidez o lentitud con la que debe leer las preguntas, pero independiente de ello, deberá pronunciar con claridad cada palabra que lea.

No presione a las personas, ni induzca a responder con falsas promesas u ofrecimientos, amenazas o intimidación.

Nunca use expresiones como: “no es cierto que usted....., verdad que.....”.
Permita a la persona tomarse el tiempo necesario para dar la respuesta. Procure que ésta no se desvíe del tema de la pregunta, pero hágalo amablemente.

No demuestre sorpresa por las respuestas que recibe, ya sea con la expresión de su rostro o por el tono de su voz, esto incomoda a la persona y puede ocasionar rechazo a la encuesta.
Regrese en otro momento a realizar la encuesta si usted observa que no es oportuno por presencia de visitas, enfermedad de algún miembro del hogar o alguna otra situación similar.
Termine la entrevista dando las gracias a nombre de la entidad y del encuestador.

4. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENCUESTA

En este capítulo se describen y explican de una forma global las características de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida; sus elementos, metodología, técnicas, estrategias, procedimientos y normas a tener en cuenta para su correcto desarrollo.

a. Características Especiales de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2011

Además de reunir la información necesaria para obtener una medida lo más completa posible de las principales dimensiones de la calidad de vida de los hogares, esta encuesta tiene las siguientes características de tipo metodológico y técnico:

- **Intensivos procesos de supervisión, control, monitoreo y seguimiento** en todos los niveles y etapas de recolección y depuración de la información en campo, para asegurar información de alta calidad.
- **Entrevista directa a cada una de las personas**. Se toma información directamente a cada una de las personas del hogar de 18 años o más y de las personas entre 12 y 17 años que trabajen o sean estudiantes universitarios, con el fin de tener información de la más alta calidad y veracidad. Este procedimiento permite, además, evitar que la entrevista se concentre en una sola persona. Por tanto se harán tantas visitas como sea necesario, para entrevistar directamente a cada una de las personas del hogar.
- **Captura de información a través de Dispositivos Móviles de Captura (DMC)**. Esto permite además de la detección automática de los errores de recolección, hacer consistencia interna de la información y obtener datos con mayor precisión y alta calidad.

b. Capítulos que componen la ECV

- Capítulo A: Identificación y control
- Capítulo B: Datos de la Vivienda (sólo para el hogar 01 de la vivienda).
- Capítulo C: Servicios del hogar (para todos los hogares de la vivienda).
- Capítulo D: Características y composición del hogar (para todas las personas del hogar).
- Capítulo E: Salud (para todas las personas del hogar).
- Capítulo F: Cuidado de los niños y niñas menores de cinco años
- Capítulo G: Educación (para todas las personas de 5 años o más).
- Capítulo H: Fuerza de Trabajo (para todas las personas de 12 años o más).
- Capítulo I: Tenencia y Financiación de la vivienda que ocupa el hogar
- Capítulo J: Condiciones de vida del hogar (para el jefe del hogar o su cónyuge).
- Capítulo K: Gastos de los hogares.
- Capítulo L: Componente rural

5. PERÍODOS DE REFERENCIA

El intervalo de tiempo al cual van referidas las preguntas, se denomina período de referencia. Dada la variedad de temas que se tratan en la ECV, se definen distintos períodos tratando de abarcar las diferentes frecuencias con las que se producen los hechos que son objeto de estudio.
Los períodos más frecuentemente usados en la encuesta son:

- **ÚLTIMOS 7 DÍAS:** se refiere a los 7 días inmediatamente anteriores a la realización de la encuesta. Si ésta se realiza el viernes 26 de agosto de 2011, los últimos 7 días comprenden desde el viernes 19 de agosto, hasta el jueves 25 de agosto, del mismo año.
- **SEMANA PASADA O DE REFERENCIA**: es la semana calendario (lunes a domingo) inmediatamente anterior a la semana en la que se efectúa la entrevista. Si la encuesta se realiza en la semana del lunes 22 de agosto al domingo 28 de agosto de 2011, la semana pasada o de referencia es la que comprende desde el lunes 15 de agosto hasta el domingo 21 de agosto de 2011.
- **SEMANA DE LA ENCUESTA**: se define como la semana calendario de lunes a domingo durante la cual se lleva a cabo la recolección de la información.
- **MES PASADO**: hace relación al mes calendario inmediatamente anterior al mes en el que se realiza la encuesta. Si la encuesta se realiza en agosto, el mes pasado es julio.
- **ULTIMAS 4 SEMANAS**: se refiere a las últimas 4 semanas calendario que preceden a la semana de la encuesta, por ejemplo, si la encuesta se realiza entre el lunes 22 de agosto y el domingo 28 de agosto de 2011, las últimas 4 semanas corresponden al período del lunes 25 de julio al domingo 21 de agosto de 2011.
- **ÚLTIMOS 30 DÍAS:** hace referencia a los 30 días inmediatamente anteriores a la fecha en que se está realizando la encuesta. Si ésta se realiza el 25 de agosto de 2011, los últimos 30 días comprenden desde el 25 de julio hasta el 24 de agosto del mismo año.
- **ÚLTIMOS 3 MESES**: corresponde a los tres meses calendario, inmediatamente anteriores a la realización de la encuesta. Si ésta se realiza en agosto de 2011 los últimos 3 meses comprenden desde mayo hasta julio de 2011.
- **ÚLTIMOS 12 MESES**: Hace referencia a los doce meses calendario, inmediatamente anteriores al mes en que se está haciendo la encuesta. Ejemplo: si la encuesta se realiza en agosto, los últimos 12 meses corresponden al periodo agosto de 2010 a julio de 2011.
- Se pueden presentar casos en los cuales en un mismo hogar haya personas con períodos de referencia diferentes, porque empezaron a rendir información en días diferentes.
- En el caso que una persona haya empezado a rendir su información pero no se pudo completar ese mismo día o esa misma semana, el período de referencia se deberá tomar teniendo en cuenta el día en que se le inició la encuesta.

6. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

¿Cómo se digitan los datos en el DMC?

Se manejan varios tipos de respuesta:

Números

Para responder este tipo de pregunta el sistema muestra un teclado numérico, donde debe digitar los números que correspondan y luego hacer clic en el icono de confirmación.

Oprima esta tecla, en caso de ingresar un dato errado

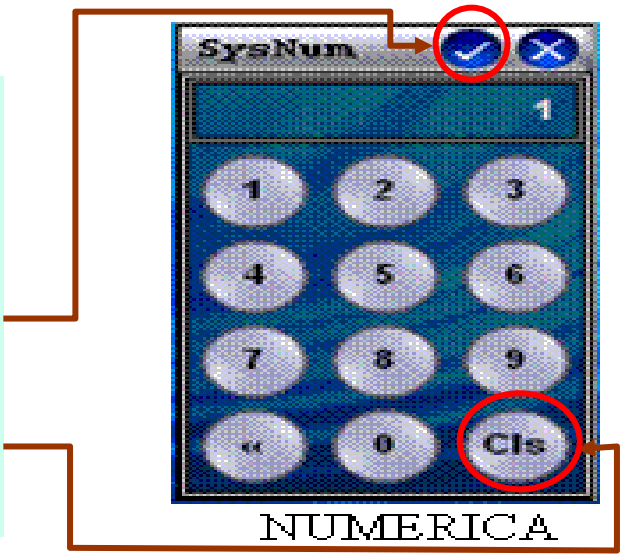

Texto

Para digitar respuestas que son en forma de texto el sistema despliega un teclado alfanumérico, donde se deben marcar las letras mayúsculas correspondientes.
Marque el símbolo (√), para confirmar

ALFANUMERICA

Marca única
Se despliegan varias alternativas de respuesta de las cuales **SOLO** debe digitar una.

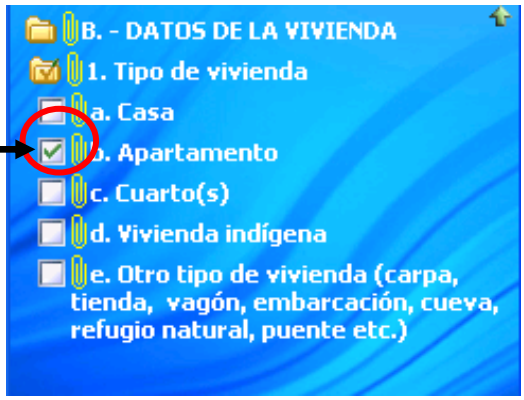

SELECCIÓN ÚNICA

Selección múltiple
Se despliegan varias alternativas de respuesta y se pueden marcar varias de las opciones con (✓) o marcando **S (Si)** o **N (No)**

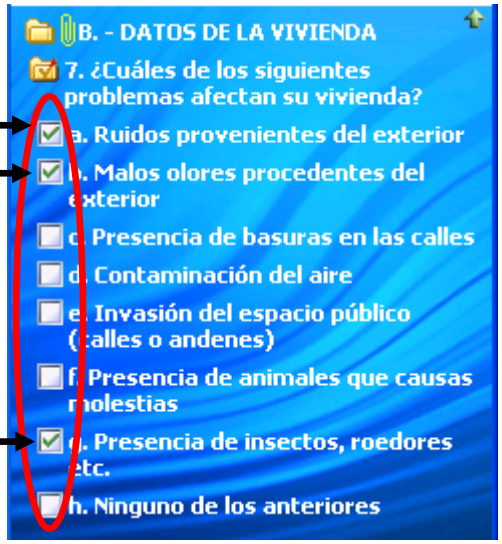

SELECCIÓN MÚLTIPLE

ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

7. CAPÍTULO A: IDENTIFICACIÓN Y CONTROL

En DMC, el encuestador debe indicar el rol y código que le sea asignado seleccionar la información correspondiente a:

- Segmento
- Área geográfica (AG)
- Numero de la edificación
- No. de orden de la vivienda, siguiendo un orden secuencial, el cual viene del recuento del segmento asignado.
- Barrio
- Dirección de la vivienda
- Teléfono

Tenga en cuenta emplear las siguientes abreviaturas al registrar las direcciones:

Calle	CL	Avenida Carrera	AK
Carrera	KR	Bloque	BL
Avenida	AV	Manzana	MZ
Transversal	TV	Apartamento	AP
Autopista	AUTOP	Oficina	OF
Diagonal	DG	Habitación	HB
Carretera	CART	Circunvalar	CIRCV
Camino	CN	Interior	IN
Kilómetro	KM	Lote	LT
Avenida Calle	AC	Circular	CIR

Las anteriores abreviaturas son las que se utilizarán al registrar las direcciones, el resto de palabras que hagan parte de la dirección se deben escribir sin abreviaturas, tal cual aparecen en terreno.

Dependiendo del avance y la disponibilidad de tiempo de los entrevistados el programa permite la suspensión de la Encuesta a través de la opción “Motivo”. El procedimiento para tal evento es el siguiente:

Para detener el diligenciamiento de la encuesta el recolector puntea con el lápiz en el icono que se señala en el Grafico 1.

La aplicación muestra siete (7) motivos para salir de una encuesta sin terminar, de las cuales se debe escoger la opción **4 Otra (Revisita)**. Seguidamente, se puntea en el icono de aceptación que se encuentra en la parte superior derecha. (Grafico 2).

Una vez aceptado el motivo, el aplicativo pide que con el teclado, se escriba el motivo por el cual la encuesta se suspende (Grafico 2ª). Y se escribe **Otra revisita.**

Grafico 1

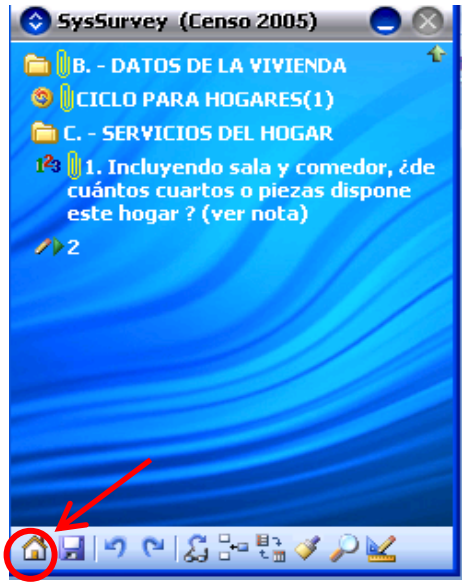

Grafico 2

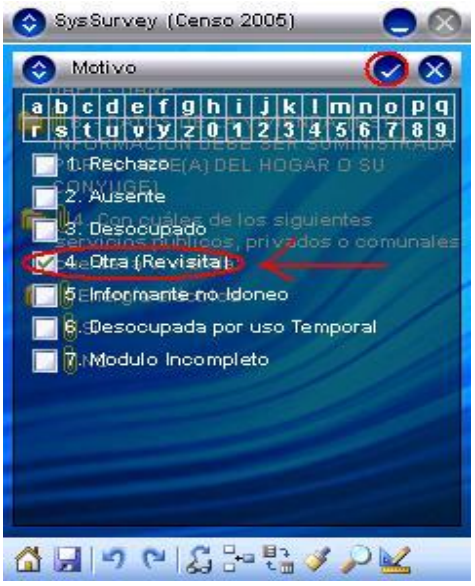

Grafico 2ª

OBSERVACIONES

Una vez termine el diligenciamiento de determinado capítulo, persona o la encuesta aparecerá la palabra observaciones allí el encuestador deberá registrar, de manera breve y concisa, las aclaraciones que permitan dar mayor precisión sobre la información consignada en el formulario.

8. CAPÍTULO B: DATOS DE LA VIVIENDA (diligencie este capítulo sólo para el hogar 01 de la vivienda)

OBJETIVOS

Con este capítulo se quiere captar información relacionada con las características de las viviendas (material de paredes exteriores, pisos y servicios con los que cuenta) y problemas por ubicación, contaminación ambiental o auditiva, o afectación que hayan sufrido en los últimos 2 años al igual con los servicios de infraestructura que se encuentran en el entrono, como también el acceso a vías públicas como su iluminación.

QUIEN CONTESTA LAS PREGUNTAS

La persona encuestada será el jefe del hogar o el ama de casa. Dado que el capítulo se refiere a la vivienda, cuando exista más de un hogar en la vivienda, sólo se diligenciará este capítulo para el hogar 01, que puede ser el dueño de la vivienda o quien la tenga en arriendo. Si todos los hogares que residen en una vivienda son arrendatarios, el hogar 01 será el primero que se encuentre a la derecha de la puerta principal de entrada a la vivienda o en su defecto el hogar que cuente con el jefe o su cónyuge en el momento de la primera visita a esa vivienda.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

B1. Tipo de vivienda

Casa	1
Apartamento	2
Cuarto (s)	3
Vivienda indígena	4
Otro tipo de vivienda (carpa, tienda, vagón, Embarcación, cueva, refugio natural, puente etc.)	5

Esta pregunta busca indagar por el tipo de vivienda en el cual vive el hogar.

Para definir los diferentes tipos de vivienda es necesario conocer los siguientes conceptos:

Edificación: es toda construcción independiente y separada, compuesta por una o más unidades o espacios.
Independiente: porque tiene acceso desde la vía pública, directo o a través de espacios de uso común como: escaleras, corredores, patios, ascensores, pasillos, y zaguanes.
Separada: porque tiene paredes que la separan y diferencian de otras construcciones.

Una edificación puede tener varias entradas y generalmente está cubierta por un techo.
Estas unidades o espacios pueden tener diferentes usos, y para esta encuesta sólo interesan las que sean utilizadas como vivienda, o sea, que sean destinadas para ser habitadas por personas.
Ejemplos: Una casa, un edificio, un estadio, un inquilinato, un centro comercial, un hotel, una vivienda construida con latas y materiales de desecho, un lote cerrado con muros destinado a parqueadero, etc.

- La **Vivienda**, es una unidad o espacio independiente y separado habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

Independiente, porque tiene acceso desde la vía pública, y las personas que habitan en una vivienda pueden entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda, como la sala, el comedor, las habitaciones para dormir, cuartos de estudio y cuartos de costura.
Separado, porque tiene muros, paredes, tapias u otro tipo de separación fija que permite diferenciar de otras unidades o espacios.

Tipos de Vivienda
Las unidades de vivienda se clasifican, en los siguientes tipos:

- **Casa:** Es una edificación, formada por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa.

  Ejemplos: Las casas contiguas de conjuntos cerrados, los chalets, las cabañas, las chozas, las viviendas de desecho (tugurios), las casas que tienen el baño y la cocina en el solar.

  Cuando una vivienda tipo casa se reforma, se pueden crear en su interior una o más unidades de vivienda, así, la edificación deja de ser una casa y se convierte en una edificación con dos o más unidades de vivienda tipo cuarto o tipo apartamento, según sea el caso.

  Nota: Cuando una vivienda tipo casa es reformada para sacar dos unidades, una para vivienda y otra para uso comercial o industrial, se debe tomar como casa, ya que hay una sola unidad de vivienda.

- **Apartamento:** Es una unidad de vivienda que hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda y dispone de servicio de sanitario y cocina en su interior. Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

  Ejemplos: Las viviendas de bloques **Bifamiliares** y **Multifamiliares**; las unidades que están en lo que anteriormente era una casa que se reformó para construir varias unidades de vivienda, siempre y cuando cuenten con servicios de sanitario y cocina en su interior.

- **Cuarto(s):** Es un espacio cerrado separado por paredes que hace parte de una edificación mayor con una puerta que tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, patios, zaguanes y otros espacios de circulación común. En general carecen de servicio sanitario o cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos servicios.
  Este tipo de vivienda se puede encontrar en las siguientes estructuras:
  a) En edificaciones mayores destinadas para usos industrial, comercial o de servicios, como por ejemplo, parqueaderos, depósitos, bodegas, iglesias, colegios, fábricas, etc.
  b) En una edificación que antiguamente tenía sólo una unidad de vivienda (tipo casa) y que se reformó para sacar dos o más viviendas.
  c) En edificios de apartamentos (cuartos para portero o celador).

- **Vivienda indígena:** Es la edificación conformada por una sola unidad, cuyo uso es el de vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico conservando la estructura tradicional.
  De acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombres como maloca, bohío, tambo o choza.

- **Otro tipo de vivienda:** Son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas en el momento de la Encuesta, generalmente carecen de servicio sanitario y cocina en su interior.
- **Ejemplos:** Puentes, cuevas, carpas, vagones de tren, contenedores, casetas, embarcaciones, etc.

B2. Material predominante de las paredes exteriores

Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	1	
Tapia pisada, adobe	2	
Bahareque revocado	3	
Bahareque sin revocar	4	
Madera burda, tabla, tablón	5	
Material prefabricado	6	
Guadua, caña, esterilla, otro vegetal	7	
Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico	8	
Sin paredes	9	

Esta pregunta indaga por los materiales predominantes en que están construidas las paredes exteriores de la vivienda. Esta pregunta se diligencia por observación o por sondeo. En caso de duda, tenga en cuenta las siguientes definiciones de materiales:

- **Madera pulida:** Madera sometida a sucesivos tratamientos de refinamiento que da como resultado una madera de alta calidad y acabados finos.
- **Tapia pisada**: Es una técnica de construcción de paredes que consiste en apisonar tierra en una formaleta de madera que luego es retirada dejando un muro que usualmente tiene un espesor entre 50 cm. y un metro.
- **Adobe:** Es un bloque hecho de barro y paja similar al ladrillo, pero se diferencia de éste en que es secado al aire o al sol y no cocido.
- **Bahareque revocado:** Pared que consta de un enmallado en guadua o caña relleno con barro y que tiene acabado exterior, repello o revocado de barro o cemento.
- **Bahareque sin revocar:** Pared que consta de un enmallado en guadua o caña relleno con barro y sin ningún acabado exterior.
- **Sin paredes:** Esto ocurre cuando la vivienda no tiene caras, fachadas, o muros exteriores que la cierren.

B3. Material predominante de los pisos

Alfombra o tapete de pared a pared	1	
Madera pulida y lacada, parqué	2	
Mármol	3	
Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo	4	
Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	5	
Cemento, gravilla	6	
Tierra, arena	7	

Esta pregunta indaga por los materiales predominantes de los pisos de la vivienda.
Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Madera pulida y lacada:** Es un piso elaborado con listones de madera que se ensamblan uno junto a otro y que han pasado por un proceso de pulimento y lacado antes o después de ser instalados
- **Parqué:** Es un ensamble de trozos de madera pulida regulares, de diferentes colores que forman dibujos geométricos.
- **Cemento, gravilla**: Son los pisos construidos a base de una mezcla de cemento arena y agua que se dispone como una placa que generalmente no se cubre con baldosas, ni madera u otro material. En ocasiones a la mezcla anterior se le adiciona gravilla (piedras pequeñas mezcladas con cemento).

B4. ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda?

					Estrato para tarifa			
1	Energía eléctrica	Si	1	→		No	2	
2	Acueducto	Si	1			No	2	
3	Alcantarillado	Si	1			No	2	
					Veces por semana			
4	Recolección de basuras	Si	1	→		No	2	

Esta pregunta busca indagar por el acceso a los servicios domiciliarios. La vivienda puede disponer del servicio a través de una conexión legal o ilegal y el servicio puede ser administrado o dirigido por una empresa pública, privada o de propiedad de la comunidad, aunque en el momento de la entrevista no se puedan usar o no estén funcionando.

Para el diligenciamiento de estas preguntas tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Energía eléctrica:** Conexión a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares. Aunque, la conexión sea pirata se considera que la vivienda cuenta con energía eléctrica, **igualmente si cuenta con planta eléctrica**.
- **Estrato para la tarifa**
  - Solicite a la persona el último recibo del servicio de energía y registre el estrato.
  - Para el diligenciamiento de estrato para tarifa del servicio de energía eléctrica tenga en cuenta: si los recibos vienen sin estrato o el servicio es pirata escriba 0, si la persona no conoce el estrato del servicio y no cuenta con un recibo de pago escriba 9. Si se da el caso de que en algunas ciudades los recibos no especifican el estrato, sino que traen categorías residenciales, entonces asimile estas categorías de la siguiente manera:

Categorías		**Estrato**
Bajo – Bajo	=	1
Bajo	=	2
Medio – Bajo	=	3
Medio	=	4
Medio – Alto	=	5
Alto	=	6

- Se puede dar el caso que en la vivienda se tenga un negocio o pequeña fábrica y por ese hecho el recibo de la energía eléctrica lo paguen con tarifa comercial o industrial. En ese caso asigne como estrato el más frecuente de las viviendas del segmento.
- Si la vivienda tiene planta eléctrica, escriba código 9 en el espacio correspondiente a "Estrato para tarifa".

Si se presenta el caso que **en conjuntos residenciales o edificios**, en los cuales se aplica la encuesta a varios hogares o viviendas, en uno de los hogares encuestados, la persona que brinda la información manifiesta que no sabe cuál es el estrato para tarifa de energía eléctrica, tome la información de otra vivienda de ese mismo conjunto o edificación.

- **Acueducto:** Servicio de agua por tubería. Es el servicio público domiciliario de provisión de agua por tubería u otro ducto que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente continuo puesto que cuenta con un depósito construido para su almacenamiento.
  Si la conexión es pirata o ilegal se considera que la vivienda tiene acueducto. Además tenga presente que si una vivienda o grupo de viviendas tiene una conexión a un "tubo madre" en forma provisional o permanente, se considera que la vivienda cuenta con el respectivo servicio. **NO** considere que la vivienda tiene acueducto cuando en forma particular se haya construido un sistema de conducción por medio de cañas, guaduas, mangueras, desde un río, pozo o desde otra vivienda.
- **Alcantarillado:** Conexión a un sistema público o comunal de desagüe que permite la eliminación de residuos y aguas negras a través de una tubería u otro ducto.
  No cuenta con servicio de alcantarillado si la vivienda en forma particular descarga las aguas negras a través de una tubería o conexión dirigida a un río o quebrada, o al exterior de la vivienda.
- **Recolección de basuras:** Se considera que una vivienda cuenta con recolección de basuras cuando una entidad pública, privada o comunal legalmente establecida le presta este servicio en forma regular o esporádica, en carretas, zorras, etc., destinados para este fin. Si la respuesta es afirmativa se preguntará la periodicidad (veces por semana) con la que se presta el servicio. Si la periodicidad es superior a la semana (cada 10, 12 o 15 días, por ejemplo) escriba código 8 en la casilla correspondiente.
  Si la basura es recogida en carretas, zorras u otro medio, por personas que no están constituidas en empresas o en sociedades legalmente establecidas se considera que la vivienda **no cuenta con servicio de recolección de basuras.**

  Notas:

  Si se presenta el caso que en conjuntos residenciales o edificios, en los cuales se aplica la encuesta a varios hogares o viviendas, en uno de los hogares encuestados, la persona que brinda la información manifiesta que no sabe cuántas veces por semana el servicio de aseo recoge la basura, tome esta información de las otras viviendas diligenciadas en ese mismo conjunto o edificio.

  Igualmente, tenga presente que en una misma cuadra la periodicidad del servicio de recolección de basuras es el mismo para todas las viviendas, pero el estrato puede diferir de una vivienda a otra.

B5. ¿En los últimos dos años, la vivienda ha sido afectada por:

Esta pregunta indaga por el riesgo potencial de destrucción parcial o total de la vivienda ante eventos naturales, dado que la ubicación de la vivienda no es adecuada. Se requiere conocer si la vivienda se ha visto afectada como resultado de lluvias intensas o continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo inundan los terrenos o rebosan las alcantarillas, ríos, o arroyos; si la zona tiene fallas geológicas ó si el terreno es apto para construcción.

Lea la pregunta y señale en las alternativas de acuerdo a la respuesta del informante.

B6. ¿Cuáles de los siguientes problemas afectan su vivienda?

La pregunta indaga sobre focos de afectación de ruidos, olores y animales que afecten a las personas que habitan la vivienda.

Puede seleccionar más de una de las alternativas precedidas con códigos 1, más no puede seleccionar estas y al mismo tiempo la alternativa precedida con código 2.

B7. ¿Algunos de los siguientes espacios o servicios se encuentran cerca de la vivienda?

La pregunta busca medir el equipamiento del entorno cercano a la vivienda.

Cada una de las alternativas debe venir con alguna de sus opciones de respuesta

Las opciones de respuesta “4. Instituciones de salud”, “7. Estaciones de policía o guarniciones” y “8. Entidades bancarias” solo se realizan para las clases 2 y 3. Adicionalmente en las opciones 4 y 8 si la respuesta es si, se despliega la pregunta “Cuánto tiempo se demora en llegar” y se indaga por el tiempo en minutos.

B8. ¿Cuántos grupos de personas (hogares) preparan los alimentos por separado en esta vivienda?

Esta pregunta busca establecer la cantidad de hogares que hayan en una vivienda, entendiéndolo como: La persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

9. CAPÍTULO C: SERVICIOS DEL HOGAR (diligencie este capítulo para todos los hogares de la vivienda)

Las preguntas de este capítulo se diligencian para todos y cada uno de los hogares existentes en la vivienda.

OBJETIVOS
En este capítulo se busca identificar hacinamiento crítico, pago y calidad de los servicios con que cuenta el hogar.

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS
Este capítulo lo debe responder el jefe del hogar o su cónyuge.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

C1. Incluyendo sala y comedor, ¿de cuántos cuartos o piezas dispone este hogar? (excluya la cocina, los baños, los garajes y los cuartos destinados a negocio)

Busca conocer la cantidad de cuartos con que cuenta el hogar.

Para el diligenciamiento de esta pregunta el encuestador debe recordar a la persona que en el total de cuartos debe contabilizar la sala, el comedor y otros cuartos como biblioteca, sala de estar, cuarto de huéspedes y los cuartos ocupados por pensionistas y/o empleado(s) doméstico(s) interno(s).

Escriba la cantidad de cuartos que mencione la persona. En ningún caso se debe incluir como de uso del hogar los cuartos arrendados a otros hogares. Si el hogar usa el garaje con fines diferentes a guardar un vehículo cuéntelo como cuarto. Excluya cocinas y baños. Igualmente se debe excluir en la contabilización los cuartos utilizados para negocio (tiendas, papelerías, etc.)

Cuando dos hogares compartan un espacio como la sala - comedor contabilice este espacio para cada uno de los hogares.

Si el hogar, además de preparar los alimentos en la cocina, la utiliza como dormitorio ésta se debe contabilizar como cuarto de que dispone el hogar y como cuarto para dormir.

C2. ¿En cuántos de esos cuartos duermen las personas de este hogar?

Formule la pregunta y en el espacio correspondiente, anote la respuesta que mencione la persona.

Recuerde a la persona que aquí debe incluir, además de los dormitorios, los cuartos o piezas que aunque su uso principal no sea el de dormitorio son utilizados con este fin: sala-comedor, cuarto de trabajo, biblioteca, cuarto de costura, etc.

C3. ¿Pagan en este hogar por la electricidad que consumen?

Con esta pregunta se busca conocer si el hogar paga por el servicio de electricidad que consume.

Tenga en cuenta, que cuando el hogar no tiene el servicio de energía eléctrica porque emplea una fuente de energía distinta a la eléctrica, como la solar ó la eólica, se marca la opción de respuesta 3 “No pagan pero tienen el servicio” y se pasa a la pregunta 5, igualmente si el hogar paga el servicio de energía con el arriendo o no lo paga pero cuenta con el servicio debe pasar a diligenciar la pregunta C5.

C4. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por la electricidad consumida?

Con esta pregunta se busca establecer el gasto en que incurren los hogares por servicio de electricidad. Solicite el recibo de pago y verifique el valor pagado

Para casos en los cuales el hogar paga la electricidad conjuntamente con otro servicio o con la cuota de administración, pida a la persona que desagregue el gasto y consigne únicamente lo correspondiente al pago por consumo de energía eléctrica. Tampoco incluya pagos que no se hayan originado por consumo de energía eléctrica, por ejemplo, reconexión del servicio.

Si el valor de los servicios públicos no se puede discriminar, se debe colocar el valor al primer servicio que aparezca en la encuesta y a los demás, se coloca el código 98 y número de meses se deja en blanco, siempre y cuando la persona que está suministrando la información no sepa el valor de cada uno de los servicios, pero si este recuerda aunque no muestre el recibo, deje el valor indicado por el encuestado.

En ciudades como Bogotá, es posible comprar electrodomésticos y pagarlos por cuotas que se cobran en la factura de este servicio, tampoco incluya estos pagos.

Tenga en cuenta que la pregunta consta de dos partes y debe registrar tanto el valor pagado, como el número de meses a que corresponde ese pago.

Ejemplo: si el valor pagado es $200.000 pesos y corresponde a 6 meses se registrará así:

$ 200.000 ¿A cuántos meses corresponde ese pago? __**6**__

Cuando en una vivienda existan varios hogares, o cuando en una edificación haya varias viviendas y se pague una sola cuenta de energía, solicite información sobre el valor que le corresponde pagar al hogar investigado y regístrelo.

Si se presenta el caso que el hogar está recién trasladado a la vivienda y aún no ha pagado por el servicio, registre el último valor pagado en la vivienda que habitaba anteriormente.

Si se trata de un hogar recién conformado que aun no ha hecho el primer pago por el servicio, escriba 00 y deje el espacio de “meses” en blanco.

Notas:

- Para todas las preguntas relacionadas con pagos de servicios, se debe solicitar el respectivo recibo de pago.
- Si en el recibo de pago por energía se cobra lo correspondiente a alumbrado público, este valor se debe incluir en el valor pagado por energía.
- En caso que la persona no pueda informar cuánto pagaron el mes pasado, porque no recuerdan o no tienen a mano el recibo, se puede escribir el valor correspondiente al último recibo pagado, inclusive si este pago se hizo en el mes en que se está realizando la encuesta.

Si definitivamente la persona no puede suministrar el VALOR, porque no tiene los recibos o no recuerda, escriba 99 y deje “meses” en blanco.

C5. ¿En este hogar tienen servicio de Gas Natural conectado a red pública?

Esta pregunta busca indagar si el hogar tiene conexión a una red de gas natural por ducto.

C6. ¿Pagan en este hogar servicio de gas natural conectado a red pública?

Lea la pregunta y señale la opción de acuerdo a la respuesta del entrevistado.

Tenga en cuenta que cuando el hogar no incurra en gasto por el consumo de Gas Natural (porque no pagan el servicio) marque código 3 y pase a pregunta 8. Igualmente si el pago del servicio del gas natural está incluido en el arriendo.

C7. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por el servicio de Gas Natural?

Se busca establecer el gasto en que incurren los hogares por este servicio de Gas Natural. Lea la pregunta y escriba el valor que se relaciona en el respectivo recibo de pago.

- Tenga en cuenta las instrucciones para la pregunta C4 (gasto de energía)

- Cuando el valor de pago por Gas Natural está incluido en el pago de otro servicio y no se pueda discriminar, escriba 98 *con la correspondiente observación* y número de meses se deja en blanco.

C8. ¿Con qué tipo de servicio sanitario cuenta el hogar?

Inodoro conectado a alcantarillado	1		
Inodoro conectado a pozo séptico	2		
Inodoro sin conexión	3		
Letrina	4		
Bajamar	5		
No tiene servicio sanitario	6		Pase a 11

Lea alternativas

Con esta pregunta se busca conocer el medio por el cual se eliminan de las excretas. Lea la pregunta y todas las opciones de respuesta, digite el código correspondiente a la información proporcionada por el entrevistado(a).

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Inodoro conectado a alcantarillado: Instalación para la eliminación de excretas a través de presión de agua, que circula por tubería hacia una alcantarilla principal usualmente de servicio público.

Inodoro conectado a pozo séptico: Es un pozo subterráneo al que están conectados uno o varios sanitarios y en el cual quedan depositados los excrementos. Funciona mediante un sistema de agua corriente.

Inodoro sin conexión: Servicio sanitario que no cuenta con alcantarillado y en el cual las excretas son conducidas por arrastre de agua a otro sitio (calle, potrero, etc.) fuera de la vivienda.

Letrina: es un pozo o hueco subterráneo para la acumulación y eliminación de excretas en el cual no interviene un sistema de agua corriente.

Bajamar: es un servicio sanitario en que las excretas caen directamente desde la tasa o asiento, a un sitio donde son arrastradas por el agua (mar, río, quebrada, arroyo, etc.).

C9. El servicio sanitario está ubicado:

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, señale la opción correspondiente a la respuesta obtenida de la persona.

Considere las siguientes instrucciones para diligenciar la pregunta:

Dentro de la vivienda: si el servicio sanitario se encuentra dentro de la estructura física o en los patios adyacentes pertenecientes al lote de la vivienda.

Si el hogar cuenta con dos o más servicios sanitarios y uno de ellos está ubicado dentro de la vivienda, se marcará la opción correspondiente al código 1 (dentro de la vivienda).

C10. El servicio sanitario del hogar es:

Con esta pregunta se indaga por la exclusividad que tiene el hogar para el uso del servicio sanitario. Cuando en la vivienda funcione un negocio y el servicio sanitario sea usado por las personas del hogar y por los clientes del negocio debe marcarse la opción 2.

C11. ¿Pagan en este hogar por servicio de alcantarillado?

Haga la pregunta y señale el código de acuerdo con la respuesta de la persona.

Nota: En una vivienda que tenga servicio de alcantarillado y haya varios hogares que reporten que pagan el servicio con el arriendo, alguno de ellos debe aparecer reportando el pago por este servicio.

C12. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por servicio de alcantarillado?

Con esta pregunta se quiere establecer el gasto en que incurren los hogares por el servicio de alcantarillado.

Tenga en cuenta las instrucciones dadas en la pregunta C4, gastos por el servicio de energía

Se pueden presentar casos especiales donde además del servicio de alcantarillado se incluya el cobro por otro u otros servicios públicos, anote los valores correspondientes a cada servicio en la respectiva pregunta; y si no puede desagregar el valor por cada servicio, anote en esta pregunta el valor total que aparece en el recibo, y en los otros servicios anote 98 y deje “meses” en blanco

C13. ¿Cómo eliminan principalmente la basura en este hogar?

Esta pregunta nos permite conocer las condiciones de salubridad y calidad de vida del hogar, por cuanto la contaminación del ambiente originada por el mal manejo de los desechos líquidos y sólidos, incrementa el riesgo de enfermedades infecto-contagiosas por la proliferación de las plagas que las trasmiten, afectando especialmente a la población infantil.

Lea la pregunta, espere la respuesta y señale el código correspondiente.

Si en pregunta B4 la vivienda cuenta con el servicio de recolección de basuras y el hogar paga por ese servicio, pero por alguna circunstancia como calidad deficiente, decisión de las personas, etc., eliminan las basuras quemándolas, enterrándolas, tirándolas al río, caño, quebrada, patio, lote, zanja o baldío, *el encuestador debe escribir en el espacio de “observaciones”*

C14. ¿Pagan en este hogar por servicio de recolección de basuras?

Haga la pregunta y señale el código de acuerdo a la respuesta del entrevistado(a).

Nota: En una vivienda que tenga servicio de recolección de basuras y haya varios hogares que pagan el servicio con el arriendo alguno de ellos debe aparecer reportando el valor pagado por este servicio.

C15. ¿Cuánto pagaron el mes pasado o la última vez por servicio de recolección de basuras?

Escriba la cantidad total que pagó el hogar por concepto de recolección de basuras y el número de meses al que corresponde.

Notas:

- Tenga en cuenta las instrucciones para la pregunta C4 (gastos del servicio de energía)
- Si el pago por el servicio de recolección de basura está incluido en el valor de otros servicios (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, etc.) y no es posible desagregarlo, escriba código 98 y deje “meses” en blanco

C16. El agua para preparar los alimentos la obtienen principalmente de:

Esta pregunta indaga por la procedencia del agua que el hogar utiliza para preparar los alimentos que requieren cocción, independientemente de que el suministro sea en la vivienda o fuera de ella.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Acueducto público: Cuando la vivienda cuenta con conexión al acueducto público, que es su fuente de aprovisionamiento de agua. Incluye el suministro a través de mangueras conectadas a un tubo madre del acueducto público, generalmente con autorización de la empresa prestadora del servicio, caso que se presenta en los barrios subnormales. La conducción del agua hacia las viviendas se realiza generalmente por tubería.

Acueducto comunal o veredal: Cuando la vivienda cuenta con conexión a un sistema de captación y a una red de conducción del agua hacia las viviendas, que fue construido por una comunidad para su propio uso. La conducción a las viviendas o a la vereda se hace generalmente a través de tubería o mangueras

Pozo con bomba: Cuando el agua es extraída de una fuente subterránea mediante bomba.

Pozo sin bomba, jagüey: Cuando el agua es extraída manualmente de una fuente subterránea, en esta categoría se incluyen los pozos artesanales, aljibes, el jagüey o estanque.

Agua lluvia: Cuando el hogar se abastece de agua lluvia almacenada en tanques.

Río, quebrada, manantial, nacimiento: Cuando el agua se obtiene directamente de alguna fuente natural como río, quebrada, manantial, o nacedero.

Pila pública: Cuando el agua se obtiene de surtidores comunitarios ubicados fuera de la vivienda, en algún sitio del barrio, localidad o comunidad.

Carro Tanque: Cuando el agua se obtiene de carros que la distribuyen directamente en las viviendas o en sitios cercanos, puede ser público o privado.

Aguatero: Cuando el hogar tiene que acudir a la provisión del agua, mediante aguateros o personas particulares que prestan el servicio de proveer el líquido.

Agua embotellada o en bolsa: Esta alternativa se marca cuando un hogar compra el agua en recipientes como galones, botellas o bolsas que son generalmente distribuidos por empresas privadas.

Notas:

Tenga en cuenta que si el aprovisionamiento del agua corresponde a acueducto (publico o veredal, opciones 1 ó 2 respectivamente) continua con la siguiente pregunta; pero si el aprovisionamiento se da por alguna de las opciones 3 a 10, la pregunta 17 deben quedar en blanco.

Lea la pregunta y las alternativas de respuesta, escriba el código correspondiente a la respuesta del entrevistado (a).

C17. ¿El agua llega al hogar todos los siete días de la semana?

Con esta pregunta se quiere saber si el hogar cuneta con suministro de servicio de acueducto toda la semana.

Si se da el caso que el suministro de agua es suspendido por una semana o más, pida al hogar que conteste esta pregunta con referencia a las ocasiones en que es más frecuente el suministro.

Cuando al hogar llega el agua con periodicidad superior a la semana (cada 8 días, cada 9 días, etc.) se señala código 2.

C18. ¿Pagan en este hogar por servicio de acueducto?

Nota: En una vivienda que tenga servicio de acueducto y haya varios hogares que pagan con el arriendo, alguno de ellos debe aparecer reportando el valor pagado por este servicio.

C19. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO o la última vez por el servicio de acueducto?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, no olvide:

- Tenga en cuenta las instrucciones para la pregunta C4 gastos en servicio de energía
- Si el pago por el servicio de acueducto está incluido en el valor de otros servicios (recolección de basuras, alcantarillado, energía eléctrica, etc.) y no es posible desagregarlo, escriba código 98 y deje “meses” en blanco.

C20. El agua para beber principalmente:

Con esta pregunta interesa conocer si las personas del hogar someten el agua destinada para beber, preparar jugos o refrescos, lavar verduras para ensaladas u otros usos que no requieren cocción, a algún sistema de purificación o potabilización. Tenga en cuenta que los filtros naturales, se refieren al uso plantas o piedras que permitan la purificación del agua

C21. ¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?

Esta pregunta busca identificar si el hogar cuenta con un espacio destinado**,** exclusivamente**,** para preparar alimentos en la vivienda que habita.

C22. El hogar tiene cocina (espacio exclusivo para preparar alimentos).

Esta pregunta busca conocer si el hogar aunque no prepara alimentos posee un lugar exclusivo para prepararlos, es decir una "cocina".

Se entiende por exclusivo cuando el uso no es compartido con otra destinación. Por ejemplo: si el sitio para cocinar se usa también como bodega, como cuarto de costura, etc., el sitio para cocinar no es exclusivamente para preparar alimentos.

Después de diligenciar pase a la pregunta 26

C23. La cocina o sitio para preparar los alimentos es:

La pregunta pretende conocer el carácter de exclusividad del hogar para el uso de la cocina.

C24. ¿Qué energía o combustible utilizan principalmente para cocinar?

Tener en cuenta que la energía o combustible utilizado es únicamente para cocinar.

C25. ¿Cuánto pagaron EL MES PASADO en combustible para cocinar?

Si la persona menciona que el mes pasado el hogar no gasto en combustible escriba 00.

Si el hogar utiliza gas propano para cocinar y se paga con la administración o con el arriendo y no es posible discriminar su valor, escriba 98.

C26. ¿En este hogar tienen servicio telefónico corriente (tradicional)?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tenga en cuenta:

- Si el teléfono instalado en el local, tienda o negocio es público (de una empresa de telefonía), el hogar NO tiene servicio telefónico.
- Si en una estructura de inquilinato se ha instalado un "teléfono de monedas" el único hogar al que se le registra "tenencia de servicio telefónico" será al hogar dueño de la línea telefónica, si éste reside en una de las viviendas de la estructura. Si el dueño de la línea no reside en la estructura, ningún hogar del inquilinato tendrá servicio telefónico.
- Si el hogar tiene un teléfono monedero las preguntas C26, C28 y C29 se diligenciarán así:

  C26 (tenencia de servicio telefónico corriente en el hogar): código 1 (SI)
  C28 (pago): código 1 (SI)
  C29 (valor pagado): Se debe indagar si el teléfono monedero es compartido con otros hogares y en tal caso el hogar debe estimar el valor de consumo. En caso de no poder estimar este valor coloque 99 y "meses" en blanco
- Si el hogar dispone de servicio telefónico mediante derivación de una línea de otro hogar, se señalará código 1 (SI) y en pregunta C27 (el servicio telefónico corriente del hogar es): se marcará la opción 2 (compartido con personas de otros hogares).

Si se da el caso que el teléfono lo están instalando, pero aún el hogar no puede hacer uso de él señale código 2 (no)

Nota: Cuando el teléfono se encuentra suspendido por falta de pago hace ya varios meses se considera que el hogar tiene el servicio telefónico corriente Si el hogar tiene pensado pagar y volver a reconectar el servicio, en caso contrario no lo tiene. Esta pregunta siempre a criterio del encuestado.

C27. El servicio telefónico corriente del hogar es:

La pregunta pretende establecer la exclusividad del hogar en el uso del servicio telefónico. Si varios hogares viven en una misma vivienda y tienen acceso a una misma línea de teléfono, se considera que estos hogares tienen servicio de teléfono y el uso es compartido.

C28. ¿Pagan en este hogar por servicio telefónico corriente?

Esta pregunta busca determinar si el hogar tiene gastos por concepto de servicio telefónico de línea fija o tradicional sea esta una línea compartida o no.

Recuerde: En una vivienda que tenga servicio telefónico corriente y haya varios hogares que reporten que pagan el servicio con el arriendo, alguno de ellos debe aparecer reportando el valor pagado por este servicio.

Nota: Cuando se tienen los servicios de teléfono, Tv por cable o suscripción e internet súmele el IVA (16%) al valor que paga por el servicio de teléfono.

C29. ¿Cuánto pagaron el MES PASADO o la última vez por el servicio telefónico corriente?

Tenga en cuenta que debe registrar la sumatoria de los diferentes pagos para cada uno de los servicios que brinda la empresa de telecomunicaciones, por tanto, se incluye el pago por llamadas de larga distancia nacional e internacional, llamadas de teléfono fijo a celular y los recargos por el uso de servicios adicionales como, llamada en espera, contestador virtual, conferencia telefónica o buzón de voz entre otros. En el caso que el teléfono esté recién instalado y aún no llega el recibo de pago, o el hogar esta recién conformado y todavía no le corresponde pagar por el servicio escriba 00 y deje “meses” en blanco.

Tenga en cuenta las instrucciones para la pregunta C4 (gastos de servicio de energía)

Nota: se pueden presentar casos especiales donde además del servicio de teléfono corriente se incluya el cobro por otro u otros servicios públicos, anote los valores correspondientes a cada servicio en la respectiva pregunta; y si no puede desagregar el valor por cada servicio, anote en esta pregunta el valor total que aparece en el recibo, y en los otros servicios anote 98, con la debida observación.

C30. ¿Algún miembro del hogar tiene teléfono celular para uso personal o del hogar?

Para el total de personas se debe tener en cuenta al servicio doméstico, pensionistas, hijos del servicio doméstico y trabajadores como residentes habituales del hogar que cuenten con teléfono celular, aunque estas personas no hacen parte de la unidad de gasto.

C31. ¿Cuál fue el gasto de todos los miembros del hogar por este concepto EL MES PASADO?

La pregunta indaga por el monto del pago que realizan los miembros del hogar por servicio telefónico celular. Por consiguiente, aquí se registrará la sumatoria de los diferentes pagos para cada uno de los

tipos de cobro del servicio: **prepago**; cuando el servicio se obtiene a través de la recarga de minutos o **pospago**; cuando el servicio se cobra a través de una factura.

Tenga en cuenta que para este servicio debe sumarse el gasto realizado por cada uno de los miembros del hogar que poseen celular. En caso de que no se pague el servicio de telefonía celular porque lo hace la empresa donde labora el miembro del hogar que posee el teléfono, escriba 00. Si en el hogar se generaron gastos por teléfono celular pero el "mes pasado" no se hizo el pago, escriba 00.

- En el caso de que algún miembro del hogar tenga celular para su uso o del hogar, pero además este se utilice para venta de minutos, *se debe hacer el estimativo de lo que gasta el hogar y colocar dicho valor en la respuesta.*
- En el caso de que alguno de los miembros del hogar tengan celular pero adicionalmente, algún miembro compre minutos a celular en la calle o en un local, *esos gastos no los considere en esta pregunta. Tan solo se registran los gastos realizados por los miembros del hogar por los planes prepago (todas las tarjetas, que los miembros del hogar compren) y pospago (sumatoria de facturas)*
- Para el caso del diligenciamiento del gasto en teléfono celular NO se debe tener en cuenta el gasto por este servicio, realizado por empleados del servicio doméstico, sus hijos, los pensionistas y los trabajadores, aún cuando sean miembros del hogar, debido a que no pertenecen a la unidad de gasto principal. Con lo anterior se concluye que si personas que no hacen parte de la Unidad de Gasto principal, son miembros del hogar, se cuentan como personas con teléfono celular en C30, pero no se contabiliza el gasto en C31. El único caso excepcional en el que el gasto por concepto del celular correspondiente a alguna de estas personas debe quedar registrado en esta pregunta es para aquellos casos en que ese gasto sea asumido por el hogar que estamos entrevistando.

C32. ¿Cuántas personas componen este hogar?

En esta pregunta debe quedar consignado el número de personas que comen y duermen permanentemente en el hogar.

Para el caso rural se tomarán como miembros del hogar hasta 5 trabajadores (jornaleros), que vivan, coman y duerman en el hogar entrevistado(a). Si el número de trabajadores es superior a 5 no los tengo en cuenta para la encuesta.

Igualmente se tomarán como miembros del hogar hasta 5 pensionistas, que vivan, coman y duerman en el hogar entrevistado(a). Si el número de pensionistas es superior a 5 no los tengo en cuenta para la encuesta.

10. CAPÍTULO D: CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR (para todas las personas del hogar)

OBJETIVOS

- Identificar las personas que conforman el hogar y establecer el parentesco con el jefe de hogar.
- Recoger las características demográficas de todos los miembros del hogar, desarrollar análisis de género e identificar los núcleos familiares presentes en los hogares colombianos.

- Obtener información sobre el nivel de estudios alcanzado por el padre y la madre cuando no hacen parte del hogar.

QUIÉN RESPONDE LAS PREGUNTAS

La información la suministraran directamente las personas de 18 años o más. La información para las personas menores de 18 años la dará el padre, la madre o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado cuando los padres no forman parte del hogar, excluyendo el servicio doméstico.

Si algún miembro del hogar se encuentra ausente durante todo el periodo en el que se realiza la encuesta (la persona ha sido clasificada como Ausente Temporal), regístrelo como miembro del hogar si cumple con la definición de residente habitual y en la pregunta “la información de esta persona va ser suministrada en este momento” registe No y la observación correspondiente. Para efectos de la recolección el resultado será encuesta incompleta.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

Nombre(s) y apellido(s) de la persona

Escriba los nombres y apellidos de la persona a la cual se va a dirigir la encuesta.

D1. Número de orden de la persona que proporciona la información

A cada persona le corresponde un número de orden dentro del hogar y el orden de registro de los miembros del hogar es el siguiente:

- Jefe (a): es la persona que se reconoce como tal independientemente de su edad, o por ser el principal sostén económico de la familia. Puede ser hombre o mujer y debe quedar siempre con el número de orden 01.
- Esposa(o), compañera(o): cuando el jefe del hogar tenga cónyuge o compañera(o) que vive en el hogar. Con número de orden 02 (así sucesivamente para los demás miembros del hogar).
- Hijos(as) o hijastro(a) solteros(as) de mayor a menor del jefe y/o cónyuge.
- Hijos(as) casado(as), en orden de edad descendente anotando a continuación de cada uno de ellos sus respectivas(os) esposas(os) e hijos.
- Hijos(as) viudos(as), separado(as) y solteros con hijos en orden de edad descendente anotando a continuación de cada uno de ellos sus respectivas(os) hijos
- Nieto(a) del jefe y/o su cónyuge, empezando por el (la) mayor.
- Padre, madre, padrastro, madrastra del jefe.
- Abuelos del jefe del hogar.
- Hermanos(as) o hermanastros(as) del jefe
- Tíos(as) del jefe
- Sobrinos(as) del jefe
- Primos(as) del jefe
- Suegros del jefe.
- Cuñado(a): hermano(a) del esposo(a) o compañero(a) del jefe.
- Otro pariente del jefe del hogar: como bisnieto(a), bisabuelo(a), etc.
- Empleados del servicio doméstico comprende a los servidores domésticos (empleada doméstica, jardinero, chofer, niñera, etc.).
- Hijos del servicio doméstico.

- Trabajadores: personas que desempeñan actividades laborales para el hogar y comparten con este la vivienda. Es el caso de trabajadores rurales como los jornaleros o peones y los obreros o empleados en los negocios familiares que desarrollan su trabajo y vivan en el hogar para el cual trabajan.
- Pensionista: personas que pagan por dormir y comer habitualmente en el hogar. Pueden ser o no familiares.
- Otros no parientes: personas del hogar no contempladas anteriormente, que no tienen nexos con el jefe de hogar, como ahijada(o), excónyuge, excuñado, exsuegra, etc.

A los hijos adoptivos y de crianza se les considerará como hijos propios.

Nota: El registro de los miembros del hogar se hace teniendo en cuenta los NÚCLEOS FAMILIARES que se encuentran al interior del mismo, es decir, que en el momento en que se encuentre un núcleo familiar dentro del hogar, éste debe quedar registrado en forma continua. Ejemplo: si en el hogar hay dos hijos casados Juan de 35 años y Eduardo de 30 años, los dos con hijos, el registro debe hacerse en el siguiente orden:

Jefe, esposa del jefe, Juan (hijo mayor), esposa de Juan, hijos de Juan, Eduardo, esposa de Eduardo, hijos de Eduardo. De la misma forma debe procederse con cualquier otro núcleo familiar.

En caso de que alguna persona se encuentre ausente durante toda la encuesta y en caso de que no se pueda contactar y si es informante directo, quedará como encuesta incompleta con la respectiva observación.

Para el registro de las personas del hogar tenga presente igualmente el concepto de

Residente habitual: es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la encuesta se encuentre ausente.

Además de las personas que viven permanentemente en el hogar que se está encuestando, también son residentes habituales:

- Las personas que se encuentran ausentes por motivos especiales como, cursos cortos de capacitación, viajes de negocio o de trabajo, etc., siempre y cuando la ausencia *sea de 6 meses o menos*.
- Los agentes viajeros, marinos mercantes.
- Las personas secuestradas.
- Los empleados del servicio doméstico que duermen en esa vivienda, aunque el fin de semana duerman en la vivienda de su familia.
- Los enfermos internados en hospitales o clínicas.
- Las personas desplazadas, sin importar que no sepan cuánto tiempo van a permanecer en el hogar que se está encuestando.
- Las personas desaparecidas.

No son residentes habituales del hogar que se está encuestando:

- Las personas que estudian o trabajan en otro lugar y vienen los fines de semana o en las vacaciones al hogar de su familia.

- Los presos en cárceles (condenados), personas prestando el servicio militar en cuarteles del ejército, fuerza armada o aérea; personas en internados de estudio, conventos, monasterios, asilos, ancianatos, etc.

Asegúrese de registrar a todos los miembros del hogar, pregunte por niños de meses, ancianos, personas ausentes temporalmente, pensionistas y empleados domésticos.

Nota: Si se da el caso de que la mayor parte del tiempo que pasa una persona es igual en un sitio que en otro, como por ejemplo el personal que trabaja en ECOPETROL, los cuales trabajan 15 días y 15 descansan se considera residente habitual donde tenga su hogar principal.

D2. Sexo

Tenga en cuenta que hay nombres que se utilizan tanto para hombres como para mujeres (Ejemplo: Gehiner, Yimer, Dilai, Concepción, Dolores, etc.). Si existe duda pregúntelo y registre la información que corresponda

D3. ¿Cuál es la fecha de nacimiento de … ?

(Si no conoce el día, el mes o el año, escriba 9 en los espacios correspondientes a cada uno de ellos)

D4. ¿Cuántos años cumplidos tiene… ?

Si el miembro del hogar tiene menos de un año, anote 00.

D5. ¿Cuál es el parentesco de ___ con el jefe o la jefa de este hogar?

Cuando un pariente del jefe o de su esposa (hijo casado, sobrino, etc.) esté en el hogar en condición de pensionista, trabajador o empleado del servicio doméstico, se registrará como tal en lugar del parentesco consanguíneo.

D6. Actualmente_____:

Aquí se trata de conocer el **Estado Civil Actual** de las personas, sin importar si es un estado civil legal o una relación civil de hecho. Lea cada una de las alternativas de respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones sobre estado civil:

No está casado(a) y vive en pareja: una persona establece con su pareja, una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia **sin que estén presentes vínculos legales.**

Casado(a): se considera casada aquella persona que ha establecido con otra persona de sexo opuesto una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.

Viudo(a): es la persona cuyo cónyuge o compañero ha fallecido y que no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.

Separado(a) o divorciado(a): persona cuya unión (casado o en unión libre) ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.

Soltero(a): persona que nunca ha contraído matrimonio y que no vive ni ha vivido en unión libre.

Cuando encuentre madres solteras debe sondear para establecer si la mujer tuvo una unión de carácter estable, en caso afirmativo considérela como separada, de lo contrario, considérela como soltera.

Si la persona contesta las opciones 1,2 ó 6 continúe en la pregunta 7 para indagar si el cónyuge hace parte del hogar.

D7. El (la) cónyuge de ___ ¿vive en este hogar?

Si la respuesta es afirmativa registre el número de orden que le fue asignado a este miembro del hogar, en el registro de los miembros del hogar.

D8. ¿___ siempre ha vivido aquí en este municipio?

Se quiere establecer la migración de la persona, es decir, si han existido o no desplazamientos geográficos originados por un cambio de residencia.

D9. ¿Cuántos años continuos hace que vive ___ aquí en este municipio?

Si es menos de un año escriba 00.

Escriba el número de años continuos que lleva viviendo en el municipio desde la última vez que llegó allí.

Ejemplo: Si la persona entrevistada se trasladó de Manizales (donde se está haciendo la encuesta), a Bogotá, y regreso a vivir a Manizales, se tendrá en cuenta los años vividos en Manizales desde que regresó de Bogotá.

Si un joven prestó el servicio militar en una ciudad diferente a la de su residencia habitual, diligencie la pregunta D10 escribiendo código 2 y en esta pregunta escriba el número de años continuos que el joven lleva viviendo en el municipio donde se realiza la encuesta, a partir del momento en que terminó de pagar el servicio militar.

D10. Antes de venir a este municipio ___ vivía en:

Esta pregunta es para las personas que han vivido en otro municipio antes de vivir en el municipio donde se realiza la encuesta.

En caso que la respuesta sea “Otro municipio” elija el departamento y municipio.

D11. ___ vivía en:

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Centro urbano donde está la alcaldía o cabecera municipal: área geográfica que está definida por un perímetro urbano cuyos límites se establecen por “acuerdo” del concejo municipal. Es donde se localiza la sede de la alcaldía municipal.

Corregimiento: centro poblado perteneciente a un municipio, bajo la autoridad de un corregidor. Son creados mediante acuerdos del concejo municipal con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local.

Inspección de Policía: son instancias judiciales que ejercen jurisdicción sobre un determinado territorio municipal, urbano o rural y que están a cargo del departamento o municipio.

Caserío: es la agrupación de viviendas con características rurales que no tienen una configuración urbana definida (calles, carreras, etc.)

D12. ¿Cuál fue la razón principal para cambiar la residencia al municipio actual?

Lea la pregunta y las alternativas de respuesta.

D13. El padre de ___, ¿vive en este hogar?

Si el padre vive en el hogar se debe indicar el número de orden al que corresponde en la encuesta.

D14. ¿Cuál es o fue el nivel de educación más alto alcanzado por el padre de __?

Se busca establecer el nivel más alto de estudios que alcanzó el padre de la persona entrevistada.

Cuando el padre o madre haya cursado 1º de secundaria (6° grado) y no lo haya aprobado, se marca la alternativa 2 “Toda la primaria”.

Si el padre o la madre ha cursado el 6º de secundaria (o grados 11°, 12° o 13°) y no lo ha aprobado marque la alternativa 3 “Algunos años de secundaria”.

D15. La madre de ___, ¿vive en este hogar?

Si la madre hace parte del hogar (código 1) se debe indicar el número de orden al que corresponde en la encuesta.

Si la madre no vive en el hogar y la persona encuestada no sabe si está viva o muerta, escriba código 2.

D16. Cuál es o fue el nivel de educación más alto alcanzado por la madre de….?

Tenga en cuenta las instrucciones de la pregunta 14.

11. CAPÍTULO E. SALUD (Para todas las personas del hogar)

OBJETIVOS

- Conocer la cobertura del sistema de seguridad social en salud de la población colombiana.
- Conocer la percepción del estado de salud que tienen las personas del hogar.

- Obtener información sobre cobertura de los planes complementarios de salud.
- Conocer los gastos en los que incurren los hogares en salud (enfermedades y cuidado de la salud).
- Conocer sobre demanda de los servicios de salud, uso de los servicios de medicina general, medicina especializada, servicio de urgencias y la percepción de la calidad de los servicios
- Obtener información sobre presencia de enfermedades crónicas y consultas por prevención de enfermedad.

DEFINICIONES

Para el diligenciamiento de este capítulo tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) a través del cual crea las condiciones de acceso a un Plan Obligatorio de Salud para todos los habitantes del territorio nacional.

Plan Obligatorio de Salud (POS): es el conjunto de servicios de salud que todas las EPS, sin excepción, deben prestarle a todas las personas que estén afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud por el Régimen Contributivo. Estos servicios de atención que le garantiza el POS cubren las necesidades de salud de los colombianos, incluida la atención de enfermedades graves como SIDA y Cáncer.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

E1. ¿... está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud? (Entidad Promotora de Salud - EPS o Administradora de Régimen Subsidiado – ARS (a través del SISBEN)

Esta pregunta busca determinar si los miembros del hogar tienen garantizada la prestación de servicios de salud por alguna institución o entidad del sistema de seguridad social en salud, bien sea en calidad de cotizante (aportante) o de beneficiario.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Cotizantes: Son las personas que pagan por la afiliación y por consiguiente se les descuenta mensualmente de su salario. En el caso de los trabajadores independientes se establece un ingreso base de cotización sobre el cual se realizan los aportes mensuales.

Beneficiarios: Son todas las personas que quedan cubiertas por la cotización realizada por un miembro de la familia con capacidad de pago.

Entidades Promotoras de Salud (EPS) son las entidades responsables de la afiliación, y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones. Su función básica es organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan de Salud Obligatorio a los afiliados. Adicionalmente, pueden ofrecer los llamados Planes Complementarios

Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) son funciones de las Instituciones prestadoras de Servicios de Salud prestar los servicios en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios dentro de los parámetros y principios señalados en la ley 100.

Administradora del Régimen Subsidiado (A.R.S._ EPSS): son las entidades responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y de la administración de los recursos que el estado destina a la afiliación en salud de la población pobre y vulnerable.

También tenga en cuenta:

- Si la persona manifiesta estar afiliada como cotizante o beneficiaria a más de una entidad de seguridad social en salud, refiérase a la afiliación como cotizante.
- Según la ley 1023 de mayo del 2006, las Madres Comunitarias del programa de Hogares Comunitarios ICBF se afiliaran con su grupo familiar al régimen contributivo del sistema general de seguridad social en salud.
- Si la persona entrevistada tiene un carné de afiliación a la Seguridad Social en salud, expedido por la Alcaldía del Municipio, o un carné de un hospital o consultorio médico esta persona no está cubierta por el SGSSS.

E2. ¿Por qué razón principal no está afiliado o no es beneficiario de una entidad de seguridad social en salud? (Entidad Promotora de Salud - EPS o Administradora de Régimen Subsidiado - ARS)

Después de responder la pregunta Pase a 9

E3. ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado:

Contributivo (EPS)?	1		
Especial ? (Fuerzas Armadas, Ecopetrol, universidades públicas, magisterio)	2		
Subsidiado? (EPS-S)	3		*Pase a 6*
No sabe, no informa	9		*Pase a 9*

Tenga en cuenta:

El régimen contributivo: es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al SGSSS, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. Según la ley todos los empleados, trabajadores independientes (con ingresos totales mensuales superiores o iguales a un (1) salario mínimo y los pensionados, deben estar afiliados al Régimen Contributivo.

El régimen subsidiado: es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al SGSSS, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad. Este régimen se financia con aportes fiscales de la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios, el Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga)

Regímenes Especiales o Entidades excluidas: Están excluidos del Sistema de Seguridad Social en Salud los Miembros de las **Fuerzas Militares** y de la **Policía Nacional**, los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del **Magisterio** y los servidores públicos de la Empresa colombiana de Petróleos, **Ecopetrol**. Por situaciones jurisdiccionales, las universidades se convirtieron en régimen especial en el año 2001. Sin embargo las empresas y servidores públicos de que trata esta excepción,

quedan obligados a efectuar los aportes de solidaridad del 1% de su salario al Fosyga, en los regímenes de salud y pensiones.

E4. ¿Quién paga mensualmente por la afiliación de...?

... paga una parte y otra la empresa o patrón	1	Pase a 5
Le descuentan de la pensión	2	
... paga la totalidad de la afiliación	3	
Paga completamente la empresa o patrón donde trabaja o trabajó	4	*Pase a 6*
No paga, es beneficiario	5	

Si una persona es pensionada y trabaja como independiente o asalariado, en la pregunta 4 debe marcar la opción 2. "Le descuentan de la pensión" y en la pregunta 5 "¿Cuánto paga o cuánto le descuentan mensualmente a _____para estar cubierto por una entidad de seguridad social en salud?" debe registrar el valor total es decir lo que le descuentan de la pensión más lo que paga como aporte tanto como independiente como asalariado.

E4A. ¿De quién es beneficiario _____?

		No. Orden
De una persona de este hogar	1	
De una persona de otro hogar	2	
Después de diligenciar pasa a 6		Qué parentesco tiene usted con esa persona?

Si la alternativa es 2, se debe escoger el parentesco que tiene la persona encuestada con la persona de la cual es beneficiario y el DMC despliega los siguientes parentescos:

2	Pareja, esposo(a), cónyuge, compañero(a)
3	Hijo(a) Hijastro(a)
4	Nieto(a)
5	Padre, madre, Padrastro, madrastra
6	suegro o suegra
7	Hermano(a), hermanastro(a)
8	Yerno, nuera
9	Otro pariente
14	Otro no pariente

E5. ¿Cuánto paga o cuánto le descuentan mensualmente a _____para estar cubierto por una entidad de seguridad social en salud?

Se desea establecer el pago que realizan las personas para estar cubiertas por una entidad de seguridad social en salud. Si es posible, solicite el desprendible de pago de cotización y/o el desprendible de pago de nómina y registre el valor que corresponde al descuento o pago de cotización. Si la persona no sabe cuánto paga o cuánto le descuentan escriba 99

Tenga en cuenta que:

- La cotización de los afiliados al Régimen Contributivo es del 12.5%, que se distribuyen en el 8.5% a cargo del patrón o empleador y el 4% a cargo del empleado, para las personas vinculadas a través de contrato de trabajo a termino indefinido y los servidores públicos
- Los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago deben pagar el 12.5% sobre el 40% de sus ingresos, si ese 40% es menor o igual que un salario mínimo legal ($535.600) debe cotizar sobre este salario mínimo vigente.

E6. En general, considera que la calidad del servicio de la entidad de seguridad social en salud a la que … está afiliado(a) es:

Se desea establecer la percepción de la calidad del servicio de la entidad de seguridad social en salud a la cual esta afiliado el entrevistado.

E7. ¿Cuál es el aspecto que más INFLUYE en su percepción sobre la calidad del servicio recibido de la entidad en la cual se encuentra afiliado?

Busca establecer en opinión de la persona, cuál fue el aspecto que más influyó para calificar la calidad del servicio como mala o muy mala.

E8. La entidad de seguridad social en salud a la que se encuentra afiliado le ha informado sobre:

Solo para personas de 18 años y más

E9. ¿Cuáles de los siguientes planes o seguros COMPLEMENTARIOS de salud tiene _____?

1	Póliza de hospitalización o cirugía	1	
2	Contrato de medicina prepagada	1	
3	Contrato de plan complementario de salud con una EPS	1	
4	Seguros médicos, estudiantiles	1	
5	Otro (ambulancia, asistencia medica, etc.)	1	
6	Ninguno	2	*Pase a 11*

Lea las alternativas

Tenga en cuenta que:

- Estos planes complementarios no son considerados como entidades de seguridad social en salud, a pesar de que, por ejemplo, una EPS puede ofrecer planes complementarios como la medicina prepagada.
- Una persona puede contratar cuantos planes o seguros complementarios desee.

- La ley 100 exige como requisito previo a la contratación de cualquier plan o seguro de salud complementario la afiliación al POS, por lo tanto, una persona puede estar cubierta por una Entidad Promotora de Salud y además tener uno o varios de estos planes complementarios.

  A pesar de lo anterior, puede ocurrir que una persona no esté cubierta por una entidad de seguridad social en salud y tenga planes o seguros complementarios.

- El contrato de medicina prepagada o la póliza de hospitalización y cirugía puede cubrir los mismos riesgos contemplados en el POS y tener algunos servicios complementarios.

- **Póliza de hospitalización y cirugía:** Son pólizas de seguros que cubren la atención de afecciones o enfermedades que tienen que ser tratadas médicamente en hospitales o clínicas ya sea por enfermedad o accidente y que pueden o no requerir una o varias intervenciones quirúrgicas.

- **Contrato de Medicina Prepagada:** La medicina prepagada es un sistema organizado y establecido por entidades autorizadas para la gestión de la atención médica y la prestación de servicios de salud mediante el cobro regular de un precio pagado por anticipado por los afiliados.

- **Contrato de Plan Complementario de Salud con una EPS:** son las actividades, procedimientos, intervenciones y guías de atención integral, que pueden o no estar contemplados en el Plan Obligatorio de Salud (POS.) y que son ofrecidos por una EPS bajo la modalidad de un prepago, y cuya finalidad básica es brindarle alternativas al afiliado de comodidad, tecnología y hotelería.

- **Seguro médico, estudiantil:** Son pólizas de seguros que cubren afecciones, enfermedades y/o servicios que, de acuerdo con lo pactado entre las partes, pueden o no incluir hospitalización para el tratamiento de ellas.

E10. ¿Cuánto paga o le descuentan mensualmente a ____ por concepto de estos planes o seguros de salud?

Para el caso del seguro estudiantil, tenga presente que es un pago que se hace en el momento de la matrícula semestral o anual, por consiguiente haga el cálculo para que el valor registrado corresponda al mes. Si la persona sólo tiene seguro estudiantil y lo paga junto con la matrícula y no es posible desagregar los pagos, registre código 98 en el espacio correspondiente a “Valor mensual”.

En lo posible, se debe solicitar los recibos o comprobantes de pago de los diferentes planes y seguros de salud.

Si se presenta el caso que uno o más miembros del hogar tienen planes o seguros de salud, pero quien paga es una persona que no pertenece al hogar, haga lo siguiente:

- Si puede calcular cuánto pagan por cada afiliado escriba el valor mensual y téngalo en cuenta para incluirlo como ingreso en H53 (ingresos por concepto de ayudas en dinero proveniente de otros hogares)

- Si sólo se conoce el valor total, pero no lo pagado por cada persona, asigne ese valor mensual a la primera persona y téngalo en cuenta para incluirlo en H53. Para los restantes afiliados escriba código 98 en valor mensual.

- Si tampoco se conoce el valor global pagado escriba código 99 en valor mensual para cada uno de los afiliados.

Nota: Si el afiliado es una persona menor de 12 años este ingreso se debe incluir en H53 para el jefe del hogar

Cuando un miembro del hogar paga el(los) plan(es) o seguro(s) de salud por todas las personas, registre el valor mensual que cancela la persona que realiza el pago y para las demás personas escriba el código 98.

E11. El estado de salud de _____ en general, es:

Recuerde que para los menores de edad la apreciación sobre el estado de salud la dan los padres del niño.

E12. ¿Sin estar enfermo(a) y por prevención_____ consulta una vez al año?

Lea las alternativas

E13. En los últimos 30 días, _____¿tuvo que acudir al servicio de urgencias en una institución prestadora de servicios (hospital o clínica) pública o privada?

Esta pregunta busca indagar sobre el uso de servicios de urgencias. Si la persona tuvo acudir al servicio de urgencias más de una vez en los últimos 30 días, pídale que conteste estas preguntas refiriéndose a la primera vez que asistió.

E14. ¿A …. le brindaron asistencia médica en el servicio de urgencias para solucionar el problema de salud?

Con esta pregunta se desea saber si la persona efectivamente fue atendida por personal médico. Se debe aclarar a la persona que la asistencia médica debe ser por parte de un médico para solucionar el problema, y no la simple valoración de urgencias.

E15. ¿Cuál fue la razón principal por la que …. no recibió atención médica en el servicio de urgencias?

En los casos que la persona manifieste más de una razón para no haber solicitado o recibido atención médica en el servicio de urgencias, solicítele que determine cuál fue la más importante.

Después de diligenciar pasa a E17

E16. ¿Cuánto tiempo transcurrió entre el momento de llegar al servicio de urgencias y el momento de ser atendido por personal médico?

Lo atendieron inmediatamente	1
En máximo 30 minutos	2
Entre 31 minutos y una hora	3
Más de una hora hasta dos horas	4
Más de dos horas	5

Se busca establecer el tiempo que la persona debió esperar para recibir atención del personal médico contando desde el momento en que la persona llegó al servicio de urgencias.

E17. En general considera que la calidad del servicio de urgencias fue:

Esta pregunta busca indagar por la percepción que tienen los usuarios de los servicios de urgencias en salud acerca de la calidad, oportunidad y efectividad en la prestación del servicio.

E18. En los últimos 30 días, ¿___ tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud que no haya implicado ni hospitalización ni urgencia?

Tenga en cuenta que si una persona está enferma desde hace más de 30 días se considera que Sí estuvo enferma (opción 1).

Si la persona tuvo más de una enfermedad o problema de salud o problema odontológico en los últimos 30 días, pídale que conteste estas preguntas refiriéndose a la enfermedad o problema que considera más grave.

Recuerde que el problema de salud no debe haber implicado hospitalización ni atención por urgencias.

E19. Por ese problema de salud, ¿durante cuántos días en total dejó ___ de realizar sus actividades normales?

Tenga en cuenta si es menos de un día, anote 00.

Para registrar el número de días, tenga en cuenta lo siguiente:

- Si la persona se enfermó durante los últimos 30 días, aún no se ha mejorado y no puede realizar sus actividades normales, escriba código 98.
- Si hace más de 30 días que la persona está enferma y no puede realizar sus actividades normales, escriba en el espacio “numero de días” el código 98.

E20. Para tratar ese problema de salud, ¿qué hizo principalmente ___?

Con esta pregunta se quiere captar como enfrentan las personas los problemas de salud y a quién acuden principalmente.

E21 ¿Cuál fue la razón principal por la que ___ no solicitó o recibió atención médica?

Se busca indagar la causa por la cual las personas que durante los últimos 30 días tuvieron algún problema de salud, no acudieron a medico general, especialista, odontólogo, terapista o institución de salud. En los casos que la persona manifieste más de una razón para no haber solicitado o recibido atención médica, solicítele que determine cuál fue la más importante.

Una vez diligenciada esta pregunta pase a pregunta 32

E22. ¿Cuántos días transcurrieron entre el momento de pedir la cita y el momento de la consulta con el médico general u odontólogo?

Busca establecer el número de días que la persona debió esperar para recibir atención de un médico general u odontólogo, contando desde el momento de solicitud de la cita hasta el día en el que lo atendió el médico general u odontólogo.

Registre el Nº de días que declare la persona. Si fue atendido el mismo día que solicitó la cita, escriba 00. Si la persona no pasó por médico general u odontólogo, escriba el código 88.

Recuerde:

Medicina general: a través de este servicio el paciente es atendido por un médico general u odontólogo siempre que lo requiera, por una molestia de salud, ocasional o no, un control de salud, gripa, etc., o para determinar si debe ser tratado por un especialista.

E23. ¿___ fue remitido o recurrió al especialista?

Las personas que tienen planes de medicina prepagada o quienes acostumbran acudir a médicos particulares pueden decidir acudir directamente al especialista sin pasar por el médico general. Las personas que utilizan los servicios de salud a través de una entidad de seguridad social en salud, deben pasar por el médico general para que puedan ser remitidos al especialista.

Para el diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Medicina especializada: En este tipo de servicio se atiende al paciente que necesita un tratamiento más específico y que no puede ser proporcionado por el médico general debido a su complejidad y especialidad, por ejemplo: ortopedia, neurología, oftalmología, etc.

E24. ¿Cuántos días transcurrieron entre el momento de pedir la cita y el momento de la consulta con el especialista?

Registre el No. de días que declare la persona. Si la persona fue atendida el mismo día que solicitó la cita, escriba 00. Si la persona fue remitida al especialista pero aún no ha solicitado la cita, escriba “99” en No. de días.

E25. En general, considera que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue:

En los casos en los que la persona pasó por varias consultas (por ejemplo el médico general lo(a) remitió al especialista), y en cada atención percibió diferencias en la calidad del servicio, solicite a la persona que evalué la calidad del servicio de manera global (todas las atenciones simultáneamente).

E26. ¿Cuál fue el aspecto que más influyó en su percepción sobre la calidad del servicio recibido?

Lea la pregunta y espere la respuesta, asigne la que más se aproxime a las opciones, de lo contrario asigne la correspondiente a código 5 “Otro”. Al igual que en la pregunta anterior, en los casos en que se recibieron varias atenciones o servicios, con diferente calidad, se debe solicitar una evaluación global de la calidad.

E27. ¿Cuánto pagó en total _____ por esta última atención en salud?

Indaga por la cantidad total pagada por la atención en salud de los últimos 30 días, este valor solicitado se refiere a la atención en salud reportada en las preguntas E18 a E26.

E28. ¿Cuáles de las siguientes fuentes utilizó ___ para cubrir los costos de atención en salud en los últimos 30 días? (Incluya consulta médica, exámenes y medicamentos)

Tenga en cuenta que las personas pueden combinar diferentes fuentes de recursos para cubrir los gastos generados por la atención de un mismo problema de salud (las opciones son incluyentes). Lea la pregunta y consigne la respuesta correspondiente.

Para el diligenciamiento de ésta pregunta debe tener en cuenta lo siguiente:

El **Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)** paga las atenciones y servicio de salud de las personas (conductor y/o tercero) cuando estas se hacen necesarias a raíz de un accidente de tránsito.

La **secretaría de salud o alcaldía** asume los costos de atenciones de salud en casos especiales de catástrofes, accidentes, epidemias o situaciones de vulnerabilidad de algunas personas.

E29. Por esa enfermedad ¿a ____ le formularon medicamentos?

Se quiere conocer si para tratar el problema de salud por el que la persona consultó en los últimos 30 días fue necesario la prescripción de medicamentos por médico, odontólogo u otro personal especializado en salud.

E30. Estos medicamentos o remedios ¿le fueron entregados a _____ por cuenta de la institución a la cual está afiliado?

Cuando se presente el caso para el cual una persona en la pregunta 1 del capítulo E - Salud (¿... está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud?), responda opción 2 (No), y el flujo lo lleve a responder ésta pregunta, debe registrarse opción de respuesta 3 (No), debido a que esta persona manifestó no estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.

E31. ¿Por qué razón no le fueron entregados los medicamentos (todos o algunos)?

Esta pregunta indaga la razón de la entrega parcial o total de medicamentos por parte de la institución de salud a las que la persona esta afiliada.

E32. Durante los ULTIMOS 30 días _____ realizó pagos por: (no incluya gastos reportados en hospitalización)

Se busca desagregar el valor de los gastos en los que incurren las personas, por los diferentes conceptos establecidos, con ocasión de atenciones en salud recibidas durante los últimos 30 días, particularmente las siguientes:

- Atenciones en salud que han sido programadas o solicitadas por los médicos con antelación (exámenes de laboratorio, Rx, consultas con especialistas, compra de medicamentos, etc).
- Atenciones en salud que responden a controles o chequeos médicos que no obedecen a enfermedades padecidas durante este mismo periodo de referencia.

- Atenciones en salud que corresponden a otras enfermedades o problemas de salud u odontológicos, para los cuales no se captó la información en las preguntas anteriores, debido a que la persona tuvo varias enfermedades o problemas de salud por los cuales fue atendida, pero en las preguntas E13 a E26 se registró la información correspondiente a la más grave.

Si la persona, utilizo servicios de salud pero no tuvo que pagar, escriba 00.

Nota: Los gastos realizados en pago de Yerbatero, se deben diligenciar en la opción j. "terapias alternativas".

No se debe duplicar la información de esta pregunta con la diligenciada en la pregunta 27 "¿Cuánto pagó en total _____ por esta última atención en salud?

Se debe tener en cuenta:

Pago de bolsillo puro o directo: pago privado por servicios ofrecidos en forma privada que financian el100% de la prestación del servicio al momento de requerir la atención en salud. Ejemplo: compra de medicamentos y no existe mecanismo de seguro.
Contribuciones de los usuarios: pagos realizados como contribución adicional, formal o informal, al momento de la utilización de servicios públicos financiados (pagos de los usuarios) en muchos hospitales. Cubre una parte del servicio.

Cuotas moderadoras: Son los aportes en dinero que se cobra a todos los afiliados (cotizantes y beneficiarios) al régimen contributivo por servicios que éstos demanden. Tienen por objeto regular la utilización del servicio de salud y estimular el buen uso del servicio de salud, promoviendo en los afiliados la inscripción en los programas de atención integral desarrollados por las Entidades Promotoras de Salud. *Ningún usuario o afiliado al régimen subsidiado está obligado a pagar cuotas moderadoras por los servicios cubiertos en el POS Subsidiado.*

Copago: Es el aporte en dinero que corresponde a una parte del valor del servicio requerido. Tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema. NO se paga en: Actividades de promoción y prevención, atención Inicial de urgencias y enfermedades catastróficas.

Quienes pagan por los copagos: en el régimen contributivo, solo los beneficiarios. En el régimen subsidiado, todos los usuarios o afiliados, excepto usuarios del nivel 1 del Sisben, niños en su primer año de vida y poblaciones especiales.

E33. Durante LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿Realizó pagos por:

Con esta pregunta se busca captar otros gastos en salud, posiblemente menos frecuentes en los que pudo incurrir el hogar.

E34. ¿Durante los últimos doce meses _____ tuvo que ser hospitalizado?

Tenga que en esta pregunta no se incluyen las cirugías ambulatorias, si no los eventos de salud que obligaron a pernoctar una o más noches en el hospital, y el número de veces.

Si la respuesta es "No" y es mujer con edad entre 12 y 49 años pasa a la pregunta 40, y si es hombre o si mujer y tiene menos de 12 años o más de 49 termina el capítulo.

Para las preguntas siguientes 35, 36, 37 y 38 tenga en cuenta:

Si estuvo hospitalizado más de una vez refiérase a aquella en la que estuvo el mayor número de días

E35. ¿Cuáles de las siguientes fuentes se utilizaron para cubrir los costos de esta hospitalización? (Incluya consulta médica, exámenes y medicamentos)

Admite varias opciones.

E36. ¿Cuánto pagó en total ____ por esta hospitalización?

Escriba el valor de la sumatoria, incluyendo: cuota moderadora, copagos, bonos, recursos propios.

Si la persona, reporta que fue hospitalizada y no incurrió en ningún pago, escriba 00.

E37. Considera que la calidad del servicio en esta hospitalización fue:

Esta pregunta indaga por percepción de la calidad del servicio de las personas del hogar que fueron hospitalizados en los últimos 12 meses Lea la pregunta, espere la respuesta.

E38. Por este problema de salud ¿durante cuántos días en total, dejó _____ de realizar sus actividades normales?

Para registrar el número de días tenga en cuenta lo siguiente:

- Si la persona estuvo hospitalizado más de una vez refiérase a aquella en la que estuvo el mayor número de días
- Si la persona fue hospitalizada durante los últimos doce meses, aún continúa hospitalizada y no puede realizar sus actividades normales, escriba en “Numero de días” el código 998.
- Si hace más de doce meses (365 días) que la persona está hospitalizada, escriba código 998 en “No. de días “
- Para niños pequeños o bebes, se deben colocar los días que los padres consideren que el niño ha dejado de realizar sus actividades normales, que pueden ser, dormir y jugar, por molestias o incomodidad a causa de la hospitalización.

E39. ¿Algunas de estas situaciones le ocurrieron durante su estancia en el hospital?

1	Caídas de la cama, camilla o silla de ruedas	1
2	Lesión o herida por los procedimientos o estudios que le realizaron.	1
3	Reacción alérgica o inflamación por algún medicamento.	1
4	Infección en su herida o donde le colocaron el suero o medicamento.	1
5	Ninguna de las anteriores	2

E40. ¿_____Está embarazada actualmente o ha tenido hijos?

Está pregunta está dirigida solo a mujeres de 12 a 49 años de edad con el fin de establecer la cantidad de mujeres que están embarazadas o han tenido hijos.

12. CAPÍTULO F: CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS

OBJETIVOS

- Identificar la persona o institución, sobre la cual recae la responsabilidad de la atención y cuidado de los niños menores de 5 años.
- Determinar la cobertura de los establecimientos públicos y privados, destinados a la protección y aprendizaje del menor.
- Establecer los gastos en los que incurre el hogar, por concepto de servicios de atención, cuidado y preparación para el ingreso de los menores a la educación básica primaria.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

F1. ¿Dónde o con quién permanece ___ la mayor parte del tiempo entre semana?

Se busca identificar a la persona ó institución que cuida a los niños menores de 5 años, durante la mayor parte del tiempo entre semana (de lunes a viernes).

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta:

Hogares comunitarios: También conocidos como hogar de madres comunitarias, es una forma de cuidado de los niños, promovida y financiada por el ICBF, en la que una madre se hace cargo, en su propio hogar, del cuidado de un grupo de niños.

Guardería o jardín: son instituciones cuya labor principal es el cuidado de niños e infantes, generalmente hasta los 5 años de edad, allí les imparten alguna preparación para el inicio de la educación primaria, alimentación y en ocasiones atención médica. Se incluyen en esta categoría las salas cuna, parvularias y otras con características similares.

Nota: Si se presenta el caso que un niño menor de 5 años, hijo de la empleada doméstica (residente en el hogar donde trabaja), permanece la mayor parte del tiempo en la casa con su mamá, la respuesta a esta pregunta será “con su padre o madre en el trabajo”.

Tenga en cuenta que el niño se considera asistiendo a guardería, hogar comunitario o jardín, si asiste de manera regular de lunes a viernes por lo menos a media jornada. Por ejemplo si la jornada regular en determinada ciudad es de 8 horas, se considera que asiste si por lo menos acude 4 horas diarias.

F2. ¿Cuál es la razón principal por la que _____ no asiste a una guardería, hogar comunitario o jardín?

Lea la pregunta y espera la respuesta.

Después de diligenciar Pase a 16

En el caso que el encuestado en la pregunta F1 responde la opción 4 "con la empleada o niñera de la casa", y en la Pregunta 2 responde que el niño si asiste a una guardería pero tan solo 2 horas al día, se debe responder la opción 7 "Otra ¿Cuál?" y especificar que el niño asiste 2 horas solamente.

F3. ¿A qué tipo de hogar comunitario, guardería o jardín asiste _____?

Hogar comunitario de Bienestar Familiar	1
Guardería hogar infantil o jardín de Bienestar Familiar	2
Otra guardería ó jardín oficial	3
Guardería o jardín privado	4

Para el diligenciamiento de esta pregunta, además de las definiciones dadas en la pregunta anterior, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Hogar comunitario de Bienestar Familiar: es un centro que funciona en la vivienda de la **madre comunitaria** que lo atiende. En él se atiende prioritariamente a niños y niñas menores de 5 años con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva.

Nota: En los Municipios donde no funcione el grado 0 organizado por la Secretaría de Educación, se atienden los niños y niñas hasta los 7 años.

Guardería o jardín de Bienestar Familiar: Bienestar Familiar ha creado guarderías y jardines con el fin de garantizar el cuidado de los niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad.

Otra guardería o jardín oficial: Algunas entidades oficiales han creado jardines y/o preescolares para garantizar el cuidado de los hijos de los empleados.

Guardería o jardín privado: Son todas aquellas guarderías o jardines que se financian con recursos provenientes de personas y/o entidades privadas.

F4. ¿Qué medio de transporte utiliza…….. Para ir a la institución a la que asiste?

Vehículo particular	1
Transporte escolar (ruta escolar)	2
Transporte público	3
A pie	4
Otro	5

Para el caso de las personas que asistan a un jardín comunitario, guardería o jardín y este queda en su residencia y si la señora considera que se encuentra en este establecimiento entonces diligencia la pregunta con opción de respuesta 4 "A pie" y en pegunta F5 "¿Cuántos minutos gasta para ir a la institución a la que asiste?" asigna 3 minutos.

F5. ¿Cuántos minutos gasta para ir a la institución a la que asiste?

Con esta pregunta se busca determinar el tiempo de desplazamiento utilizado en el trayecto de la casa a la institución a la que asiste el niño(a) menor de 5 años.

F6. Durante este año escolar: ¿pagó matrícula para ____?

Tenga en cuenta la siguiente definición:

Matrícula: Es un valor que se cancela en el momento de iniciar cada año escolar. Generalmente en el momento de la matrícula se hacen otros pagos como asociación de padres de familia, sistematización, carnetización y otros, los cuales deben ser incluidos dentro de este rubro, con excepción del pago de seguro de salud estudiantil y materiales, los cuales deben excluirse puesto que el primero se ha captado ya en el capítulo de salud y el segundo se captará más adelante.

Se encuentran casos excepcionales en los cuales en el valor de la matrícula, están incluidos algunos otros conceptos como uniformes (pregunta 7), pago de libros y útiles escolares en el establecimiento (pregunta 8), por los que el hogar no puede dar la información de manera desagregada. En este caso se deberá registrar el valor total en matrícula, y en preguntas 7 y 8, que si se hizo el gasto y en valor, código 98.

F7. Durante este año escolar el hogar: ¿pagó uniformes para ____?

Si el hogar compró las telas, hilos y demás materiales necesarios para elaborar los uniformes, solicite a la persona el valor total pagado por esos materiales y regístrelo como valor de los uniformes.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta que se indaga por el valor de todos los uniformes utilizados por el niño o la niña durante su permanencia en la institución como: uniforme diario (incluyendo zapatos) delantales, los destinados para educación física (sudaderas, pantalonetas, zapatillas, etc.). Registre el valor de estos uniformes sin importar si fueron adquiridos directamente en el colegio o no, o si fueron obtenidos de segunda en el mercado.

En caso de no poder establecer el valor de los uniformes, registre 99. Si el valor está incluido en la matrícula y no se puede desagregar, asigne el valor 98.

F8. Durante este año escolar el hogar: ¿Pagó en el establecimiento educativo libros, útiles escolares, y elementos de aseo para ____?

Tenga en cuenta que esta pregunta recoge el valor pagado por concepto de útiles escolares que comprenden el conjunto de elementos didácticos y el material que requiere el niño para desarrollar las actividades propias del nivel en que se encuentra: cuadernos, témperas, colores, lápices, tijeras, cartulinas, etc.

Si el hogar manifiesta que pago por este concepto, se debe registrar el valor pagado

En caso de no poder establecer el valor de los libros, útiles escolares, y elementos de aseo, registre 99. Si el valor está incluido en la matrícula y no se puede desagregar, asigne el valor 98.

F9. Durante este año escolar el hogar: ¿Compró libros y útiles escolares por fuera del establecimiento para ____?

Tenga en cuenta que a diferencia de la pregunta anterior esta recoge el valor pagado por concepto de libros y útiles escolares por fuera del establecimiento educativo al que asisten los niños y niñas menores de 5 años.

Si el hogar manifiesta que pago por este concepto, se debe registrar el valor pagado

En caso de no poder establecer el valor de los libros y útiles escolares, registre 99. Si el valor está incluido en la matrícula y no se puede desagregar, asigne el valor 98.

F10. El hogar paga pensión o cuota de participación para ___:

Para el diligenciamiento de esta pregunta. Tenga en cuenta:

Pensión es un pago mensual exigido por la institución, para permanecer cursando el período escolar. Generalmente no incluye otros gastos como: alimentación, onces, transporte, etc.

Se debe registrar el pago mensual por pensión sin considerar si el hogar se encuentra atrasado o no por este concepto.

En caso de no poder establecer el valor por este concepto registre 99.

F11. El hogar paga transporte para ____:

Tenga presente que el transporte escolar por el que se pregunta, no corresponde al transporte de servicio público sino al servicio exclusivo (ruta) destinado para el desplazamiento del niño desde la casa a la institución a la cual asiste.

En caso de no poder establecer el valor del transporte, registre 99. Si el valor está incluido en la pensión y no se puede desagregar, asigne el valor 98.

F12. El hogar paga al establecimiento alimentación para ___:

Tenga presente que el valor que se registra aquí corresponde a lo que se paga mensualmente por comidas completas y no a la sumatoria de lo que se paga diariamente o esporádicamente por los alimentos que el niño recibe en forma gratuita o por un pago simbólico, a que hacen referencia las preguntas 14 y 15.

Si el pago por alimentación se incluye en pago de pensión y no es posible desagregarlos, entonces en “Valor mensual” de esta pregunta se escriba código 98. Si no sabe el valor asigne 99.

F13. ¿El mes pasado se hicieron pagos para _____ por algún otro concepto en ese establecimiento?

Esta pregunta busca captar los otros pagos en que incurrió el hogar por conceptos que NO quedaron incluidos en las preguntas anteriores, y que se efectúan con ocasión de la asistencia de los niños y niñas menores de 5 años a un hogar comunitario, guardería o preescolar.

F14. ¿____ recibe almuerzo en el establecimiento en forma gratuita o por un pago simbólico?

Tenga en cuenta:

Si el niño recibe almuerzo en el establecimiento en forma **gratuita**, escriba 00 en el valor que paga diario. Igualmente solicite a la persona una estimación de lo que tendría que pagar por ese almuerzo si tuviera que comprarlo y registre el valor correspondiente en el siguiente campo.

Recuerde:

Pago simbólico es un desembolso de dinero muy pequeño a cambio de un producto, que en el mercado tiene un valor muy superior al pago realizado.

Valor estimado es el precio calculado que se pagaría por un bien o servicio teniendo en cuenta sus características.

Nota: la información aquí registrada es diferente a la reportada en pregunta 12 se quiere establecer los valores **(estimados y pagados)** diarios. Si los pagos se hacen semanalmente, mensualmente o con otra periodicidad, el encuestador deberá hacer la conversión a valores diarios.

F15. ¿____ recibe medias nueves (onces, el algo, refrigerio) en el establecimiento en forma gratuita o por un pago simbólico?

Si el niño recibe medias nueves (onces, el algo, refrigerio) en forma **gratuita**, entonces en "valor pagado diario", escriba 00; pregunte por el valor de esos alimentos si tuviera que comprarlos fuera del establecimiento (en el mercado) y consigne el valor correspondiente en el siguiente campo.

Para evitar duplicidad en los valores que se consignan en las preguntas 12, 14 y 15 tenga en cuenta lo siguiente:

En la pregunta 12 se debe consignar el pago por alimentación (medias nueves, almuerzo, onces, etc.,) que hacen los hogares mensualmente al establecimiento donde asisten los niños y las niñas menores de 5 años. Generalmente, estos pagos se hacen en establecimientos privados.

En las pregunta 14 y 15 se pretende captar el valor pagado diario y el valor estimado por los alimentos (almuerzo, medias nueves o refrigerio) que generalmente los establecimientos oficiales (Hogar comunitario, guardería, hogar infantil o jardín del ICBF, Casa Vecinal, etc.,.) suministran a los niños y niñas menores de 5 años

Si un menor recibe diariamente en el establecimiento educativo medias nueves y almuerzo por lo cual se efectúa un solo pago simbólico por un valor determinado, el cual no se puede desagregar, en el valor pagado por día en pregunta F14 y en la F15 asigne 98.

F16. ¿Cuáles actividades realiza la madre habitualmente con ____?

Si la madre es fallecida D15=3, no realice ésta pregunta.

Se indaga por las actividades que realizan con la persona que relaciono en la pregunta D13.

Admite varias alternativas.

F17. ¿Cuáles actividades realiza el padre habitualmente con ____?

Si el padre es fallecido D13=3, no realice ésta pregunta.

Se indaga por las actividades que realizan con la persona que relaciono en la pregunta D15.

Admite varias alternativas.

F18. ¿Llevan a _____a control de crecimiento y desarrollo?

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Control de crecimiento y desarrollo[1]: es el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones dirigidas a esta población, mediante las cuales se garantizan su atención periódica y sistemática, con el propósito de detectar oportunamente la enfermedad, facilitar su diagnóstico y tratamiento, reducir la duración de la enfermedad, evitar secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte.

F19. ¿Cuáles fueron las principales razones para no llevar a _____a un control de crecimiento?

Admite varias opciones de respuesta.

13. CAPÍTULO G: EDUCACIÓN (para todas las personas de 5 años y más)

OBJETIVOS

- Identificar las principales características educativas de la población de 5 años y más: alfabetismo, asistencia escolar, niveles alcanzados y años de estudio.
- Establecer las facilidades de acceso a la educación en sus diferentes niveles y las razones de inasistencia de la población en edad escolar.
- Determinar la cobertura de subsidios y créditos educativos, así como las entidades que los otorgan.
- Cuantificar el gasto de los hogares en educación.
- Establecer el sitio de permanencia de los niños por fuera de la jornada escolar.

PERIODO DE REFERENCIA: en general este capítulo indaga por el **presente año escolar.**

QUIEN RESPONDE LAS PREGUNTAS

Para los mayores de 18 años la información será suministrada directamente por la persona. De ser necesario se deberá recurrir al padre o madre para el suministro de la información sobre algunos gastos que puede desconocer la persona.

Las personas que tengan entre 12 y 18 años y trabajen o sean estudiantes universitarios, deben suministrar directamente su información. Si no trabajan ni estudian la información será suministrada por los padres.

En todos los casos, la información para menores de 12 años la dará el padre o la madre.

---

[1] Conceptos extraídos de la Norma Técnica para la Detección Temprana de las Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo en el menor de 10 años. Ministerio de Salud.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

G1. ¿___ sabe leer y escribir?

Se considera que una persona sabe leer y escribir cuando lee y escribe por lo menos un párrafo sencillo en su idioma nativo. De esta manera si la persona sólo sabe leer o sólo sabe escribir se debe registrar código 2 (No).

Si por algún motivo una persona pierde la memoria o se encuentra en estado vegetativo, se debe indagar por el nivel educativo de la persona o si la persona antes de dicho problema sabia leer y escribir. Si la persona tiene un nivel educativo de secundaria en adelante, se debe marcar la opción "**1. Si".**

G2. ¿_____actualmente estudia? (asiste al preescolar, escuela, colegio o universidad).

Si es menor de 35 continúe, si tiene 35 años o más, pase a pregunta 4.

Una persona se considera asistiendo a la escuela u otra institución de enseñanza, cuando está matriculada y no se ha retirado, aunque esté ausente temporalmente por enfermedad u otra causa, o aunque asista solamente parte del día. Igualmente, se considera que la persona está estudiando si está cursando estudios en la modalidad de educación formal para adultos o bachillerato semestralizado (no confundir esta modalidad con validación de bachillerato y modelos de aceleración del aprendizaje en primaria).

Si en el momento en que se realiza la encuesta, la persona se encuentra en el período de receso entre un curso y otro, se considera que la persona asiste sólo si piensa seguir estudiando, matricularse o ya se matriculó en el siguiente curso o nivel.

Nota: Las personas que están validando la primaria o el bachillerato, se consideran no asistiendo.

G3. ¿Cuál es la razón principal para que _____ no estudie?

Esta pregunta va dirigida a las personas que no están estudiando actualmente y pretende establecer la principal causa de no asistencia. Formule la pregunta y espere la respuesta de la persona. Si la persona manifiesta más de un motivo, pídale que decida cuál es el más importante.

G4. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por ___ y él último grado aprobado en ese nivel?

Ninguno	1		Pase a 29
Preescolar	2		
Básica primaria (1o - 5o)	3		
Básica secundaria (6o a 9o)	4		
Media(10o - 13o)	5		
Técnico sin título	6		
Técnico con título	7		
Tecnológico sin título	8		
Tecnológico con título	9		
Universitaria sin título	10		
Universitaria con título	11		
Postgrado sin título	12		
Postgrado con título	13		

Grado o Año Aprobado: | | |

Nivel educativo: se refiere al nivel más alto de instrucción alcanzado por la persona, dentro del sistema formal de enseñanza, sea éste, educación preescolar, básica primaria, educación básica secundaria, superior o universitaria y Postgrado.

Tenga en cuenta que el SENA, según el Decreto 359 de marzo 6 de 2000 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, "se encuentra expresamente facultado para adelantar programas de Educación Formal de nivel superior, en los campos de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en el numeral 6 del artículo cuarto de la Ley 119 de 1994".

Nota: Las personas que estudiaron en el SENA, se debe precisar si el CAP (CERTIFICACION DE APTITUD PROFESIONAL) corresponde a un nivel técnico o tecnológico independientemente del año en que lo haya realizado.

Para clasificarse en determinado nivel, la persona debe como mínimo haber aprobado el primer año de ese nivel. En este sentido, quienes ingresaron a determinado nivel y no aprobaron el primer año, se ubicarán en el nivel anterior que hayan aprobado. De acuerdo a esto:

Un joven que inició 6° grado y se retiró antes de finalizar el año sin aprobarlo, se le clasificará en el "nivel primaria" (código 3) y en "ultimo grado aprobado" escriba 5.

Si una persona empezó a estudiar una carrera tecnológica, pero la abandonó o perdió el primer semestre entonces, el nivel alcanzado es: "secundaria" (alternativa 4) y el último año aprobado debe ser 11, 12 o 13.

Para una niña de 6 años que aprobó el Kinder pero no ha seguido estudiando, se registrará preescolar (código 2) y en "último grado aprobado" se escriba 2.

Es posible que la persona informe que estudió varios años de primaria, pero en G1 haya respondido que no sabe leer ni escribir (G1=2) porque lo olvidó. En ese caso se debe hacer la anotación respectiva en el espacio correspondiente a "observaciones ".

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente clasificación en donde se muestran los niveles existentes y los años correspondientes a cada uno de ellos:

NIVEL PREESCOLAR: Los grados establecidos para este nivel son 3, así:

Prejardín o prekinder: Equivale al primer grado ofrecido en este nivel y generalmente está orientado para los niños de tres años, si la persona manifiesta que este fue su último año aprobado registre en la columna ULTIMO GRADO APROBADO = 1.

Jardín I, A o Kinder: Es equivalente al segundo grado ofrecido en este nivel y generalmente corresponde a los niños de cuatro años, en este caso registre el ULTIMO GRADO APROBADO = 2.

Jardín II, B o transición, preprimaria, o grado cero: es equivalente al tercer grado en preescolar y corresponde al último grado antes de empezar la básica primaria, generalmente está dirigido a niños de cinco años, si este es el caso él "Último grado aprobado" será 3.

De acuerdo a esta clasificación, si el nivel más alto alcanzado es preescolar, el último año aprobado puede ser solamente 1, 2 o 3.

NIVEL BÁSICA PRIMARIA: corresponde a los cinco primeros años de instrucción. Los grados establecidos para el nivel de educación básica primaria son 1°, 2°, 3°, 4°, y 5°.

NIVEL BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA: los grados establecidos para el nivel de educación básica secundaria son 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°.. En algunos planteles de bachillerato nocturno, de educación normalista, de bachillerato con énfasis en música, etc., han extendido la escolaridad en uno o dos

años después del grado 11°, de tal manera que la persona puede informar que el "Último grado aprobado" es el 12° ó 13°. En este caso se consignará esta información y se hará la observación.

Es frecuente que las personas adultas no manejen los grados de la secundaria de 6° a 11°, sino de primero (1°) a sexto (6°) de bachillerato, como se denominaban antiguamente. En este caso haga la conversión utilizando la siguiente tabla:

Clasificación Antigua		**Clasificación Nueva**
1° de bachillerato	=	Grado 6°
2° de bachillerato	=	Grado 7°
3° de bachillerato	=	Grado 8°
4° de bachillerato	=	Grado 9°
5° de bachillerato	=	Grado 10°
6° de bachillerato	=	Grado 11°

NIVEL UNIVERSITARIO: las carreras por lo general se cursan por semestres pero la anotación se hace en años completos. Las carreras **técnicas** tienen una duración de 3 años (6 semestres) y otorgan el título de **técnico**; las **tecnológicas** tienen una duración de 4 años (8 semestres) y el título que otorgan es el de **tecnólogo**; las **profesionales** tienen una duración de 5 años (10 semestres), en ocasiones, cuando corresponde a la jornada nocturna se extiende un año más (12 semestres) y otorgan titulo de **profesional**. En carreras relacionadas con la salud como la medicina, el año de medicina rural es un requisito legal para ejercer la medicina, pero no es requisito académico para graduarse como médico. Los médicos se gradúan cuando terminan el internado y van como médicos graduados a su año rural. Por tanto, ese año rural no se incluye como educación, lo que si ocurre con el internado.

NIVEL POSTGRADO: Se entiende como postgrado los estudios de especialización, maestría (magíster), Doctorado (PhD).

Postgrado sin título: Cuando la persona ha cursado y aprobado un año o más de estudios de especialización, maestría (magíster) o Doctorado (PhD) sin haber alcanzado el título correspondiente.

Postgrado con título: Cuando la persona estudió una especialización, maestría (magíster) o doctorado (PhD) y obtuvo el título respectivo.

G5. ¿Cuántos años de estudios superiores (técnicos, tecnológicos, universitarios, de postgrado, etc.) ha realizado y aprobado?

Digite la sumatoria de todos los años aprobados en los diferentes niveles de educación superior.

Ejemplo: Si una persona cursó y aprobó 1 año de Técnico en Criminalística, 3 años de Licenciatura en Idiomas, 5 años de Medicina y 2 años de Postgrado, ha realizado y aprobado 11 años de estudios superiores.

Si la persona se graduó de economista, estudio 5 años, ingeniero de sistemas, 5 años y además comenzó a hacer un postgrado del cual aprobó el primer año, el total de años a digitar es 11 años.

Nota: Si la persona **estudió simultáneamente** varias carreras o post grados, **registre sólo la duración de una de ellas**, pero si por ejemplo comenzó una carrera de 4 años y un año después comenzó otra de 5 años, al finalizar la segunda carrera habrá completado en total 6 años.

No debe ser menor al número de grados ó años respondido en la pregunta G P4.

G6. Ese establecimiento educativo es:

Lea todas las opciones

G7. ¿En qué nivel está matriculado ___ y qué grado o año cursa?

Preescolar	1		Pase a 9
Básica primaria (1o - 5o)	2		Pase a 9
Básica secundaria (6o a 9o)	3		pase a 10
Media(10o - 13o)	4		pase a 10
Técnico	5		
Tecnológico	6		
Universitario	7		
Postgrado	8		

Grado o Año que cursa: | | |

Para los estudios que se cursan semestralmente (estudios universitarios, técnicos, tecnológicos, Postgrado, etc...) el grado se establece calculando los años cursados así:

SEMESTRE	GRADO O AÑO
1 - 2	1
3 - 4	2
5 - 6	3
7 - 8	4
9 -10	5

Por ejemplo, una persona que esté cursando el primer ó segundo semestre de una carrera técnica, se le registra grado 1 y para una persona que está cursando el octavo semestre de una carrera profesional, se le registra el grado 4.

G8. ¿Cuántos años de estudios superiores (técnicos, tecnológicos, universitarios, de postgrado, etc.) ha realizado y aprobado?

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tenga en cuenta las instrucciones dadas en la pregunta G5. Una vez digitada esta pregunta pase a G10.

G9. ¿Dónde o con quién permanece _____ la mayor parte del tiempo, en las horas en que no está asistiendo al establecimiento educativo?

Espere respuesta.

Se quiere establecer el lugar de permanencia y las personas encargadas del cuidado de los niños y niñas, que están cursando primaria o preescolar, en el tiempo están por fuera de la jornada escolar.

G10. El establecimiento donde estudia ___ es:

Oficial	1		
No oficial	2	1	Con subsidio del estado
		2	Sin subsidio

Tenga en cuenta las siguientes definiciones.

Establecimientos Oficiales: son aquellas instituciones de propiedad de la nación, del departamento, del distrito o del municipio. También son oficiales las unidades administrativas especiales y las unidades docentes que dependen del ministerio de educación, tales como las instituciones intermedias profesionales del sector oficial. Tenga presente que hay colegios oficiales que funcionan en plantas físicas en las que también funciona, en otra jornada, otro colegio no oficial. En general, los establecimientos oficiales son los que se sostienen con fondos del tesoro público.

Establecimientos Privados: son aquellos planteles de propiedad de uno o varios particulares, cuya financiación proviene de recursos propios. También incluye colegios cooperativos.

Nota: Para los colegios privados que tienen alumnos subsidiados por el gobierno, si la naturaleza del colegio es privado, se debe diligenciar como no oficial, y solo si el estudiante encuestado es subsidiado por el gobierno, en la segunda pregunta se debe escoger "con subsidio del estado".

G11. Este establecimiento está ubicado en:

Un centro urbano donde está la alcaldía municipal	1
Corregimiento, inspección de policía o caserío	2
Vereda o campo	3

Se busca determinar el área donde esta ubicado el establecimiento educativo al que asiste la persona

G12. Qué medio de transporte utiliza…….. Para ir a la institución a la que asiste?

Vehículo particular	1
Transporte escolar (ruta escolar)	2
Transporte público	3
A pie	4
Otro	5

G13. ¿Cuántos minutos gasta para ir a la institución a la que asiste?

Busca determinar el tiempo de desplazamiento utilizado en el trayecto a la institución a la que asiste.

G14. ¿Recibe ___ en el plantel educativo alimentos (desayunos, medias nueves, almuerzos, etc.) en forma gratuita o por un pago simbólico?

Esta pregunta pretende establecer si el plantel educativo brinda en forma gratuita o a cambio de un pago simbólico (suma muy pequeña que no corresponde al valor real) algún tipo de comida a sus alumnos como desayuno, mediasnueves, onces, almuerzo, etc. Si la respuesta es afirmativa, escriba código 1 y diligencie **Valor pagado diario** y **Valor estimado diario**

G15. Durante este AÑO ESCOLAR el hogar pagó: Matrículas para ___?

Tenga en cuenta:

Año escolar o año lectivo se refiere al tiempo reglamentario, durante el cual los planteles educativos desarrollan los programas académicos y llevan a cabo toda clase de actividades culturales que han sido planeadas con antelación. Los períodos o calendarios son:

Calendario A: corresponde al período académico que se inicia en febrero con promociones en noviembre del mismo año.

Calendario B: corresponde al período académico que se inicia en septiembre del año anterior con promociones en junio del siguiente año.

Si la persona manifiesta haber incurrido en gastos por concepto de derechos de grado durante el presente año escolar, sume este valor al pagado por matrículas y escriba el total correspondiente.

Se pueden dar casos excepcionales en los cuales en el valor de la matrícula, están incluidos algunos otros conceptos como uniformes, pago de libros y útiles escolares en el establecimiento, bonos, por los que el hogar no puede dar la información de manera desagregada. En este caso se deberá registrar el valor total en matrícula haciendo una observación que aclare la situación.

Nota: Para diligenciar la parte de gastos para los colegios de calendario B que no han iniciado actividades, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Para el pago de matrícula G15, pensión G18, transporte G19 y alimentación G20 se puede colocar el valor si se conoce aunque todavía no se haya realizado el pago.

G16. Durante este AÑO ESCOLAR el hogar pagó: Uniformes para ____?

Dentro de este rubro se deben incluir las diversas modalidades de adquisición de uniformes en las que un hogar puede incurrir: los uniformes pueden ser comprados directamente al establecimiento escolar o en una empresa autorizada por el mismo, o pueden haberse adquirido las telas para ser elaborados en el hogar o contratar su confección posteriormente, o haber sido comprados de segunda, en cualquier caso debe indagarse cuál fue el valor total invertido por este concepto y registrarlo en VALOR. Tenga en cuenta que en este monto debe incluir los uniformes de diario, de deportes, delantales, zapatos, tenis, etc.

Si en la matrícula se incluyó el pago por uniformes, escriba 98 en “Valor”.

Para diligenciar la parte de gastos para los colegios de calendario B que no han iniciado actividades, se debe tener en cuenta el valor pagado en el año académico que recientemente concluyó.

G17. Durante este AÑO ESCOLAR el hogar pagó lista de útiles escolares, compra o alquiler de textos para ___?

Una vez diligenciada la pregunta, tenga en cuenta: (si G7=5, 6, 7 u 8) el nivel educativo es técnico, tecnológico o universitario o postgrado pase a G21

El alquiler de textos es una modalidad en la cual el establecimiento ha adquirido previamente todos los libros que el estudiante utilizará durante el año escolar y cobra una suma para que el alumno haga uso de ellos durante el período lectivo.

Para algunas carreras universitarias es frecuente la compra de instrumental necesario para el desarrollo de prácticas, tal es el caso de estudiantes de medicina, odontología, mecánica dental, arquitectura, entre otras. Si este es el caso, incluya los desembolsos efectuados por el hogar en estos artículos.

Si la matrícula incluye el pago por este concepto, escriba 98 en “valor”.

Nota: Esta pregunta no incluye los productos de aseo.

G18. El hogar paga por: Pensión para ___?

Tenga en cuenta que esta pregunta NO se refiere al pago efectuado por el hogar durante el MES PASADO. Es posible que el hogar esté atrasado en el pago de pensiones, lo que no significa que no tenga que pagar por dicho concepto, por tal razón independientemente de esta situación debe registrarse el monto mensual que debe pagar el hogar por este concepto.

G19. El hogar paga por: Transporte escolar para ___?

No debe incluirse el valor gastado en caso de hacer uso de transporte público urbano puesto que este valor se registrará en el capítulo de gastos.

Si el hogar paga transporte con la pensión, desagregue el valor. Si no es posible escriba 98 en Valor y haga la *respectiva aclaración.*

G20. El hogar paga por: Alimentación en el establecimiento educativo para ___?

Esta pregunta no incluye la alimentación que es subsidiada por el establecimiento escolar, puesto que ésta información ya ha sido captada. De esta manera, si la persona manifestó recibir en el establecimiento alimentos por un pago simbólico, debe tenerse muy presente que este pago debe excluirse en esta pregunta, pues de no ser así estaríamos duplicando la información.

Si el hogar paga alimentación con la pensión, desagregue el valor. Si no es posible escriba 98 en Valor.

G21. El MES PASADO, ¿el hogar gastó en útiles (papel, lápices, cuadernos, etc.) material escolar o fotocopias para ____?

El material escolar abarca gastos diferentes a la lista de útiles escolares de pregunta 17; como compra de cartulinas, marcadores, acetatos y otros que no fueron comprados en el gran conjunto de materiales

de inicio de año escolar. También se incluyen las fotocopias y los gastos en tesis de grado (digitación, encuadernación), las cuales constituyen un gasto elevado para los estudiantes universitarios.

G22. El MES PASADO, ¿el hogar realizó otros pagos como: bingos, salidas pedagógicas, etc. en el establecimiento educativo para ___? (Incluya pagos como: eventos culturales contribuciones para mantenimiento de equipos, sistematización de calificaciones, etc.)

G23. Durante este AÑO ESCOLAR, ¿____ recibió beca en dinero o en especie para estudiar?

La pregunta establece si la persona obtuvo alguna beca, el monto por el cual le fue otorgada y la periodicidad en que ésta es recibida. En ocasiones puede ser media beca que corresponde al 50% de la matrícula y/o pensión, o beca completa por la totalidad. Escriba el valor y el código correspondiente a la frecuencia.

Si la frecuencia con que se recibe la beca es diferente a mensual, bimestral, semestral o anual, se debe calcular el valor mensual y escribir código 1 (mensual) en la frecuencia.

Beca: hace referencia a la posibilidad de realizar estudios sin incurrir en gastos por ello, generalmente cubre los gastos correspondientes a pensión y matrícula solamente. Las becas pueden ser otorgadas por el establecimiento escolar, por la entidad en la que el alumno o el padre trabajan, o por entidades gubernamentales o privadas.

G24. ¿De quién recibió ___ la beca para estudiar?

Esta pregunta busca determinar la participación de las entidades públicas y privadas en el fomento de la educación, mediante la adjudicación de becas. Lea la pregunta y espere la respuesta de la persona.

G25. Durante este AÑO ESCOLAR, ¿____ recibió subsidio en dinero o en especie para estudiar?

Subsidio: es un auxilio en dinero otorgado por una entidad pública o privada, con el fin de sufragar parte de los gastos en educación formal.

Subsidios en especie: son uniformes, útiles, libros o textos escolares, otorgados por entidades públicas o entidades privadas, en esta última clasificación se incluyen las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y las empresas. Se deben excluir los subsidios en especie que los padres reciben por parte de las Cajas de Compensación Familiar, ya que éstos se captarán con otras preguntas.

G26. ¿De quién recibió ___ el subsidio para estudiar?

Lea la pregunta y espere la respuesta

G27. Durante este AÑO ESCOLAR, ¿___ ha recibido crédito educativo?

Si la periodicidad informada no corresponde a las que figuran en las opciones de respuesta, haga la conversión a mensual.

G28. ¿Quién le concedió el crédito educativo?

Nota: La alternativa 5. **Establecimiento educativo**, se refiere al caso en el que el plantel educativo en el que estudia la persona, le otorga un préstamo al estudiante para que cubra parcialmente los gastos educativos en los que debe incurrir.

No se deben considerar como crédito educativo los plazos para pago de matrícula y/o pensiones que conceden algunas instituciones educativas a los estudiantes puesto que esto no representa un desembolso de dinero por parte de la institución, sino una facilidad para el pago de la misma.

G29. ¿En su tiempo libre, cuáles de las siguientes actividades realizó _____ la SEMANA PASADA?

Lea todas las alternativas, acepta varias respuestas.

14. CAPÍTULO H: FUERZA DE TRABAJO (Para todas las personas de 12 años y más)

Caracterizar la actividad principal que realizan las personas del hogar (ocupados, desocupados e inactivos) y la procedencia de sus ingresos como las condiciones en que desarrollan sus actividades productivas.

OBJETIVOS

- Determinar cuáles personas dentro del hogar están ocupadas, quienes devengan ingresos y quienes están en capacidad de hacerlo, como resultado de la vinculación al mercado laboral o por otras actividades o transferencias.
- Determinar las condiciones de trabajo de los ocupados, como son el acceso a la seguridad social, horas trabajadas, ingresos, empleo secundario.
- Caracterizar a los desocupados y a los inactivos, determinando si perciben ingresos por otras fuentes como ayudas de familiares, amigos o instituciones.

QUIÉN RESPONDE LAS PREGUNTAS

La información de este capítulo será suministrada directamente por cada una de las personas de 18 años o más y las personas de 12 a 18 años que trabajen, busquen trabajo o sean estudiantes universitarios. Para las personas de 12 a 18 años que no cumplan los requisitos anteriores, la información la pueden brindar los padres.

Cuando no se encuentren en el hogar algunas de las personas de 12 años y más, se procederá a establecer a qué hora se pueden encontrar para regresar y tomar los datos.

Nota: Cuando la persona tenga algún problema grave de salud, discapacidad o problema mental, se puede solicitar los datos de esta persona al miembro del hogar, mayor de 18 años que mejor conozca la información de esa persona, siempre y cuando no sea del servicio doméstico.

DILIGENCIAMIENTO

El seguimiento correcto de los flujos de las preguntas, clasificará a las personas de 12 años o más en las categorías a las que correspondan. Tenga en cuenta los periodos de referencia explicados en el ítem 5 del presente manual.

Para el correcto diligenciamiento de este capítulo tenga en cuenta la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LOS CONCEPTOS DE FUERZA DE TRABAJO, APLICADOS EN LA ENCV 2011

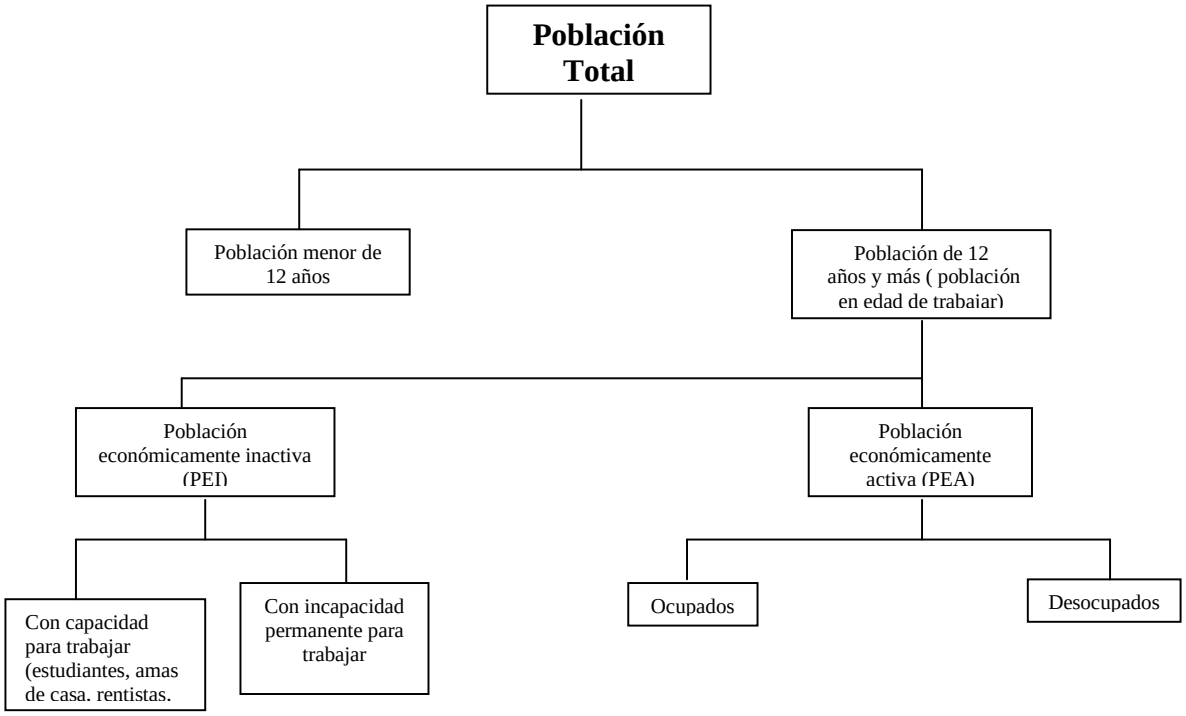

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

H1. Registre el número de orden de la persona que suministra la información.

H2. ¿En que actividad ocupó..... la mayor parte del tiempo LA SEMANA PASADA?

Trabajando	1	Pase a 12
Buscando trabajo	2	
Estudiando	3	
Oficios del hogar	4	
Incapacitado permanente para trabajar	5	Pase a 46
Otra actividad ¿cuál?_____	6	

Formule la pregunta y espere respuesta. Si el entrevistado(a) duda o se queda en silencio haga la pregunta para cada alternativa acompañada de las palabras "o alguna otra cosa?", Ejemplos:

- ¿Oficios del hogar o alguna otra cosa?
- ¿Estudiando o alguna otra cosa?
- ¿Trabajando o alguna otra cosa?

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Se debe asignar o marcar una sola alternativa y debe ser la que mejor describa la actividad principal de la persona durante la semana de referencia.
- Si una persona desempeñó más de una actividad durante la semana, pregunte: "¿a cuál le dedicó más tiempo durante la semana pasada?. Si la persona no puede decidir al respecto, pregunte ¿cuál le generó un ingreso?

Las siguientes son las definiciones para las alternativas de respuesta de la pregunta:

1.Trabajando: se clasifica en la opción “trabajando” La persona que estuvo trabajando la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia, ya sea como asalariado, como trabajador por cuenta propia o como patrón debe quedar en esta pregunta con alternativa 1 (Trabajando).

En cuanto al año rural que realizan los médicos, debido a que es un servicio que es remunerado, estas personas se consideran trabajando.

Los trabajadores por cuenta propia que en la semana de referencia se encontraban en alguna de las siguientes situaciones se considerarán trabajando:

- Las personas que están atendiendo un negocio o ejerciendo una profesión aún cuando no hayan efectuado ventas o prestado servicios profesionales durante la semana pasada o de referencia.
- Las personas que tienen en su hogar uno o más pensionistas.

Notas:

- ✓ Los policías bachilleres que se encuentran prestando el servicio militar obligatorio y los guardas bachilleres penitenciarios, que regresan a sus casas también se deben considerar trabajando.
- ✓ Si la persona en la semana de referencia se encontraba prestando el servicio militar y en la semana de la encuesta terminó de prestar el servicio militar y forma parte de este hogar, se considera trabajando.

2. Buscando trabajo: Si la mayor parte del tiempo, en la semana de referencia, la persona estuvo consiguiendo empleo, buscó establecerse en un negocio o ejercer una profesión, debe venir alternativa 2 (Buscando trabajo).

Una persona busca trabajo sí:

- Se registra en una agencia de empleo pública o privada.
- Está a la espera de que se le llame de una oficina de personal, registro de empleos u otros sitios de registro.
- Visita oficinas o establecimientos en los cuales los empleadores seleccionan y contratan personal (tripulaciones, contratistas de construcción, agricultores, asesores, etc.).
- Buscó establecerse en un negocio o ejercer su profesión
- Acuerda citas con posibles empleadores.
- Publica, contesta o consulta avisos clasificados o llena solicitudes.

Nota: cuando una persona buscó trabajo la mayor parte del tiempo en la semana pasada, o de referencia, y en el momento de la encuesta ya está trabajando, debe venir alternativa 2 (Buscando trabajo).

3. Estudiando: Registre código 3 cuando aquellas personas que pasaron la mayor parte de la semana de referencia estudiando en cualquier tipo de colegio, escuela, universidad o academia, o que hayan dedicado la mayor parte del tiempo de esa semana al estudio en una institución o en su propia casa. Se incluye todo tipo de educación e instrucción: formal, informal, técnica, religiosa, Sena, etc.

Es importante tener en cuenta que en épocas de vacaciones, las personas que normalmente estudian pueden estar la mayor parte del tiempo trabajando o buscando trabajo en la semana de referencia; en tal caso, considérelos en una de estas dos situaciones (trabajando o buscando trabajo)

Las personas que en el periodo de vacaciones no están trabajando o buscando trabajo, se considerarán estudiando si van a seguir asistiendo, siempre y cuando no estén dedicadas en vacaciones a actividades como trabajar o buscar trabajo.

Es importante tener en cuenta que los estudiantes de medicina, enfermería, odontología, derecho, etc. que realizan prácticas propias de su área académica no remuneradas deben considerarse "estudiando" ya que dichas prácticas son obligaciones que hacen parte del programa de estudios.

Si por el contrario, las prácticas, pasantías o internado están siendo remuneradas EN DINERO deberá considerarse trabajando (alternativa 1).

4. Oficios de hogar: Se registra código 4 a quienes durante la semana de referencia tuvieron como principal actividad la atención y manejo de su propio hogar y cuando la persona pasó la mayor parte del tiempo atendiendo y realizando las labores de su propio hogar. La categoría "oficios del hogar", incluye el cuidado de los niños, la preparación de comidas, lavar ropa, cortar el césped, pintar la propia casa y muchas labores similares no remuneradas.

5. Incapacitado permanente para trabajar: Registre código 5 para las personas que por una enfermedad física, mental o ancianidad, no pueden realizar ninguna clase de trabajo de por vida.

6. Otra actividad ¿Cuál?: Registre con el código 6 las personas que en la semana de referencia dedicaron la mayor parte del tiempo a realizar actividades diferentes, que no permiten una clasificación en las alternativas ya enunciadas. Algunos casos que contempla esta alternativa son:

- Las personas temporalmente enfermas o incapacitadas, y que volverán a su actividad normal dentro de un tiempo.
- Las personas que teniendo un empleo no estuvieron trabajando en la semana de referencia debido a conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, interrupción del trabajo como huelgas, etc.
- Los trabajadores que durante el período de referencia hayan sido suspendidos temporal ó indefinidamente, sin goce de remuneración y no estén activamente buscando empleo.
- Personas que no tenían trabajo, ni lo buscaron en la semana de referencia y que esperan iniciar próximamente un empleo, negocio o explotación agrícola (así lo hayan iniciado en el momento de la encuesta).
- Trabajadores voluntarios sin remuneración en organizaciones de beneficencia, acción comunal o para un amigo.
- Las personas que durante la semana de referencia se encontraban arreglando (pintando, estucando etc.). una casa de su propiedad para ser arrendada, no se consideran trabajando por realizar esta actividad.
- Las personas que durante la semana de referencia eran rentistas ó pensionados
- Otros casos no contemplados en los anteriores, tales como deportistas aficionados, vagos, mendigos, etc.

H3. Además de lo anterior, ¿.....realizó LA SEMANA PASADA alguna actividad paga por una hora o más?

Esta pregunta se hace para aquellas personas que durante la mayor parte del tiempo se dedicaron a buscar trabajo, estudiar, realizar oficios del hogar u otra actividad.

La pregunta establece si además de la actividad principal reportada en pregunta 1, la persona realizó algún trabajo remunerado (en dinero o especie) por lo menos durante una (1) hora a la semana.

Esta pregunta requiere especial sondeo por parte del encuestador, para establecer si la persona realizó algún tipo de actividad remunerada que ella no considera como trabajo. La experiencia ha mostrado que esto tiende a no registrarse.

Este puede ser el caso especialmente cuando la actividad económica se realiza en el hogar. Estos problemas de comprensión frecuentemente llevan a subestimar la actividad económica en las encuestas. Para evitar esto, el recolector debe mencionarle al encuestado, actividades como:

- Preparación de alimentos para la venta.
- Venta de artesanías, cosméticos, etc.
- Cuidado de niños o ancianos por un pago.
- Elaboración de vestidos o artesanías para la venta

Recuerde: se entiende como actividad paga a toda actividad que genera un ingreso monetario o en especie. El ingreso en especie incluye toda clase de mercaderías (alimentos, vivienda, relojes, libros, educación, vestuario, etc.).

Si se escribió el código 1 pase a pregunta 12, de lo contrario, continué.

H4. Aunque.... no trabajó LA SEMANA PASADA, por una HORA O MÁS en forma remunerada, ¿tenía durante esa semana algún trabajo o negocio por el que recibe ingresos?

Se incluyen todas aquellas personas que informen no haber trabajado la semana pasada por hallarse en vacaciones, en incapacidad temporal, por enfermedad, licencia, etc., pero que mantienen un vínculo formal con el empleo. Es decir, que tienen la garantía de reintegrarse a su trabajo.

A continuación se describen las principales causas por las que una persona puede haber estado ausente de su trabajo la semana de referencia:

Factores estacionales: cuando la actividad se repite en forma rutinaria en ciertas épocas del año. Ejemplo: recolectores de café o algodón que están cesantes de su trabajo, cuando no es la estación o época de recolección del producto.

La actividad no lo exige: si la persona estuvo ausente del trabajo debido a que la actividad no requiere de su presencia durante ciertos periodos del año. Ejemplo: durante la actividad agrícola se encuentran periodos de descanso para dar espera a la época de beneficio o cosecha.

Enfermedad o accidente: la persona que declare tener un empleo o negocio, pero que no pudo trabajar durante la semana de referencia por estar enferma o haber sufrido un accidente.

Vacaciones, permiso o licencia: la persona que estuvo ausente de su trabajo durante la semana de referencia por alguno de estos motivos.

Reparación de equipo: Cuando la persona no trabajó por reparación de la maquinaria, equipo o vehículo.

Conflicto laboral: personas que estaban en huelga

Suspensión: personas que se encuentran suspendidas de su trabajo, pero manifiestan que volverán a trabajar en una fecha definida.

H5. ¿....trabajó LA SEMANA PASADA en un negocio por UNA HORA O MÁS sin que le pagaran?

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Trabajador familiar sin remuneración. Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica de propiedad de una persona emparentada con él que residen en el mismo hogar.

Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares. Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica de propiedad de una persona emparentada o no con el encuestado y que NO reside en el mismo hogar.

H6. En las ÚLTIMAS 4 SEMANAS ¿.....hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta inicia la secuencia para captar a los desocupados, para diligenciarla tenga en cuenta los periodos de referencia en el ítem 5 del presente manual.

La definición de "conseguir trabajo" es la misma dada en la pregunta 2 para la alternativa 2, "buscando trabajo", y contempla las siguientes acciones:

- Pedir ayuda a amigos, parientes, colegas, sindicatos, etc.
- Registrarse en una agencia de empleo pública o privada.
- Poner o contestar avisos, lo mismo que consultar avisos clasificados.
- Llenar solicitudes de empleo.
- Buscar terrenos, edificios, maquinaria, equipos, materia prima o mercancías a fin de establecer un negocio propio.
- Estar a la espera de que se le llame de una oficina de personal, registro de empleo u otros sitios de registro.
- Visitar oficinas o establecimientos en los que los empleadores seleccionan y contratan personal (tripulaciones, contratistas de construcción, agricultores, asesores, etc.)
- Acordar citas con posibles empleadores.
- Hacer preparativos financieros, pedir permisos, licencias para establecer un negocio.
- Realizar diligencias para entrar a trabajar como soldado o policía.
- Las actividades que realiza una persona (proselitismo político) para conseguir por medio del voto popular un cargo público.

Recuerde. Las diligencias para buscar trabajo comprenden las gestiones tanto formales como informales e incluye las aplicables al empleo asalariado y también al empleo independiente.

H7. ¿Desea_____conseguir un trabajo remunerado o instalar un negocio?

La pregunta se formula a las personas que no tienen trabajo y no hicieron diligencias para conseguirlo en las últimas 4 semanas, su objetivo es filtrar a aquellas personas que no desean trabajar.

H8. Durante los últimos 12 MESES (últimas 52 semanas) ¿…trabajó por lo menos 2 semanas consecutivas?

El término “dos semanas consecutivas” hace referencia a la continuidad del trabajo sin tener en cuenta la jornada diaria o semanal.

H9. Después de su último empleo, ¿…..ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta va dirigida a las personas que realizaron algún trabajo por lo menos durante dos semanas consecutivas en los últimos doce meses, y pretende determinar si después de su último trabajo, han realizado diligencias para conseguir trabajo.

Nota: Debe aclararse que el criterio de búsqueda de empleo para las personas que han trabajado por lo menos dos semanas consecutivas, solo se refiere a la búsqueda después de este último trabajo. Por tal razón si una persona buscó empleo en los meses de julio a octubre de 2010 trabajó desde el 1º de noviembre de 2010 hasta el 15 de diciembre 2010 y después de ese último trabajo no ha hecho diligencias para conseguir empleo quedará registrado con código 2.

H10. Durante los últimos 12 MESES (últimas 52 semanas) ¿…ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta se dirige a las personas que no buscaron trabajo las últimas 4 semanas, para determinar si en los últimos doce meses emprendieron alguna acción de búsqueda. Este criterio pretende dar cierta consistencia a la definición de **desaliento**, en el sentido que una persona no puede estar cansada de buscar trabajo o creer que no lo va a encontrar si en el pasado reciente no ha efectuado diligencias tendientes a encontrarlo.

H11. Si le hubiera resultado algún trabajo a…. ¿estaba disponible LA SEMANA PASADA para empezar a trabajar?

La disponibilidad actual para trabajar significa actitud y disposición en el momento actual para trabajar, si se presenta la oportunidad para ello.

La importancia de este criterio es que ciertas personas pueden estar buscando empleo para una época posterior, por ejemplo estudiantes que se encuentran buscando empleo para el período de vacaciones, o personas que buscan trabajo pero actualmente no podrían desempeñarlo por responsabilidades familiares. Esta pregunta permite diferenciar entre las personas que actualmente están disponibles (desocupados) de aquellos que no lo están (inactivos).

Notas: Para el diligenciamiento de las preguntas 12 a 42 tenga en cuenta que en el caso de las personas, se hacer referencia a **OCUPACIÓN** para indicar la profesión u oficio que desarrollan en un trabajo. En el caso de los establecimientos, hablamos de **ACTIVIDAD** para señalar lo que producen o fabrican, lo que venden o revenden, o, los servicios que prestan.

Una vez definido el empleo principal, el recolector explicará claramente al encuestado a cuál de sus empleos se referirá en las siguientes preguntas.

H12. ¿Qué hace……en este trabajo?

La respuesta a esta pregunta deberá decir clara y específicamente la clase de trabajo o naturaleza de las labores realizadas por la persona, independientemente del sector en el que se desempeña o el tipo de estudio que ha recibido.

No resultan satisfactorias las anotaciones de carácter general o impreciso y respuestas con letra ilegible o abreviaturas o términos incomprensibles.

Ejemplos:

INADECUADO	ADECUADO
Agente	• Agente de transporte de carga • Agente de seguros • Agente de publicidad; etc.
Pintor	• Pintor comercial • Pintor de automóviles • Pintor de brocha gorda; etc.
Inspector	• Inspector de aduana • Inspector de correos • Inspector de educación; etc.
Auxiliar	• Auxiliar de contabilidad • Auxiliar de enfermería • Auxiliar de construcción • Auxiliar de vuelo; etc.
Jornalero	• Siembra de maíz • recolector de café • limpieza de cafetales; etc.
Mayordomo	• Administrador de finca ganadera • supervisor de los trabajos en finca cafetera; etc.
Gallero	• Cuidado y preparación de gallos finos para riñas o peleas

Nota: Cuando una persona desarrolle durante la semana de referencia una labor diferente a la que usualmente realiza, (ejemplo: una persona que trabaja en un colegio, como encargada de la cafetería, pero durante la semana de referencia no desarrolló esta labor porque no se habían iniciado las actividades escolares, por lo que le asignaron actividades como archivar, digitar, etc.) deberá registrarse la ocupación o labor que realiza habitualmente y no la que desempeño durante la mayor parte de tiempo la semana pasada.

H13. ¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca donde trabaja…..?

Pregunte por el nombre de la empresa o entidad donde trabaja la persona, por ejemplo: Bavaria, Instituto colombiano de la Reforma Agraria, Coltejer, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, etc. No utilice siglas.

En el caso de empleados domésticos se registra el nombre del jefe del hogar y en el caso de los trabajadores por cuenta propia cuyo negocio no tiene nombre, escriba el nombre de la persona en el espacio correspondiente.

H14. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en la que…… realiza su trabajo?

La rama de actividad se define de acuerdo al producto, bien o servicio principal, producido o prestado por la empresa ó negocio. En otras palabras, es lo que hace la empresa como resultado del trabajo desarrollado colectivamente, o la persona, cuando trabaja sola o es trabajador por cuenta propia.

A continuación presentamos ejemplos de cómo se debe obtener y registrar la información.

INFORMACIÓN INADECUADA	INFORMACIÓN ADECUADA
Taller	• Taller de reparación de automóviles • Taller de mecánica dental • Taller de sastrería • Taller de metalmecánica
Fábrica	• Fábrica de zapatos de cuero • Fábrica de envases de plástico • Fábrica de ropa interior • Fábrica de ropa para mujer
Almacén	• Almacén de abarrotes al por menor • Almacén de ropa al por menor
Industria	• Industria textil • Industria automotriz
Ministerio	• Ministerio de Transporte • Ministerio de Agricultura
Club	• Club deportivo • Club nocturno
Finca	• Finca agrícola • Finca ganadera

Notas:

Cuando una misma empresa realiza más de una actividad económica, la rama en la cual debe ser clasificada se define así:

- Una empresa que produce y luego comercializa lo que produce: en estos casos prima la producción sobre la venta o comercialización. Ejemplo: una empresa que cría pollos para venderlos, bien sea crudos o preparados.
- Si la empresa realiza varias actividades, por ejemplo: una Caja de Compensación que ofrece servicios de turismo y recreación, comercializa productos al por menor y presta servicios de salud como Caja de Compensación, se codificará la rama, según la actividad donde la persona preste sus servicios (servicio, comercio, etc.).

A fin de dar una descripción clara y exacta de la rama de actividad, la anotación debe incluir o indicar tanto la función general como la función específica de la empresa, por ejemplo: finca ganadera, plantación de café, minas de cobre, almacén al por mayor de artículos alimenticios, fábrica de cobijas, inspección de policía, juzgado penal, corporación financiera, etc.

Tenga en cuenta las siguientes normas para determinar correctamente la rama de actividad:

1. Cuando la persona es trabajador independiente y tiene negocio en su casa o ejerce una profesión, se toma a la persona como si fuera la entidad o el establecimiento. Ejemplo: forrar

botones, hacer empanadas, reparar electrodomésticos, arreglo de calzado, elaboración de vallas publicitarias, abogado litigante, médico, etc.

Del tratamiento anterior se excluyen: los contratistas del estado (trabajadores por cuenta propia que le prestan sus servicios a través de un contrato de trabajo a una entidad del Estado), cuya rama de actividad y nombre de la empresa deben corresponder a la entidad del estado. Por ejemplo: si se encuesta a un supervisor de la Encuesta Anual Manufacturera que actualmente está vinculado por un contrato con el DANE - Medellín. La pregunta 13 se diligenciará escribiendo: DANE, y la pregunta 14: producir estadísticas.

2. Para un empleado doméstico (o sea, una persona que le trabaja a un solo hogar) la anotación en rama de actividad debe ser "servicio doméstico - hogar". Si trabaja a varios hogares (trabajador independiente) la rama de actividad será según su actividad principal.
3. Para el caso de los trabajadores vinculados por intermedio de una bolsa de empleo, se debe escribir la rama de actividad de la empresa donde presta sus servicios y no la de la bolsa de empleo.
4. Para todos los casos prima la empresa o negocio al que la persona está aportando su fuerza de trabajo, sin interesar si la persona está vinculada por intermedio de una agencia de empleo temporal, bolsa de empleo o si para desarrollar su trabajo tiene que visitar otros establecimientos. Analice detenidamente los siguientes ejemplos:
   - Una persona que fue contratada por Leonisa como promotora en puntos de venta, para lo cual se desplaza a almacenes de cadena como Éxito, Ley y otros supermercados se diligenciará H13: Leonisa, H14: fabricar ropa interior.
   - Los vigilantes de empresas de seguridad, que los envían a prestar sus servicios a entidades, almacenes, bancos. etc. H13: la entidad, almacén o banco en donde la persona desempeña su trabajo. H14: La actividad de la a empresa o negocio donde la persona labora.
   - El recolector no debe confundir la rama de actividad con la ocupación de la persona.
5. Para los casos de unidades auxiliares, secundarias o sucursales de una empresa o negocio, la rama de actividad debe corresponder a la de la empresa, aunque en la unidad auxiliar no se desarrolle plenamente la actividad fundamental de la empresa. Por ejemplo: las personas que trabajan en las bodegas o puntos de venta de Mazda, registrarán como rama de actividad: Industria automotriz.
6. En las zonas limítrofes del país es posible encontrar personas ocupados en empresas de países vecinos, lo cual no deberá alterar en ningún caso las normas explicadas para el diligenciamiento de esta y las demás preguntas del formulario.
7. Es muy frecuente que una misma empresa o establecimiento desarrolle diversas actividades, las cuales pueden corresponder incluso a diferentes ramas de actividad como producción, comercio y servicios. Ejemplos:

   Para establecer la rama de actividad, debe indagarse al entrevistado(a) cual es la actividad a la que le dedica más tiempo, recursos y genera mayores ingresos.
8. Para el caso de personas que desarrollan su trabajo en diferentes empresas o negocios con diferentes ramas de actividad (Ej. Un vigilante que trabaja unos días en un banco, otros días en un conjunto residencial otros días en una industria, etc.), deberá registrarse la rama de actividad de la empresa o negocio en la que trabajó la ***mayor parte del tiempo de la semana pasada***.

9. La **FRANQUICIA** no se debe confundir con las unidades auxiliares. El negocio en franquicia es una empresa o negocio particular.

H15. En este trabajo…..es:

Lea las alternativas

Obrero o empleado de empresa particular	1		Pase a 17
Obrero o empleado del gobierno	2		
Empleado doméstico	3		
Profesional independiente	4		
Trabajador independiente o por cuenta propia	5		
Patrón o empleador	6		Pase a 33
Trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería	7		
Trabajador sin remuneración	8		Pase a 35
Ayudante sin remuneración (hijo o familiar de empleados domésticos, mayordomos, jornaleros, etc.)	9		
Jornalero o peón	10		Pase a 17

Esta pregunta tiene por objeto conocer la posición ocupacional que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo. A continuación se definen las categorías de ocupación:

Alternativa 1- Obrero o empleado de empresa particular: se considera obrero o empleado de empresa particular a la persona que trabaja para una empresa o empleador privado en condición de asalariado, sin importar la rama de actividad a la que la persona aporta su fuerza de trabajo. Aquí se incluyen los que trabajan como asalariados en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias y otras organizaciones sin fines de lucro.

Tenga en cuenta que uno de los aspectos que define la posición ocupacional es la relación contractual que tiene el trabajador. Es posible encontrar personas con posición ocupacional “obrero o empleado de empresa particular” que desarrollan su trabajo en entidades oficiales. Como los vigilantes de empresas de seguridad que son enviados a entidades del gobierno a prestar sus servicios.

- Una persona se clasifica como “obrero o empleado de empresa particular” aunque no tenga prestaciones sociales ni vinculación por parte de la empresa a la seguridad social.

Alternativa 2 - Obrero o empleado del gobierno: es aquella persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariado (independientemente del cargo que desempeñe). Se cuentan aquí las personas vinculadas a entidades mixtas (de propiedad privada y del Estado), siempre y cuando la persona este cobijado con el régimen del empleado del estado.

Alternativa 3 - Empleado doméstico: es aquella persona que le trabaja a un solo hogar, realizando actividades propias del servicio doméstico y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie. Comprende a los sirvientes, chóferes, jardineros, porteros de casa, niñeras, amas de llaves, etc. Estas personas pueden vivir o no en el hogar donde trabajan.

Si existe en el hogar un pariente o familiar del jefe que trabaja en el mismo como servicio doméstico, debe quedar ubicado en esta categoría.

Alternativa 4- Profesional independiente: son las personas que explotan por su cuenta una profesión con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar trabajadores (empleados u obreros) remunerados. Estas personas pueden trabajar solas o asociadas con otras de igual condición.

Dentro de esta alternativa se deben clasificar los profesionales que manifiestan trabajar en cualquier nivel del gobierno (nacional, departamental o municipal), desempeñando su profesión en calidad de "contratistas".

Se entiende por **contratista** a las personas cuyo contrato no genera relación laboral ni prestaciones sociales, y que por lo tanto, sólo tienen derecho a los honorarios convenidos.

Alternativa 5- Trabajador independiente o por cuenta propia: son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta un oficio con ayuda o no de familiares, **pero sin utilizar trabajadores (empleados u obreros) remunerados** y pueden trabajar solas o asociadas con otras de igual condición. Estas personas pueden trabajar con el Estado o con el sector privado.

Alternativa 6- Patrón o empleador: son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, **utilizando uno o más trabajadores remunerados empleados y/o obreros**.

No se consideran patrones o empleadores los jefes del hogar, por el hecho de tener empleados domésticos en su casa particular (servicio doméstico, chóferes, jardineros, etc.)

Los directivos de entidades públicas o privadas se consideran como empleados.

Alternativa 7- Trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería: Es la persona que explota su propia unidad agrícola, o unidad agrícola en arriendo con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar trabajadores remunerados.

Alternativa 8 - Trabajador sin remuneración: Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia en actividades económicas del hogar o de otros hogares..

Ejemplos:

- Una persona que vive con su papa y trabaja con el en un almacén de calzado, pero no recibe salario en dinero ni en especie, se considera trabajador sin remuneración.
- Una persona que trabaja con una tía que no vive en su hogar, en un almacén de ropa para hombre, pero no recibe salario en dinero ni en especie, se considera trabajador sin remuneración.

Alternativa 9 - Ayudante sin remuneración (hijo o familiar de empleados domésticos, mayordomos, jornaleros, etc.): Persona del hogar que sin recibir pago colabora en las labores propias de un trabajo asalariado.

Ejemplo:

- El mayordomo de una finca en la cual trabajan los hijos, sin recibir salario en dinero ni en especie, para este caso los hijos se consideran ayudante sin remuneración.

Alternativa 10 - Jornalero o peón: Son los trabajadores que se dedican directamente a la producción de bienes agrícolas y pecuarios, bajo la dependencia de un patrón del que obtienen una remuneración ya sea fija o por unidad producida.

H16. ¿Para realizar este trabajo tiene... algún tipo de contrato?

Esta pregunta busca determinar las condiciones de contratación del profesional independiente y los trabajadores independientes, para determinar la estabilidad y calidad del empleo que poseen.

Para esta pregunta tenga en cuenta la definición siguiente:

Contrato de trabajo: es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración. El contrato puede ser verbal o escrito.

H17. ¿¿Qué tipo de contrato tiene, verbal o escrito?

Para el diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Contrato escrito: cuando las condiciones y el acuerdo laboral se registran en un documento que es aceptado por ambas partes.

Contrato verbal: cuando no hay constancia por escrito ni se firma ningún documento del acuerdo y condiciones de trabajo.

Tenga en cuenta:

- Para el caso de los empleados públicos, la firma del acta de posesión debe considerarse como la existencia de un contrato escrito de trabajo.
- Los policías bachilleres se consideran empleados del gobierno con contrato escrito de trabajo desde el momento en que son reclutados a prestar el servicio militar

H18. ¿El contrato de trabajo es a término indefinido o a término fijo?

Si no sabe el número de meses del contrato, escriba 99; si la duración del contrato es inferior a 15 días, escriba 00; de 15 días a un mes, escriba 01; si la duración del contrato es de 98 meses o más escriba 98.

Esta pregunta busca determinar las condiciones de la persona en su trabajo con respecto al tiempo de permanencia en el mismo, de acuerdo al tipo de contrato establecido.

Para su diligenciamiento, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Contrato a término indefinido: es aquel donde no se le estipula un término fijo a la duración, es decir, que su plazo de ejecución no está determinado.

Contrato a término fijo: Contrato cuya duración no puede ser superior a tres años y estipula un término de duración, puede ser renovable indefinidamente.

Para el caso de contrato a término fijo, pregunte por el tiempo estipulado en el contrato y regístrelo en meses.

H19. ¿Está.....conforme con el tipo de contrato que tiene? (De planta, por prestación de servicios, por labor terminada, etc.)

Si en pregunta H 15=4 ó 5 pasa a la pregunta 33

H20.¿Cuántos meses lleva trabajando en esta empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca de manera continua?

Si es menos de un mes, escriba 00

Para los trabajadores independientes o por cuenta propia esta pregunta se debe diligenciar teniendo en cuenta el tiempo que la persona lleva ejerciendo su oficio o profesión como trabajador independiente, sin importar que este lo haya desempeñado prestando sus servicios a diferentes empresas o dedicado a diferentes negocios.

Notas

- El tiempo que un trabajador independiente lleva trabajando en su negocio de manera continua se refiere al tiempo que la persona en condición de trabajador independiente lleva desarrollando la misma ocupación.
- En el caso de contratistas que entre un contrato y otro para la misma empresa tienen interrupciones por un tiempo mayor de 15 días, se considera el tiempo que lleva trabajando en el contrato actual.

H21. ¿Está afiliado por una empresa o individualmente a una Aseguradora de Riesgos Profesionales (ARP) (por accidentes de trabajo, enfermedad profesional etc.)?

Tenga en cuenta lo siguiente:

Administradora de riesgos profesionales (A.R.P): Son entidades públicas o privadas destinadas a prevenir, proteger, y atender a los trabajadores por enfermedades y accidentes que puedan ocurrir como consecuencia de la actividad laboral.

H22. ¿La empresa donde trabaja le suministra elementos de protección personal para la realización de su trabajo?

Se quiere determinar si la empresa dota a sus trabajadores de algún equipo de protección personal tales como: cascos, caretas, guantes, etc.

Los uniformes o calzado corriente no son elementos de protección. Lo son si incluyen algún elemento que preserve la integridad física como son: botas con punteras de hierro, delantales con cubierta de plomo, etc.

H23. Antes de descuentos ¿Cuánto ganó….. el MES PASADO en este empleo? (incluya propinas y comisiones y excluya horas extras, viáticos y pagos en especie)

Si no recibe salario en dinero, escriba 00.

Esta pregunta capta los ingresos monetarios provenientes del trabajo principal en condición de asalariado, jornalero, peón ó empleado doméstico. No incluya auxilio de transporte, subsidio de alimentación, subsidio familiar ni prima técnica y de antigüedad.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Sueldo o salario: Es la cantidad nominal de dinero que los asalariados (empleados y obreros) reciben de un empleador o patrón como retribución a la prestación de sus servicios por un período de tiempo determinado. Se entiende por sueldos y salario lo recibido periódicamente (mensual, decadal, quincenal, diario) en forma regular.

En el sueldo o salario se deben incluir:

- **Comisiones**: Son sobresueldos o porcentajes por volumen de ventas pagados en el comercio o al personal de ventas
- **Propina:** Es un dinero que el empleado recibe de la persona que adquiere el bien o servicio y generalmente se da en retribución a una buena atención.

Notas:

- Se incluyen como parte del salario todos los pagos por horas extra, propinas, etc., si la persona los recibe todos los meses.
- Aunque por ley se establece cancelar el salario mínimo, y los correspondientes auxilios a los empleados del Estado y de empresas privadas, es posible encontrar personas que no les pagan los subsidios, o ganan menos que el salario mínimo. Igualmente indague cual es el salario mínimo al que la persona hace referencia, puesto que en ocasiones el encuestado no necesariamente se refiere al salario mínimo legal vigente, sino al que el subjetivamente considera mínimo.
- Las personas que manifiestan que tienen atrasado el salario correspondiente al mes pasado, (ejemplo: maestros que no les pagan hace dos meses) considere el salario que la persona recibirá por el trabajo efectuado el mes pasado.
- Si la persona recibe salario con periodicidad diferente a mensual haga la equivalencia a mes.
- Si la persona no recibió salario en dinero escriba 00.

H24. Además del salario en dinero, ¿el MES PASADO_____recibió alimentos como parte de pago por su trabajo?

El objeto de las preguntas 24 a 32 es conocer si la persona, además del ingreso monetario, recibió el mes pasado otros ingresos laborales.

El pago en especie se entiende como una parte del salario. Si estos pagos los recibe con una periodicidad diferente a mensual, se debe estimar el valor mensual.

Ejemplo: la empresa tiene casino y le da alimentos gratis o por un pago simbólico. En tal caso el pago recibido en especie corresponde al valor de los alimentos a precios comerciales, asumido por el patrón. Si el almuerzo que le suministran vale $2100 y el empleado paga $300, el pago en alimento mensual, equivale a ($2.100 – 300 = $1.800 * 20 días) = $36.000 (20 días hábiles trabajados).

Nota: Las empleadas del servicio doméstico internas, deben estimar el valor de la alimentación

H25. Además del salario en dinero, ¿el MES PASADO recibió vivienda como parte de pago por su trabajo?

Se considera que una persona recibe vivienda como parte del pago por su trabajo, cuando la empresa le asigna vivienda al él y a su familia en forma gratis o por un pago simbólico.

Por ejemplo la Armada Nacional de Colombia le asigna a los militares activos las llamadas casas fiscales, por las cuales, a estas personas les corresponde cancelar un pago mínimo por ocupar esta vivienda.

Aquellas personas que recibieron vivienda como condición o medio para su trabajo no se incluyen en este rubro. Tal es el caso de celadores de edificios, cuidadores de construcciones, etc.

Si la empresa está pagando por la vivienda que ocupa el empleado u obrero se escribe la cifra pagada. Si la vivienda es de propiedad de la empresa, se escribe el valor estimado del arriendo de esa casa, como salario en especie recibido.

Tenga en cuenta que las empleadas domésticas si forman parte del hogar encuestado, deben traer alternativa 1 (SI) y un valor estimado.

H26. Además del salario en dinero, ¿el MES PASADO... recibió otros ingresos en especie por su trabajo (electrodomésticos, ropa, productos diferentes a alimentos o bonos tipo Sodexho, etc.)?

Tenga en cuenta:

Sodexho: Bonos que algunas empresas dan a los empleados para que con ellos adquieran mercancías, alimentos, calzado, ropa, artículos de aseo.

H27. ¿Normalmente... utiliza transporte de la empresa para desplazarse a su trabajo (bus o automóvil) particular u oficial?

La parte del salario recibida por este concepto puede darse en forma particular cuando la empresa le asigna un carro al empleado, colectivo cuando tiene buses para ir al trabajo y/o regresar al hogar o cuando la empresa dota al empleado de vehículo o moto en forma permanente de tal manera que éste lo utiliza para desplazarse de su casa al trabajo y viceversa. Si la persona responde afirmativamente a esta pregunta, solicítele una estimación de lo que tendría que pagar mensualmente por transporte si no contara con este servicio y registre dicha estimación en el espacio correspondiente.

H28. El MES PASADO ¿_____ recibió subsidio de alimentación en dinero?

Tenga en cuenta que **Subsidio en dinero** es un valor que el patrón da al empleado en forma regular como compensación a algunos gastos que tiene la persona, o los establecidos por ley.

Si la persona es obrero, empleado del gobierno: para el caso de personas con ingresos hasta ($1.071.200.oo) tienen derecho a subsidio de alimentación.

H29. El MES PASADO¿_____ recibió auxilio de transporte en dinero?

Tenga en cuenta que **Auxilio de transporte en dinero** es un valor que el patrón da al empleado en forma regular como compensación a gastos en transporte.

Si la persona es obrero, empleado del gobierno: para el caso de personas con ingresos hasta ($1.071.200.oo) tienen derecho a auxilio o subsidio de transporte ($63.600.oo).

H30. El MES PASADO ¿_____ recibió subsidio familiar en dinero?

El **subsidio familiar** es una prestación social pagadera a los trabajadores afiliados a una caja de Compensación Familiar, que devenguen hasta cuatro salarios mínimos. Este subsidio se paga en proporción a las personas a cargo.

El encuestador debe tener en cuenta, que los asalariados afiliados a una Caja de Compensación Familiar y que devengan hasta cuatro salarios mínimos, deben recibir una suma que varía dependiendo de la Caja de Compensación a la cual esté afiliado.

H31. El MES PASADO ¿_____ recibió Primas (técnica, de antigüedad, clima, orden público, etc.) en dinero?

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

a. **Prima técnica.** Es un reconocimiento económico que se otorga a los funcionarios o empleados del estado altamente calificados (con título de formación avanzada, y experiencia altamente calificada) que cumplen funciones que demandan la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o tienen labores de dirección o de especial responsabilidad.

b. **Prima de antigüedad o incrementos de salarios por antigüedad.** El derecho adquirido por los funcionarios públicos al cumplir cierto tiempo de servicio. Actualmente solo se reconoce a quienes ya se había otorgado el derecho y corresponde a un porcentaje de su salario y se paga mensualmente.

c. **Prima de clima.** Es una bonificación mensual que corresponde al dinero que el empleado recibe mensualmente por situaciones de clima.

d. **Otras primas (orden público etc.).** Es una bonificación mensual que el empleado recibe diferentes a las anteriores, por ejemplo: la prima de orden público que corresponde al dinero que el empleado recibe mensualmente por laborar en zonas de conflicto.

H32. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES recibió:

Después de diligenciar pase a pregunta 35

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Primas. Es un pago adicional a sueldos y salarios que las empresas hacen a sus trabajadores en reconocimiento a sus servicios. No se consideran como salario pero equivalen a un salario o parte de éste, por año.

Prima de servicios. En el **sector privado** es el pago que se hace a los trabajadores que laboren todo el semestre o proporcionalmente por fracción, de acuerdo al promedio mensual de lo devengado en el respectivo semestre, corresponde a 15 días de salario. En los contratos a término fijo inferior a un año se paga en proporción al tiempo de servicio.

En el **sector público** es una remuneración que se paga anualmente equivalente a 15 días de remuneración.

Prima de navidad. Remuneración a que tienen derecho todos los trabajadores, en el sector público es equivalente a un mes del salario que devengue a 30 de noviembre de cada año. Se paga en la primera quincena de diciembre. Si la persona no ha trabajado todo el año, tiene derecho a esta prima en proporción al tiempo laborado a razón de 1/12 por cada mes completo de servicios.

Prima de vacaciones. Pago en dinero a que tienen derecho los empleados públicos que prestan sus servicios durante un año y corresponde a 15 días hábiles consecutivos, se liquida con base al salario que se devengue el día en que se inicie el disfrute de sus vacaciones, en los contratos a término fijo inferior a un año, se paga en proporción al tiempo de servicio.

Bonificaciones. La bonificación se refiere a un dinero que el empleado recibe en forma adicional por desempeñar a cabalidad sus funciones, por tiempo de servicios o por récord de producción de ventas etc. y no hace parte del salario. Ejemplo: en el sector público éstas se reconocen y pagan al empleado que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

H33. ¿Cuál fue la ganancia neta o los honorarios netos de... en esa actividad, negocio, profesión o finca, el MES PASADO?

Si no obtuvo ganancias, escriba 00.

La ganancia neta corresponde al ingreso que se deriva de la explotación del negocio o profesión descontando los gastos en que se incurre para desarrollar esta actividad, no debe incluir gastos personales, familiares, etc. Ejemplo para los negocios que fabrican productos, prestan servicios o en los que se preparan comidas para la venta, la ganancia neta deberá obtenerse deduciendo del total de las ventas los gastos por compra de materia prima insumos o materiales, los gastos por pago a trabajadores, arriendo de local y en general todos los gastos que tiene la persona para el ejercicio de su actividad económica.

Notas

Para el caso de las personas que trabajan por días, se requiere realizar el cálculo del ingreso mensual teniendo en cuenta el total de días que trabaja en el mes.

Los profesionales independientes o personas que reciban honorarios deberán registrarse sin descuentos de retención en la fuente tal como se hace para las personas asalariadas.

En los negocios que funcionan al interior del hogar, como tiendas, verdulerías, carnicerías, fruterías y en general en los negocios dedicados al comercio, es frecuente que el hogar tome parte de los artículos para su propio consumo, lo que se conoce como autosuministro. Este autosuministro debe considerarse como parte de las ganancias por lo que el recolector deberá pedir a la persona encuestada que estime a precios de mercado o comercial, el valor total de lo consumido y sumarlo a la ganancia que haya informado el entrevistado(a).

H34. ¿Cuál fue la ganancia neta del negocio o de la cosecha durante los ÚLTIMOS 12 MESES?

Solo para centros poblados y área rural dispersa

Si no obtuvo ganancias, escriba 00.

Si la persona reporta ingresos diarios, semanales o mensuales por negocios o actividades independientes, esta cifra debe ser trasladada a un valor anual, ejemplo: si el entrevistado(a) menciona la ganancia semanal o mensual de la venta de leche, deberá indagarse si esta actividad se realizó durante todo el período de referencia y llevar el valor a año.

En esta pregunta se debe tener una estimación de los beneficios netos durante los últimos 12 meses anteriores a la realización de la encuesta.

Si la persona reporta ingresos por cosechas, pregunte cuantas cosechas recoge al año y cuánto le reporta cada una y totalice el valor recibido durante los últimos 12 meses.

Otra práctica frecuente en el área rural, es el autoconsumo, cuando el hogar toma parte de su producción (por ejemplo de lo que produce en las cosechas) para el consumo propio, este autoconsumo debe considerarse también como parte de las ganancias por lo que deberá valorarse a precios de mercado y adicionarse al monto de ganancia neta.

H35. ¿Cuántas personas incluido usted, tiene la empresa o negocio donde trabaja?

Lea la pregunta y espere respuesta.

Se busca establecer el tamaño del establecimiento donde trabaja la persona, información que relacionada con otras variables extraídas de la encuesta se emplea para definir condiciones económicas de formalidad e informalidad.

El total de personas se refiere a las que la empresa o negocio tenga, es decir, se deben contabilizar sucursales, agencias, etc., por ejemplo: el empleado del Banco de Bogotá deberá quedar incluido en la alternativa "101 o más personas ", así la sucursal donde trabaja tenga solamente 8 funcionarios.

Solamente en los siguientes tres casos se aceptará que un trabajador independiente quede clasificado con tamaño de empresa diferente a 1:

- Es trabajador independiente con socio(s).
- Es trabajador independiente que labora con trabajadores familiares sin remuneración.
- Es contratista del estado.

Para el caso de una persona que se ha vinculado por medio de una empresa temporal y desarrolla la actividad laboral en una fábrica, planta o empresa que ha solicitado el servicio a través de este mecanismo, se debe registrar el número de trabajadores de acuerdo con:

- Si la empresa temporal, además de prestar el servicio de intermediación es la que contrata y paga al trabajador, se escribirá el número de trabajadores de esa empresa temporal. Si la persona desconoce el tamaño de esa empresa, el encuestador deberá pedir los datos de la empresa temporal (teléfono y dirección) e investigar directamente el tamaño.
- Si la fábrica o empresa donde trabaja la persona asume la responsabilidad de contratar y remunerar a la persona, se escribirá el número de personas que trabajan en esa fábrica o empresa.

H36. ¿Fundamentalmente, donde realiza usted su trabajo principal?

Local fijo, oficina, fabrica, etc.	1		
En la vivienda que habita	2		pasa a 39
En otras viviendas	3		
En kiosco-caseta	4		
En un vehículo (Taxi, carro, bus, lancha, barco)	5		
Puerta a puerta	6		
Sitio al descubierto en la calle (ambulante ó estacionario)	7		
En el campo ó área rural mar o río	8		
En una obra de construcción	9		
En una mina o cantera	10		

Lea la pregunta y espere respuesta.

Tenga en cuenta algunas definiciones:

En el local de la empresa o patrono contratante: Se entiende cuando la persona labora en establecimientos o recintos definidos como fábrica, empresa, oficina, hospitales, talleres, etc., diferentes al sitio donde vive y de propiedad de su patrono contratante.

En la vivienda que habita. Tal como su nombre lo indica, la persona efectúa el trabajo en la vivienda donde reside. Ejemplo: persona que tiene una industria de moler y empacar café en su vivienda y lo venden a las tiendas.

En otras viviendas. Cuando la persona acude a viviendas diferentes al sitio donde vive a prestar sus servicios. Ejemplo: jardineros, empleadas domésticas por días, enfermeras particulares, damas de compañía, etc.

En kiosco o caseta. Son estructuras generalmente pequeñas abiertas o cerradas que se construyen en sitios públicos para vender periódicos, flores, refrescos, comidas, etc.

En un vehículo (Taxi, carro, bus, lancha, barco). Cuando la persona realiza su trabajo utilizando un vehículo (automóvil, moto, bicicleta, etc.). Ejemplo: taxistas, conductores de bus, repartidores de gaseosas, lavanderías y los que venden dentro del vehículo comidas, vestuario, etc.

De puerta en puerta. Cuando la persona para efectuar su labor, va de casa en casa o de oficina en oficina. Ejemplo: vendedores de medicinas, carteros, promotores de ventas (brilladoras, jabones, libros, etc.), encuestadores.

Sitio al descubierto en la calle (ambulante ó **estacionario)**; entran básicamente los vendedores ambulantes, lustrabotas y demás personas que ejercen sus funciones en sitios definidos o indefinidos en la calle sin contar con una estructura propia para el negocio.

- Tenga en cuenta que en esta alternativa se deben incluir los vendedores que visitan clientes en las oficinas de las empresas. Por ejemplo: los que van a vender oro, ropa, seguros, etc.
- También se incluirán las personas que van de vivienda en vivienda en el área rural ofreciendo algún producto, servicio, etc.

En el campo ó área rural mar o río. En esta categoría entran todas las personas que prestan sus servicios como pescadores o vendiendo mercancía en los pueblos, etc.

En una obra en construcción. En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en cualquier obra en construcción. Ejemplos: maestros de obra, ingenieros civiles en una obra.

En una mina o cantera. En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en una mina o cantera.

H37. El medio de transporte que usted utiliza principalmente para ir a su sitio de trabajo es:

Si utiliza más de un medio de transporte pregunte por el medio utilizado en el trayecto más largo. Para el caso de las personas que trabajan en un vehículo, y lo guardan en la casa donde viven, registre la alternativa: a pie y en la pregunta H38 escriba 00.

Si la persona utiliza mototaxi de servicio público como vehículo para ir al trabajo, se tiene en cuenta como opción 6 “taxi”

H38. ¿Cuánto tiempo se demora usted en su viaje de ida al trabajo? (incluya tiempo de espera del medio de transporte)

Registre el tiempo en minutos. Para el caso de las personas que trabajan en un vehículo y lo guarden en la casa donde viven, escriba 00.

H39. ¿Cuántas horas a la semana trabaja normalmente.... en ese trabajo?

Las preguntas 39 a 41 se utilizan para la medición de horas de trabajo, información que hace posible la clasificación de la población con empleo de acuerdo con el número de horas de trabajo, y en particular, la identificación de los trabajadores a tiempo reducido, pudiéndose diferenciar entre empleo de tiempo completo y de tiempo parcial. El cálculo de las horas de trabajo permite también hacer estimaciones del factor trabajo, útiles para analizar costos laborales y productividad.

Para diligenciar esta pregunta, indague por el número de horas que la persona trabaja normalmente a la semana. Aclare que no debe tener en cuenta las horas que trabajó de más o de menos por cualquier motivo en la semana pasada, sino aquellas horas que trabaja normalmente en su empleo principal.

En el cómputo de horas se incluye el tiempo que normalmente la persona emplea en su propio negocio o profesión aún cuando en el transcurso del mismo no efectúe ninguna venta o negociación.

Siempre deben usarse números enteros, contando 30 minutos o más como una hora completa. Si alguien trabaja por ejemplo 44 horas y media en la semana de referencia, escriba 45 horas en total.

H40. ¿Cuántas horas trabajó durante la semana pasada en este trabajo?

El objetivo es conocer específicamente el número de horas que la persona trabajó durante la semana pasada, independiente de las horas que normalmente trabaja a la semana.

Nota

Deben ***excluirse*** de las horas trabajadas:

1. Las interrupciones para las comidas.
2. El tiempo dedicado a ir desde el domicilio del trabajador al lugar de trabajo y viceversa.
3. Para los docentes, se deben excluir las horas que le dedican en su domicilio a preparar clases, corregir exámenes, etc.

Generalmente durante el sondeo, las personas informan el número de horas diarias, en cuyo caso deberá indagarse el número de días que laboró la semana pasada para llevarlo a semanal.

H41. ¿Por qué razón, de las horas que normalmente trabaja, hubo algunas que no trabajó la semana pasada?

Solo realice esta pregunta, si H40 es menor a H39

Esta pregunta solo se les realiza a las personas que dijeron trabajar menos horas de las que normalmente trabajan.

Tenga en cuenta que una persona que trabaja normalmente 30 horas a la semana, si en pregunta 40 dice que trabajó menos horas que esas 30 que normalmente trabaja se le debe realizar la pregunta 41.

H42. Además de su ocupación u oficio principal, ¿.... El mes pasado tuvo otros trabajos o negocios por los cuales recibió ingresos?

El objetivo de la pregunta es captar los empleos secundarios, independientemente de si estuvo ausente de los mismos durante el mes de referencia, así los realice dentro o fuera del hogar.

Esta información es importante para las estadísticas laborales y para estudios comparativos y complementarios con las cifras de cuentas nacionales.

H43. ¿Durante cuántas semanas ha estado o estuvo_____buscando trabajo?

Esta pregunta permite obtener información acerca del tiempo, incluida la semana de referencia, que la persona ha destinado para realizar diligencias dirigidas a obtener algún tipo de empleo y sirve para determinar la duración del desempleo.

Utilice la siguiente tabla para convertir meses y años a semanas:

Periodo	Semanas
2 años	104
1 Año	52
6 meses	26
3 meses	13
1 Mes	4

H44. ¿_____ Ha buscado trabajo por primera vez o había trabajado antes, por lo menos durante dos semanas consecutivas?

El objeto de esta pregunta es clasificar a los desocupados en cesantes y aspirantes.

El término "durante dos semanas consecutivas" hace referencia a la continuidad en el mismo trabajo sin tener en cuenta la jornada diaria o semanal de trabajo.

H45. ¿A qué actividad se dedicaba principalmente la empresa o negocio en la que_____realizó su trabajo?

Se quiere establecer la rama de actividad de la empresa o negocio donde la persona realizó su **último** trabajo de por lo menos dos semanas consecutivas.

Tenga en cuenta los conceptos de la pregunta 14 para hacer el diligenciamiento de esta pregunta.

H46. El mes pasado _____recibió ¿algún ingreso por concepto de trabajo?

Esta pregunta tiene como propósito establecer si los desocupados, los inactivos, los trabajadores familiares sin remuneración o ayudantes sin remuneración recibieron el mes anterior al de la encuesta ingresos por concepto de trabajos realizados por ellos.

H47. ¿Está... cotizando actualmente a un fondo de pensiones?

Con esta pregunta se pretende indagar la cobertura del régimen de pensiones para todos los miembros del hogar.

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía (AFP) son instituciones financieras, cuyo objeto exclusivo es la administración y manejo de fondos y planes de pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y de fondos de cesantía.

Tenga en cuenta:

El Sistema General de Pensiones tiene por objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la ley 100/93.

Para el caso de personas que reciban pensión por sustitución pero que por su trabajo aporte a un Fondo de pensiones, se registrará el código 1.

H48. ¿A cuál de los siguientes fondos cotiza actualmente:

Solicitar carné de afiliación.

Esta pregunta tiene como propósito establecer la participación en la cobertura de seguridad social de las entidades públicas y privadas. Existen fondos de pensiones privados como por ejemplo:

1. Colfondos
2. Horizonte BBVA
3. Porvenir
4. Protección
5. Santander
6. Skandia

Existen también el régimen de excepciones correspondiente a entidades que tienen su propio sistema de pensiones, como: los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía; Personal Civil del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional; Personal docente afiliado al Fondo Nacional de prestaciones Magisterio; Empleados y pensionados de Ecopetrol etc.

Para las personas que trabajan en el Congreso de la República, debe marcarse la alternativa 2: “Cajas de previsión”.

H49. El mes pasado _____ ¿recibió algún ingreso por concepto de pensión de jubilación, sustitución pensional, invalidez o vejez?

El objeto de las preguntas 49 a 55 es conocer si la persona, recibió el mes pasado ingresos ocasionales.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Pensión de jubilación: Es el dinero que recibe una persona de parte de una institución, luego de haber cumplido el tiempo mínimo de trabajo y edad exigido por la ley.

Pensión de invalidez o vejez: Es el dinero que recibe una persona por parte de una institución por haber sido retirado del trabajo por enfermedad o vejez, sin haber cumplido el tiempo de servicio.

Sustitución pensional: Es un derecho a la seguridad social, que cumplidos ciertos requisitos, permite a una persona gozar de los beneficios de la prestación económica cuyos derechos fueron adquiridos por otra. Las pensiones de jubilación, invalidez y vejez, una vez fallecido el trabajador pensionado o con derecho a pensión, se otorgan en forma vitalicia al cónyuge o compañero permanente, a los hijos menores, a los hijos inválidos y a padres y hermanos inválidos que dependían económicamente del pensionado.

H50. El mes pasado _____ ¿recibió algún ingreso en dinero para el sostenimiento de hijos menores de 18 años? (incluya pensión de alimentación y contribución de padres ausentes)

En esta pregunta deben quedar reportados los dineros que se reciben de personas de otro hogar para cubrir los gastos de menores de 18 años que fueron registrados como miembros del hogar encuestado.

Si el dinero se recibe con una periodicidad diferente al mes, (cada dos meses, cada tres meses, etc.) se debe hacer el cálculo para obtener el valor mensual.

H51. El mes pasado _____ ¿recibió algún ingreso por concepto de arriendos de casas, apartamentos, fincas de recreo, lotes, vehículos, maquinaria y equipo?

Tenga en cuenta que **Arriendo** es la suma de dinero recibida por el alquiler de viviendas, locales, bienes agrarios (tractores, arados) y en general toda maquinaria, equipo, etc.

H52. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES _____ ¿recibió primas por pensión de jubilación o por sustitución pensional?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Primas por pensión de jubilación o por sustitución pensional: es el pago adicional que los fondos de pensiones deben hacer anualmente a los pensionados por un valor equivalente a un mes de pensión.

H53. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES _____ ¿recibió algún ingreso por concepto de ayudas en dinero proveniente de otros hogares o instituciones?(padres, hijos, familiares, amigos)

Los dineros aquí registrados son aquellas ayudas monetarias que envían personas de otros hogares o instituciones en forma regular o esporádica.

Ejemplos: El hijo o los hijos que le mandan a la mamá mensualmente una cantidad de dinero para su sostenimiento; la tía que en todas las navidades le envía al sobrino $50.000 para que se compre algo. El PLAN PADRINOS que suministra ayuda en dinero para cubrir gastos de estudio, vestuario, etc. del "ahijado"

Tenga en cuenta que esta pregunta también indaga por todas aquellas transferencias que realizan los padres, familiares o instituciones a la persona con el propósito de cubrir los gastos en matrículas (colegio, universidad), pensión, uniformes, alimentación, salud, arriendo o por cualquier otro concepto pagado con estas transferencias. Ejemplo: Beca de estudios otorgada por ECOPETROL u otra institución.

Si la persona percibió ingresos por concepto de ayuda en dinero, indague por la procedencia de estas transferencias y el valor total, registrando la información en las columnas de "el dinero provino de" y **valor en pesos** respectivamente.

H54. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES _____ ¿recibió dinero por venta de propiedades? (casas, edificios, lotes, maquinaria, vehículos, electrodomésticos, etc.)

La pregunta hace referencia a la venta ocasional de propiedades como la venta de una casa, un carro, una nevera, etc. que generalmente permite al hogar completar el dinero que tienen que pagar por un

inmueble nuevo o en mejor estado. También incluye la venta de propiedades para cubrir los gastos de consumo cuando el hogar está pasando por una situación económica difícil.

H55. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES _____ ¿recibió dinero por otros conceptos? (cesantías, intereses de cesantías, intereses por préstamos o CDT, rifas, etc.)

Se pretende establecer si la persona recibe dinero por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, como producto de préstamos o de inversión en activos financieros.

Se considera que la persona recibió cesantías en los últimos doce meses si estas le fueron entregadas directamente a la persona, abonadas a un préstamo o giradas a una constructora o persona particular por la compra de una vivienda.

Recuerde que son los intereses adquiridos durante el período de referencia por este tipo de conceptos y no las devoluciones por préstamos, las redenciones o cancelaciones de los activos financieros descritos.

15. CAPÍTULO I: TENENCIA Y FINANCIACIÓN DE LA VIVIENDA QUE OCUPA EL HOGAR

OBJETIVOS

- Establecer la condición de ocupación de la vivienda por parte del hogar.
- Determinar las fuentes de financiación para la compra de vivienda que ocupa el hogar.
- Obtener información con respecto a los subsidios para vivienda otorgados por el gobierno.
- Obtener información sobre el monto de los gastos en que incurre el hogar por la vivienda que ocupa.

QUIÉN CONTESTA LAS PREGUNTAS

La persona a encuestar en este capítulo será el Jefe del hogar o el cónyuge.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

I1. La vivienda ocupada por este hogar es:

Propia, totalmente pagada	1		Pase a 3
Propia, la están pagando	2		
En arriendo o subarriendo	3		Pase a 11
En usufructo	4		Pase a 10
Posesión sin título (Ocupante de hecho) ó propiedad colectiva	5		Pase a 10

Con esta pregunta se quiere conocer la forma de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Propia, totalmente pagada: cuando uno o varios miembros del hogar tienen título de propiedad legalizado (escritura pública) sobre la vivienda y no tiene cuotas de financiación pendientes.

Propia, la están pagando: cuando la vivienda es de propiedad del hogar pero aún se están pagando cuotas de financiación o amortización.

En arriendo o subarriendo: se considera arriendo cuando por la vivienda que habita el hogar se paga un canon o alquiler al dueño para tener derecho a ocuparla. Se considera subarriendo cuando el arriendo no se paga directamente al propietario sino a un arrendatario que ha cedido el derecho de habitación de una parte o toda la vivienda.

En usufructo: se considera que el hogar tiene una vivienda en usufructo, cuando éste, con previa autorización del propietario o administrador, ocupa la vivienda sin que alguno de sus miembros sea dueño de ella y sin que se pague arriendo. Generalmente son cedidas por familiares o amigos o están en sucesión. Incluya también en ésta alternativa los casos de las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan (mayordomos) y a las personas que les dan vivienda como parte de pago por su trabajo.

Posesión sin título-ocupante de hecho: cuando el hogar habita en una vivienda que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando el hogar ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador.

En caso de que la vivienda haya sido invasión y ya esté legalizada se marcará opción 1.

Si algún miembro del hogar es propietario de la vivienda o construcción pero no del terreno que ésta ocupa, marque opción 1.

Para los hogares que tienen la vivienda bajo la modalidad de Leasing, estas se consideran como en arriendo

Si se da el caso en el que una persona afirma ser propietario de la vivienda y está pagando las cuotas, pero la persona que tramito y legalizo el crédito para dicha vivienda fue el padre y no vive en el hogar; y las escrituras aparecen a nombre del padre y no del hijo, se tomara como vivienda Propia, totalmente paga o la están pagando según sea el caso y en la pregunta I3 “¿Algún miembro de este hogar tiene escritura registrada de esta vivienda?”, responde la opción 2 “No”.

I2. ¿Cuánto pagan mensualmente por cuota de amortización?

Si tienen varios préstamos, coloque el valor correspondiente a la sumatoria

Esta pregunta se le formula a los hogares que están pagando la vivienda donde residen. Por medio de esta pregunta se quiere establecer el **gasto** en que incurre el hogar para cubrir el crédito de vivienda que ha adquirido con una entidad. Tenga en cuenta la siguiente definición:

Cuota de amortización: pago parcial por períodos de tiempo previamente establecidos, con el objetivo de hacer extinción de la deuda adquirida**, incluye amortización a capital e intereses**.

Para el caso de viviendas en áreas rurales, cuando el préstamo ha sido para la compra de la finca o parcela incluyendo la vivienda, escriba el valor de la cuota mensual de dicha amortización y haga la aclaración correspondiente en el espacio destinado a observaciones.

Si las amortizaciones se hacen con una periodicidad diferente a la mensual, haga el cálculo correspondiente y registre el valor mensual.

I3. ¿Algún miembro de este hogar tiene escritura registrada de esta vivienda?

Si la vivienda es propia "totalmente pagada" o "propia la están pagando" alguno, o varios miembros del hogar deben tener título de propiedad registrada. Si ningún miembro del hogar tiene título de propiedad aclare la situación ya que puede tratarse de personas que viven en usufructo en cuyo caso se debe corregir la alternativa "propia, totalmente pagada" o propia la están pagando".

Escritura. Documento que le da un carácter legal a un contrato acordado entre dos o más personas. Las escrituras se refieren principalmente a compras y ventas de bienes raíces (parcelas, casas, apartamentos) y otros bienes (acciones, derechos, objetos).

Nota: Si la escritura está a nombre de personas de otros hogares, escriba la alternativa 2 (NO) y pase a pregunta 5. Tenga en cuenta que también se puede dar el caso de una señora, que dice ser propietaria del inmueble que el hijo le deja para vivir, pero el documento de propiedad está a nombre del hijo, en esta situación debe revisar la pregunta I1, ya que la alternativa que debió marcar es 4 (En usufructo)

I4. La escritura está a nombre de:

El título o escritura de propiedad de la vivienda puede estar: únicamente a nombre de personas del hogar (una o varias); a nombre de personas del hogar y de otros hogares; únicamente a nombre de personas de otros hogares (alternativa d) ningún miembro del hogar tiene título o escritura de propiedad de la vivienda, en cuyo caso es necesario corregir la respuesta de la pregunta 1.

I5. ¿El año pasado, cuánto pago por impuesto predial de esta vivienda?

Incluya todos los valores involucrados en el pago del año 2010, por ejemplo: sobre tasa ambiental, derecho de sistematización, cuerpo de bomberos, estampillas, sanciones, multas, etc.

Ya que el pago puede corresponder a obligaciones de años anteriores, el encuestador deberá indagar a cuántos años corresponde el valor pagado.

Si el pago corresponde a 6 o 3 **meses**, escriba 0,5 o 0,25, respectivamente.

Si durante el año 2010 el hogar no pagó impuesto predial, escriba 00 en el espacio correspondiente a valor y deje años en blanco. Si después de sondear no es posible obtener información escriba 99 y deje el espacio años en blanco.

I6. El año pasado ¿cuánto pago por impuesto de valorización?

Si la persona no recuerda el valor, pídale que le proporcione el/los recibos de pago, y escriba el monto correspondiente a su sumatoria.

Nota: En algunas ciudades como Bogotá, el impuesto de valorización se puede pagar en cuotas mensuales. Al momento de realizar la encuesta se tendrán en cuenta la sumatoria de las cuotas que se pagaron en el año 2010. Si durante el año 2010 el hogar no pagó, escriba 00. Si después de sondear no es posible obtener información escriba **99**.

I7. ¿Esta vivienda fue comprada o construida entre 2009 y 2010?

Formule la pregunta y señale la alternativa correspondiente a la respuesta de la persona encuestada. Si la vivienda fue comprada o construida entre 2009 y 2010, indague sobre el año exacto y el valor de compra o los costos en que incurrió el hogar por la construcción. Si hay dificultad en precisar el año de construcción, porque se hizo en varios años, escriba el año en el que fue habitada.

Tenga en cuenta que si entre 2009 y 2010 el hogar compró el lote y construyó la vivienda, en esta pregunta se debe registrar la sumatoria del valor de compra del lote y los costos de construcción. Pero, si el lote fue comprado antes del 2009 y la vivienda fue construida entre 2009 y 2010, solo registre el valor correspondiente a los costos de construcción.

I8. Cuáles de las siguientes fuentes utilizaron para la compra o construcción de esta vivienda?

Acepta varias alternativas

I9. Si Usted quisiera vender esta vivienda, ¿cuál sería el precio mínimo en que la vendería?

Si la vivienda está ubicada en áreas urbanas y la persona no responde con facilidad, o ignora el valor; solicítele que compare su vivienda con otras cercanas con las mismas características que se hayan vendido recientemente y escriba la cantidad suministrada en el espacio correspondiente.

Si después de sondear no es posible obtener información escriba 99.

En el caso de viviendas en áreas rurales, tenga presente que se indaga por el estimativo de valor de la vivienda que habita el hogar, sin incluir la finca, parcela u otras instalaciones (beneficiaderos, establos, etc.) Si no puede hacer la desagregación, escriba la estimación del valor de la finca, suministrado por el encuestado haciendo la correspondiente observación. Si tampoco es posible obtener este valor, escriba 99

I10. Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿cuánto estima que tendría que pagar mensualmente?

Esta pregunta busca indagar sobre el estimativo del arriendo de las viviendas de los hogares propietarios, usufructuarios u ocupantes de hecho.

Si a la persona encuestada le causa dificultad suministrar la respuesta, haga que compare su vivienda con otras cercanas con las mismas características y por las cuales se pague arriendo y escriba la cantidad mencionada por la persona. Si definitivamente la persona no puede estimar el valor de la vivienda que ocupa, escriba 99.

I11. ¿Cuánto pagan mensualmente por arriendo?

Descuente el valor de administración, celaduría y servicio públicos que se incluyan dentro del valor del arrendamiento cuando sea el caso.

Si el arriendo es asumido y pagado por una persona que no hace parte del hogar registre el valor pagado, pero dado que no es un gasto del hogar entrevistado(a) tenga en cuenta este valor para incluirlo como transferencia en pregunta 53 del capítulo Fuerza de Trabajo, donde la persona mencionará el total recibido por concepto de ayudas en dinero de otros hogares en los últimos doce meses.

Es importante tener en cuenta que en esta pregunta se consigna el canon de arrendamiento pactado, sin tener en cuenta si la persona realizó ó no este pago.

Si la vivienda es ocupada a través de la modalidad de anticresis (convenio que se realiza entre dos partes, una entrega una suma de dinero al dueño de una vivienda por el derecho a ocuparla por un periodo de tiempo determinado, generalmente un año y la otra se compromete a devolver el dinero al ocupante del inmueble, al cabo del año, previa entrega de la vivienda), en pregunta 1 se marcará opción 3 (en arriendo o subarriendo) y en esta pregunta se escribirá el valor de los intereses que tendría que pagar la persona que ocupa la vivienda por el dinero entregado, a una tasa del 3%.

I12. Cuánto pagan mensualmente por cuota de administración o celaduría?

En caso de que el hogar no incurra en este gasto, escriba 00.

Si el hogar paga, junto con la administración, otros rubros, como servicios públicos solicítele a la persona que desagregue estos pagos y consigne aquí sólo el que corresponde a la cuota de administración. Si no es posible hacer esta desagregación, escriba el código 98.

Si el pago de administración se hace con una periodicidad diferente a la mensual, haga el cálculo correspondiente para obtener el valor mensual.

I13. ¿En los últimos doce meses, algún miembro del hogar recibió subsidio del gobierno o de otra institución en dinero o en especie para la compra, construcción, mejora, titulación o escrituración de vivienda, casalote o lote?

Tenga en cuenta que **SUBSIDIO DE VIVIENDA** es una donación en dinero o en especie que otorga una entidad del estado, una Caja de Compensación Familiar o de vivienda u otras instituciones, para que las personas, generalmente de escasos recursos, adquieran vivienda propia.

16. CAPÍTULO J : CONDICIONES DE VIDA DEL HOGAR (Para el (la) jefe (a) del hogar o su cónyuge)

OBJETIVOS

Conocer la percepción de pobreza, inseguridad, la ocurrencia de eventos que producen tensión o preocupación y la capacidad de los ingresos del hogar para cubrir los gastos mínimos. Igualmente conocer los bienes que posee el hogar, no solamente como patrimonio, si no como satisfactores de necesidades.

QUIÉN RESPONDE LAS PREGUNTAS

La información solicitada en éste capítulo debe ser suministrada por el jefe del hogar o su cónyuge.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

J1. Nombre de la persona que responde este capítulo

Elija el número de orden que le corresponde en el registro de personas.

El recolector debe procurar que en unos hogares la información de este capítulo la suministre el jefe y en otros casos el (la) cónyuge, buscando que haya equilibrio, con el fin de garantizar mejores niveles de análisis de la información resultante de la encuesta.

J2. ¿Cómo se siente en el barrio, pueblo o vereda donde vive?

Con esta pregunta se quiere captar la percepción de seguridad del jefe de hogar o su cónyuge del entorno que habita.

J3. Durante los ÚLTIMOS DOCE MESES, ¿de cuáles de los siguientes hechos ha sido víctima usted o algún miembro del hogar?

A través de esta pregunta se busca determinar la ocurrencia de delitos en los hogares del país.

J4. Actualmente las condiciones de vida en su hogar son:

Esta pregunta busca indagar por la percepción que tienen los jefes de hogar o su cónyuge sobre sus condiciones de vida, incluyendo las múltiples dimensiones: materiales o intangibles (alimentación, vivienda, trabajo, educación, seguridad, salud, infraestructura y servicios de la vivienda, así como situación de empleo, gastos e ingresos, educación, salud, entre otros).

J5. Con relación al hogar donde usted se crió, este hogar vive económicamente:

Con esta pregunta se quiere conocer cómo ha evolucionado la situación económica, teniendo como referencia el hogar de crianza y el hogar actual de la persona. Si el jefe de hogar se crió en el hogar que se está encuestando, pídale que compare las condiciones económicas que había en su hogar antes de que asumiera la jefatura, con las actuales.

J6. Usted piensa que el nivel de vida actual de su hogar, respecto al que tenía 5 años atrás es:

El propósito de esta pregunta es identificar, si el nivel de vida del encuestado ha mejorado, continúa lo mismo o es peor que hace 5 años, es decir, se debe establecer una comparación entre su forma de vida actual con la de 2006. Marque la opción correspondiente según la respuesta del encuestado.

J7. ¿Usted se considera pobre?

Con esta pregunta se quiere conocer la percepción de pobreza que tiene el jefe de hogar o su cónyuge. Corresponde al balance que hace la persona sobre todos los aspectos de su vida y del entorno que lo rodea.

J8. De las siguientes situaciones, ¿cuál cree usted que le puede producir más tensión o preocupación?

Esta pregunta expone los principales problemas que afrontan los hogares colombianos y pretende identificar cual es el que los jefes de hogar o su cónyuge consideran más grave.

La pregunta acepta sólo una marcación.

J9. ¿Durante los últimos DOCE meses, cuáles problemas se han presentado en su hogar?

Con esta pregunta se quiere identificar las diferentes situaciones que implican cambios o rupturas en la normalidad y composición del hogar.

J9A. ¿Algún miembro del hogar tiene limitaciones permanentes para:

Esta pregunta busca establecer si en el hogar hay personas que tienen alguna limitación de forma permanente que le impida desarrollar sus actividades normales o que restrinjan su participación en la vida cotidiana.

J10. Los ingresos de su hogar:

Se quiere establecer la capacidad que tienen los ingresos que percibe el hogar para cubrir los gastos mínimos.

J11. En este hogar, ¿cómo corrigen o reprenden los padres a los hijos menores de 18 años, cuando se portan mal?

Permite varias alternativas de respuesta

Esta pregunta busca medir los niveles de violencia intrafamiliar y las maneras de educar y corregir a los hijos menores de 18 años.

Observe que el diligenciamiento de esta pregunta debe realizarse en forma separada para padre y madre.

J12. Durante los últimos doce meses, ¿algún miembro de este hogar recibió ayudas o subsidios en dinero o en especie de entidades del gobierno nacional, departamental o municipal por concepto de:

Con esta pregunta se pretende conocer la cobertura de algunos programas del gobierno implementados en la búsqueda de la erradicación de la pobreza en el país.

Nota: Para cada programa con alternativa Si, se debe preguntar cuántos miembros se beneficiaron.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

a. **Familias en acción.** Subsidios en nutrición y educación, que paga el gobierno para mejorar las condiciones de familias en pobreza extrema. La entidad ejecutora es la Presidencia de la República – Acción social y los beneficiarios son hogares en nivel SISBEN 1.
b. **Programas para adultos mayores.** La entidad ejecutora es el Ministerio de Protección Social – Consorcio Prosperar y las entidades territoriales y los beneficiarios son las personas mayores de 60 años en nivel SISBEN 1 y 2.
c. **Otro.** Son otro tipo de subsidios no contemplados en los anteriores.

Si en todas las opciones responde No, pase a 14

J13. ¿Este o estos subsidios los recibieron:

1	En dinero?	Si	1	→ ¿Cuánto recibieron en los últimos doce meses?$_____
		No	2	
2	En especie?	Si	1	→ ¿En cuánto estima lo que recibieron en los últimos doce meses? $_____
		No	2	

1. **En dinero.** Es la cantidad recibida en dinero.
2. **En especie.** Es una prestación social en alimentos, vestidos, becas de estudio, textos escolares, drogas y demás bienes o servicios diferentes al dinero.

Nota: En el DMC, se abrirán estas opciones para la alternativa (Si) de cada uno de los programas de la pregunta 13.

J14. Entre el 2009 y este año ¿Cuáles de los siguientes eventos se presentaron en su hogar?

Con esta pregunta se quiere identificar los eventos que más afectan los hogares colombianos y que marcan el panorama económico y social del país.

J15. ¿Qué medidas tomaron para hacerle frente a estos eventos?

Lea la pregunta y espere respuesta

Esta pregunta busca identificar las soluciones a que han recurrido los hogares para hacerle frente eventos ocurridos en los últimos 2 años.

J16. ¿Por falta de dinero, algún miembro del hogar no consumió ninguna de las tres comidas (desayuno, almuerzo, comida), uno o más días de la semana pasada?

El objetivo de esta pregunta es determinar, la presencia de hambre en los hogares, en un momento determinado por falta de dinero.

J17. ¿Cuáles de los siguientes bienes o servicios posee este hogar?

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Se considera que el hogar tiene un bien sin importar que esté funcionando o no. Igualmente se considera que tiene el bien así lo tenga empeñado en ese momento.
- Se considera que el hogar no tiene el bien si éste es alquilado o prestado.

- También se considera que el hogar tiene DVD cuando este dispositivo está incorporado al computador.

Lea la lista de artículos pausadamente. Si alguno de los bienes listados es compartido con un negocio, se considera que es del hogar, siempre y cuando el uso predominante sea por parte de éste.

Para el caso del vehículo particular y la moto o motoneta, se hace necesario preguntar por la cantidad del bien que posee el hogar.

J18. Qué tan satisfecho o insatisfecho está usted con los siguientes aspectos:

La pregunta pretende indagar por la satisfacción actual que tiene el jefe de hogar ó su cónyuge sobre varios aspectos de su vida.

J19. Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en conjunto, usted diría que es:

Muy Feliz	1	
Feliz	2	
No muy feliz	3	
Para nada feliz	4	

Se busca medir la percepción de felicidad que tienen las personas.

J20. ¿Usted o alguno de los miembros de su hogar eligen la institución (IPS) a la que puede solicitar servicios de salud?

Tenga presente que solo aplican para hogares con algún miembro afiliado a régimen contributivo o subsidiado, pregunta E1=1.

En esta pregunta se pretende indagar sobre el ejercicio del derecho a la libre elección del usuario. Indirectamente permite identificar desde la perspectiva del usuario el cumplimiento de la Ley y la garantía que el Sistema ofrece.

J21. En los últimos doce meses, ¿Ha puesto usted o algún miembro de su hogar una queja o reclamo por inconformidad con el servicio de salud prestado?

Con esta pregunta se pretende establecer a qué nivel, los usuarios acuden a mecanismos como las quejas, reclamos para hacer exigibles los derechos en servicios de salud.

Tenga en cuenta:

Queja o reclamo: se entiende como la expresión de insatisfacción hecha por el entrevistado(a) a una organización, relacionada con la prestación de servicios de salud (calidad, oportunidad en la atención, acceso a servicios de salud…), frente a la cual tiene de derecho y de la que se espera una respuesta explícita o implícita. Para que la queja sea válida deberá ser interpuesta de manera escrita o verbal siempre y cuando haya quedado un registro de ésta.

J22. ¿Ante qué entidad presentaron la queja sobre el servicio?

Las quejas o reclamos pueden ser interpuestos ante diferentes dependencias, por tanto, el objetivo de esta pregunta es indagar sobre la entidad ante la cual el usuario interpuso su queja o reclamo.

J23. El resultado de su queja fue:

La pregunta pretende indagar sobre la densidad de respuesta por tipo de entidad ante quejas o reclamos interpuestos por los usuarios. No se pretende clasificar la validez de los reclamos sino la capacidad de las entidades para responder. Para que se encuentre catalogado como respuesta, deberá de existir una comunicación escrita.

J24. Usted o algún miembro del hogar: ¿Sabe si la secretaria o el municipio en el que habitan ha realizado acciones de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad?

Tenga en cuenta:

Promoción de la salud: La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla. La participación es esencial para sostener la acción en materia de promoción de la salud.

Prevención de la enfermedad: La prevención de la enfermedad está dirigida a evitar la aparición inicial de una enfermedad o dolencia, a detener o retardar la enfermedad ya presente y sus efectos mediante la detección temprana y el tratamiento adecuado o reducir los casos de enfermedades crónicas, por ejemplo, mediante una rehabilitación eficaz.

J25. ¿En los últimos doce meses ha tenido que presentar una Tutela para poder acceder a los servicios de salud?

Tutela: es la garantía que ofrece la Constitución Política de Colombia (1991), Artículo 86, del derecho que tienen todas las personas a la protección judicial inmediata de sus derechos fundamentales.

J26. ¿Cuál fue la razón por la cual instauró la acción de Tutela?

Con esta pregunta se busca indagar la causa por la cual las personas durante los últimos 12 meses tuvieron que instaurar una acción de tutela.

17. CAPÍTULO K: GASTO DE LOS HOGARES

OBJETIVOS:

Con este capítulo se quiere captar el nivel de gasto de los hogares de acuerdo a las divisiones y grupos de la CCIF[2].

- Determinar los niveles de gasto de los hogares de acuerdo a grupos de bienes, así como los patrones y la estructura del mismo.
- Establecer los gastos en bienes y servicios a los que pueden acceder los hogares con el fin de realizar análisis de bienestar.
- Clasificar el gasto de los hogares de acuerdo a la periodicidad establecida con que se adquieren los bienes y servicios.

QUIEN CONTESTA LAS PREGUNTAS

Este capítulo lo responderá el ama de casa o la persona que generalmente hace las compras en el hogar, excepto la empleada doméstica.

GENERALIDADES:

El registro de la proporción del ingreso que se asigna al consumo se hace bajo el criterio de "consumo adquirido", es decir, se registra el cálculo del valor total de los bienes que ha obtenido el hogar durante el período de referencia, independientemente que se hayan consumido o pagado durante el mismo período.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU DESTINO

De otro lado los gastos del hogar se clasifican según su finalidad como **gastos de consumo** y **otros gastos** o gastos de no consumo.

Gastos de consumo: De acuerdo con el criterio de consumo adquirido, el gasto de consumo se define con la compra de bienes y servicios para uso común del hogar (compra de alimentos y enseres domésticos) o para el uso personal de cada uno de los miembros del hogar (gastos individuales). Mientras que los **Gastos de no consumo:** corresponden al pago de impuestos como el de rodamiento o el pago de cuotas del Seguro Obligatorio de Transito y transferencias a otros hogares, entre otras.

Notas

- Existen otras maneras de adquirir bienes para el consumo del hogar que no implican la asignación de ingreso y que la Encuesta de Calidad de Vida no registra como gasto, tal es el

[2] Clasificación de consumo individual por finalidades

caso de los bienes obtenidos por robo, en canje, de limosna o recogidos entre desechos o basuras.

- Los gastos correspondientes a algunos de los miembros del hogar, como los pensionistas, los huéspedes, el servicio doméstico, los hijos del servicio doméstico y otros trabajadores no se registran en este capítulo, porque no aportan sus ingresos y no participan en el total de gasto del hogar.

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU FORMA DE ADQUISICIÓN

Las formas de pago de los gastos del consumo pueden ser monetarias y no monetarias, de la siguiente forma:

Gastos Monetarios

Son los gastos relacionados con la adquisición (en dinero) de bienes y servicios de consumo. Estas adquisiciones pueden ser de:

a) **Contado**: es cuando el pago se realiza en un solo desembolso de dinero en efectivo, por medio del uso de tarjeta débito o por medio de un cheque post-fechado.

b) **Crédito**: Se habla de pago a crédito cuando el desembolso de dinero se difiere temporalmente en cuotas que están respaldadas con garantías y en ocasiones se hace el pago de una cuota inicial a la entrega de los bienes y servicios. En esta situación se incluye las compras al fiado, compras con respaldo en letras de deuda, o el pago respaldado en un crédito bancario o comercial. Obsérvese, que el gasto se registrará en el momento de recibir el artículo comprado a crédito y el valor del mismo debe ser igual a su precio de contado.

c) **Tarjeta de crédito**: es un sistema de pago bastante generalizado y se trata de un cupo de crédito para compras de consumo, otorgado por un banco o establecimiento comercial (almacenes de cadena o cajas de compensación) que permite diferir el monto del pago de forma automática en cuotas.

Gastos No Monetarios:

Son los gastos relacionados con la adquisición (en especie) de bienes y servicios de consumo. Los gastos no monetarios se pueden dar cuando hay:

1. **Autoconsumo:** es la parte de los bienes (alimenticios principalmente) producidos en la propia explotación agraria, fábrica o taller, por alguno de los miembros del hogar y consumida por éstos. Cuando el hogar produce artículos con fines comerciales (para venderlos y obtener ingresos) y toma parte de su producción para el consumo propio, se dice que existe autoconsumo y éste se toma como un gasto. En la encuesta se refiere a los artículos producidos por el hogar o traídos de una finca propiedad del mismo

2. **Autosuministro:** lo constituyen los productos consumidos por el hogar y que fueron adquiridos por éste con fines comerciales en su condición de establecimiento económico. Si el hogar adquiere artículos para venderlos y obtener así ingresos y toma parte de esos artículos para su propio consumo se dice que existe **autosuministro.** Los bienes adquiridos de esta manera se registrarán a precios de mercado.

3. **Pago en especie:** comprende los bienes y servicios suministrados a alguno o algunos de los miembros del hogar que cubren una parte o el total del pago por su trabajo y que es recibida por ellos durante el período de referencia. Se toma en la parte de **ingreso** para luego imputarlo como **gasto**, de acuerdo con la finalidad del mismo.

4. **Regalos:** son los Bienes y servicios recibidos por algún miembro del hogar sin contraprestación alguna de dinero o trabajo a cambio. Estos son valorados a precios de mercado.
5. **Intercambio o trueque:** comprende la obtención de bienes y servicios a cambio de otros bienes y servicios

Nota: Para los fines de la encuesta, la adquisición de un bien usado tiene el mismo tratamiento que cualquier otra adquisición hecha por el hogar, es decir el valor pagado por este tipo de bienes (ropa usada, entre otros bienes) debe registrarse

PERIODOS DE REFERENCIA

De otra parte, los periodos de referencias para indagar sobre la estructura del gasto son: semanal, mensual, trimestral y anual.

Semanal*:* Corresponde a los 7 últimos días, contados a partir del día anterior a la visita, se aplica a los alimentos, bebidas y tabaco.

Mensual: Corresponde al último mes calendario (pasado mes) y se aplica a bienes y servicios cuya frecuencia es más espaciada que la semanal, generalmente, como los artículos de aseo personal, artículos para el aseo y la conexión o pago por el uso de Internet, el pago del último recibo por tarjetas de crédito de todos los miembros del hogar, transferencias a otros hogares, entre otros gastos.

Trimestral: Corresponde al último trimestre calendario antes de la visista y se aplica a bienes y servicios cuya frecuencia de compra es más espaciada que la mensual., Dentro de esta periodicidad se encuentran: Ropa para hombre, mujer, niño y niña, calzado, reparación del calzado, tela para vestuario u otros usos, la reparación, repuestos y mantenimiento del vehículo de uso del hogar y libros, discos y CD's.

Anual: Corresponde a los últimos 12 meses calendario antes de la visita y se aplica a bienes y servicios que se adquieren con una menor frecuencia. Dentro de esta periodicidad se encuentran los gastos en: mantenimientos de la vivienda, electrodomésticos del hogar, seguros, impuesto de renta y complementarios, computador personal entre otros gastos.

Finalmente, para facilitar el manejo de la información sobre gastos y recolección de datos, se han clasificado así: 1. Semanales, 2. Gastos personales, 3. Gastos mensuales, 4. Gastos trimestrales y 5. Gastos anuales.

El registro de la información, sobre el gasto se escribe según la periodicidad del gasto. Cada uno de los grupos de gastos, está compuesto por 5 preguntas. Una vez se visualice el listado de productos, se irán desplegando las preguntas. La pregunta 1 indaga sobre la adquisición o no de bienes en cada rubro. Si la forma de pago fue monetaria, se formula la pregunta No 2, sobre el monto pagado; la pregunta 3 indaga si el hogar adquirió otro bien o servicio por un medio diferente a la compra, es decir sin realizar alguna erogación monetaria. En caso afirmativo la pregunta 4 indaga por el origen de la adquisición y la pregunta 5 es sobre el precio estimado de los bienes adquiridos del negocio, la huerta o por pago en especie o por regalo. Este valor estimado es a precios de mercado.

SEMANALES (últimos 7 Días)

En este primer sub-capítulo se obtendrá la información relacionada con los bienes de consumo frecuente en el hogar y de las personas del hogar, tales como alimentos y bebidas.

En este caso el período de referencia corresponde a los ÚLTIMOS SIETE DÍAS, es decir, los siete días anteriores a la realización de la encuesta. De esta forma, si la encuesta se realiza el martes 30 de agosto de 2011, los últimos 7 días comprenden desde el martes 23 de agosto, hasta el lunes 29 de agosto, del mismo año.

Se debe tener en cuenta que si alguien adquiere el pan con el mercado que comúnmente compra para el hogar, y lo saca del hogar para llevárselo y consumirlo en el trabajo, ese queda como gasto del hogar, pero si por el contrario compra el pan en el sitio de trabajo para onces, éste se diligencia como comprado fuera del hogar, por lo tanto se registra en el *ítem de "comidas fuera del hogar"*, dentro de los gastos personales

Si los Moto-Taxis o Motoraton, Jeeps son uno de los medios de transporte urbano, de la ciudad considere el gasto correspondiente realizado por todos los miembros del hogar en los últimos 7 días en el ítem 27.

Para los gastos con periodicidad semanal, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Cuando el valor reportado por el encuestado corresponda a una periodicidad mayor a la semana debe convertirlo a semanal.

Ejemplo:

Si reporta haber comprado huevos por un valor de 10.000 y esta cantidad el encuestado dice que es para todo el mes. Se debe dividir en cuatro para obtener el valor de la semana, es decir seria 2.500.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

K1. Cuáles de los siguientes alimentos compró el hogar durante los ÚLTIMOS 7 DÍAS:

La pregunta está conformada por el listado de grupo de alimentos y 5 preguntas, en la primera se debe consignar la opción "si" o "no" de acuerdo a la respuesta del encuestado. Si esta es afirmativa, el hogar consumió (hizo un gasto monetario) en el bien, se pasa a preguntar por el valor de su compra (pregunta 2), si es negativa pase al siguiente artículo.

K2. ¿Cuál fue el valor total pagado en ____ los ÚLTIMOS 7 DÍAS?

Escriba en el espacio de valor pagado por el artículo mencionado, sin importar si el artículo fue fiado o pagado de contado.

El procedimiento para la obtención del valor total gastado en cada rubro, consiste en leer dentro de cada uno todos los artículos enunciados e ir preguntando por el gasto en cada uno de ellos durante los últimos 7 días. Recuerde que el valor consignado es sobre el total del grupo.

K3. Durante los ÚLTIMOS 7 DÍAS, ¿en este hogar adquirieron ___ sin tener que comprarlo?

Esta pregunta trata de establecer si el gasto en el ítem fue no monetario, es decir, el alimento fue recibido o adquirido por el hogar sin hacer la compra, esto se refiere a la obtención por medio de autosuministro, autoconsumo, recibido como pago en especie, como regalo, intercambio o trueque.

Escriba el código correspondiente a la respuesta obtenida, si la respuesta es positiva continúe, con la pregunta 4 y 5; en caso contrario pase al siguiente renglón **(S.R.) o grupo de alimentos.**

K4. ¿De dónde lo obtuvieron?

Señor encuestador recuerde que los alimentos y bebidas se pueden adquirir de formas diferentes a la compra, explicados al inicio del capítulo.

Si se presenta el caso que un mismo producto fue obtenido de varias fuentes (autosuministro, autoconsumo, pago en especie, regalo, intercambio o trueque), se escribirá el código correspondiente a la fuente de donde se obtuvo la mayor cantidad del producto y en las columnas de "valor estimado" se escribirá el valor del total de esos artículos.

K5. ¿En cuánto estima el precio de ____ obtenido?

A través de esta pregunta se pretende cuantificar los alimentos que fueron obtenidos por el hogar sin tener que comprarlos, lo cual relacionándolo con la pregunta anterior será de utilidad para determinar la importancia y frecuencia que este tipo de adquisición tiene. Solicite a la persona hacer una estimación del valor del bien recibido si hubiera tenido que comprarlo, es decir, a precios de mercado o comerciales.

Notas:

Para el ítem **22 (Alimentos varios)** tenga presente: aquí se registra la información de los alimentos comprados o adquiridos durante los últimos 7 días y que el encuestado no puede discriminar en los ítems 1 a 21. Por ejemplo, si el hogar compró: azúcar, huevos, arvejas y harina, y no puede discriminar el valor de cada artículo, escriba el valor total pagado.

Igualmente, si en los últimos 7 días el hogar realizó un mercado grande (para una semana, 15 días, uno o más meses) y la persona que brinda la información no puede discriminar el valor de la compra en los ítems 1 a 21 registre en el ítem 22 el valor total de los alimentos adquiridos o comprados.

Si el mercado incluye otro tipo de productos (Ej. productos de aseo), solicite a las persona una estimación del valor total de los alimentos, sin incluir los otros bienes y registre el valor estimado. Si definitivamente, no es posible discriminar el valor de los alimentos, registre el valor total del mercado, y haga la observación correspondiente.

El encuestador debe tener cuidado de no incluir en el ítem 22 valores registrados en los ítems 1 a 21.

K6. Generalmente, dónde compran los alimentos no perecederos (granos, cereales, aceites, productos de panadería, etc.) para el hogar?

a	En la cabecera de este municipio	1	
b	En esta vereda	2	
c	En otra vereda del mismo municipio	3	
d	En otro municipio	4	

Esta pregunta es solo para centros poblados y área rural dispersa

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta los siguientes conceptos:

Cabecera: Hace referencia al Centro urbano donde está ubicada la Alcaldía

Vereda: Hace referencia lugar que habita el hogar y que está situado lejos de la cabecera municipal, las viviendas quedan dispersas unas de otras y las vías de acceso son carreteras, caminos arroyos, ríos, etc.

K7. En qué lugar acostumbran hacer la compra de los siguientes alimentos para el hogar?

Sólo aplica en áreas urbanas

Desde el punto de vista de seguridad alimentaria, es importante contar con información acerca del acceso a los alimentos en términos de cercanía, facilidad y costos, para ello se indaga sobre el lugar de compra.

En cada uno de los grupos de alimentos colocar el código del lugar de compra, en caso que compre alimentos del mismo grupo en diferente lugar, asigne el lugar en el que más se compre.

GASTOS PERSONALES

Se denominan gastos personales aquellas pequeñas compras de bolsillo o menudeo que las personas hacen muy frecuentemente, como pueden ser los gastos de transporte y los alimentos tomados fuera de casa. El período de referencia para estos gastos son los ÚLTIMOS 7 DÍAS es decir, los últimos siete días corridos desde el día anterior a la encuesta.

Tenga en cuenta que estos gastos deben corresponder a la sumatoria de los gastos de cada uno de los miembros del hogar, excluyendo el servicio doméstico, los hijos del servicio doméstico, los trabajadores, los pensionistas**.**

Notas: Solicite al encuestado que le de un valor aproximado de los gastos personales de los miembros del hogar

K8. Durante los ÚLTIMOS 7 DÍAS, una o más personas del hogar gastaron dinero en:

Enuncie la pregunta para cada rubro de gasto, observe que se indaga lo mismo que para los gastos en alimento, por tanto, siga las mismas instrucciones dadas para los gastos en alimentos y bebidas.

Tenga en cuenta que en el ítem 34: Comidas fuera de la casa incluyen, no solamente los desayunos, almuerzos y comidas completas adquiridas fuera del hogar, sino también los gastos en alimentos y bebidas como galletas, arepas, almojábanas, yogurt, frituras, helados, café, tinto, jugos que en general se hacen en las medias nueves u onces y que pueden ser consumidos en restaurantes, cafeterías, pastelerías, etc.

GASTOS MENSUALES, TRIMESTRALES Y ANUALES

El objetivo de los siguientes subcapítulos, es obtener el monto de los gastos correspondientes a los artículos de uso personal y del hogar para la compra mensual; la adquisición de ropa para hombre, mujer, niño y niña, calzado, libros y discos para compras trimestrales y las compras anuales la reparación, repuesto y mantenimiento de los vehículos para uso del hogar.

El diligenciamiento de estos subcapítulos comienza con una introducción que busca aclarar a la persona, de qué se trata cada parte del capítulo.

En varias partes del capítulo se encuentran preguntas como: "**Durante el PASADO MES de _____, los miembros de este hogar adquirieron o realizaron pagos por algunos de los siguientes**

artículos o servicios:", estas preguntas sirven de introducción a la lectura de la lista de artículos y establecen con claridad el período de referencia.

Con respecto a la adquisición de bienes o pagos realizados a través de crédito, tenga en cuenta:

Las compras o pagos realizados con tarjeta de crédito deben excluirse independiente de número de cuotas: pues de no ser así estaríamos duplicando la información cuando registramos el valor pagado por tarjetas de crédito correspondiente a la fila 50: (Pago del último recibo por tarjetas de crédito), del subcapítulo de gastos mensuales. Tenga en cuenta que un hábito frecuente es pagar una parte del valor de un bien en efectivo y cancelar la restante por medio de la tarjeta de crédito, caso en el cual deberá registrarse solo el valor pagado de contado.

Por ejemplo: Si un miembro del hogar compró en enero de 2011 unos zapatos cuyo valor era de $50.000 y la forma de pago se hace dando $20.000 en efectivo y $30.000 con tarjeta de crédito, en el espacio valor pagado correspondiente a cada rubro, deberá registrarse $20.000 siempre y cuando ningún otro miembro del hogar haya adquirido calzado pagado en efectivo.

Si el pago se hace pagando sólo la cuota inicial: se debe diligenciar solamente el valor pagado en efectivo (tanto por la cuota inicial como por cuotas canceladas al momento de la encuesta), en este sentido, si estamos hablando de un gasto de los últimos doce meses, por ejemplo la adquisición de un televisor cuyo costo total es de $800.000 y se adquirió a crédito pagando una cuota inicial de $300.000 quedando pendientes cinco cuotas de $100.000, y en el momento de la encuesta el hogar ha pagado dos de esas cuotas, debe registrarse para el rubro correspondiente, $500.000.

GASTOS MENSUALES

K13.Durante EL PASADO MES de ____ los miembros de este hogar adquirieron o realizaron pagos por algunos de los siguientes artículos o servicios: en el formulario impreso o DMC se dispondrá del listado de grupos de bienes o servicios

En este subcapítulo se indaga por los gastos del hogar que tienen una periodicidad de adquisición o de pago mensual, dentro de esta se incluyen los productos no duraderos personales y del hogar y pagos mensuales como el pago de empleados del servicio doméstico, de tarjeta de crédito entre otros.

Tenga en cuenta que el ítem 52 "Transferencias a otros hogares (ayudas a padres, hermanos, hijos, etc.) o pensión alimenticia", no pueden ser autosuministrados, ni recibidos como pago en especie.

En el ítem 53 "Fórmulas médicas consumidas regularmente" hace referencia a los medicamentos que el hogar adquiere periódicamente, ya que algunas personas padecen algunas enfermedades que exigen el consumo continuo de medicamentos para su control.

Aún cuando no es frecuente, el pago de ciertos servicios puede ser efectuado por personas no pertenecientes al hogar. Este es el caso de estudiantes universitarios cuya familia vive en otra ciudad o de personas ancianas que viven solas. Este tipo de pagos que no corresponden al desembolso de efectivo por parte de los miembros del hogar deben ser registrados en las preguntas 15 "Durante el PASADO MES en este hogar adquirieron _____sin tener que comprarlo?". Si es respuesta afirmativa pase a la pregunta 16 para indagar de donde se obtuvo y finalmente, la pregunta 17 indaga por el valor de mercado de aquellos bienes; en caso que la respuesta a la pregunta 15 corresponde a alternativa 2 (no), pase a siguiente artículo.

Nota: aplican las mimas preguntas que en periodicidades anteriores

En el rubro 50. "Pago del último recibo por tarjetas de crédito (de todos los miembros del hogar)", se debe registrar el valor pagado por la sumatoria de las cuotas pagadas por tarjeta de crédito en el hogar, independiente de los gastos que vengan incorporados allí.

Si los artículos corresponden a las periodicidades semanales, personales y mensuales y son pagados con tarjeta de crédito, se deben registrar el valor total independientemente del número de cuotas a los cuales se haya diferido el valor.

GASTOS TRIMESTRALES

K18. Durante Los ÚLTIMOS TRES MESES de ____ a ___las personas de este hogar gastaron dinero en efectivo en (No incluya valor pagado con tarjeta de crédito cuando este sea diferido): en el DMC se dispondrá del listado de grupos de bienes o servicios

En este subcapítulo se indaga por los gastos del hogar que tienen una periodicidad de adquisición o de pago trimestral como la compra de ropa, libros, cd´s, calzado, transporte entre otros.

Nota: aplican las mimas preguntas que en periodicidades anteriores

Tenga en cuenta que si el hogar adquiere los artículos correspondientes a las periodicidades trimestrales y anuales y estas son pagadas con tarjeta de crédito a una sola cuota, se deben registrar el valor de la compra. Mientras que si estas compras son diferidas a más de una cuota **NO** deben registrarse estas compras.

GASTOS ANUALES

K23. Durante Los ÚLTIMOS DOCE MESES de ____ a ___las personas de este hogar adquirieron o realizaron pagos por alguno de los siguientes artículos o servicios (No incluya valor pagado con tarjeta de crédito cuando este sea diferido): en el formulario impreso o DMC se dispondrá del listado de grupos de bienes o servicios

En este subcapítulo se indaga por los gastos del hogar que tienen una periodicidad de adquisición o de pago anual, en los cuales se incluyen bienes durables como muebles, vehículo, electrodomésticos, o pago de impuestos de vehículos y adquisición de seguros, entre otros.

Tenga en cuenta que algunos de estos bienes como es el caso de las identificadas en los ítems 77: *Vehículo o moto para uso del hogar* y 78: *Compra de bienes raíces diferentes a la vivienda que ocupan*, entre otros, pueden haber sido adquiridos por el hogar para el funcionamiento de un negocio familiar; por tal razón, en este capítulo solamente deberán incluirse los bienes comprados para **uso exclusivo** del hogar.

Tenga en cuenta que el ítem identificado con el numero 78: Compra de bienes raíces diferentes a la vivienda que ocupan, no puede venir diligenciado en las preguntas 25, 26 y 27 puesto que este tipo de bienes no pueden autosuministrarse y es muy poco frecuente que se obtengan como obsequio, razón por la que estas preguntas no deben formularse.

Nota: aplican las mimas preguntas que en periodicidades anteriores

18. CAPÍTULO L: COMPONENTE RURAL

OBJETIVOS

- Determinar las condiciones de vida de los hogares que se dedican a la actividad agropecuaria y en qué medida estas condiciones difieren de las de los hogares que se dedican a otras actividades.
- Establecer la relación entre las condiciones de vida de los habitantes rurales, la forma de explotación agropecuaria y la tenencia de la tierra en diferentes regiones del país.
- Determinar la tenencia de la tierra y el grado de informalidad en dicha tenencia.
- Determinar el grado de acceso a riego por parte de los productores agropecuarios y su relación con los otros factores productivos como la tierra, el financiamiento y la asistencia técnica.
- Determinar las fuentes de financiamiento y de asistencia técnica que reciben o contratan los hogares para desarrollar sus actividades agropecuarias.

QUIEN CONTESTA LAS PREGUNTAS

La persona más idónea para proporcionar esta información es la persona a cuyo cargo está la producción agropecuaria, o sea la persona que dirige técnica y económicamente los cultivos, la producción pecuaria y/o la crianza de animales. El productor agropecuario puede ser el jefe o cualquier otro miembro del hogar, siempre y cuando realice actividades agrícolas o pecuarias. Estas personas pueden tener fincas o parcelas propias, en arriendo, aparcería, usufructo o posesión de hecho. En cualquier caso, el informante debe ser el miembro del hogar que dirige técnica y administrativamente la producción. Si por cualquier causa éste no puede ser localizado dentro de la etapa de recolección, el informante será el miembro del hogar que más conocimientos tenga acerca de la producción agropecuaria.

En caso de existir varias parcelas o fincas explotadas por diferentes miembros del hogar, se debe tratar de entrevistar a cada uno de ellos para tomar la información correspondiente a cada parcela o finca. También se aceptará información del administrador de la finca en los casos en que este conozca la información solicitada y haya sido autorizado por el productor agropecuario (miembro del hogar).

Para el diligenciamiento de este capítulo tenga en cuenta los siguientes conceptos:

Productor: es la persona que tiene bajo su dirección los aspectos técnicos, administrativos y financieros de los cultivos y/o de la cría de animales. Es decir, es la persona encargada de tomar las decisiones sobre la producción, la contratación de trabajadores, la compra de insumos y la venta de la producción agropecuaria y/o forestal.

Finca o parcela: Es una superficie delimitada y continua, que puede estar constituida por uno o más lotes. Tiene una sola forma de tenencia y está dedicada a labores agropecuarias. A las parcelas o fincas se las conoce con diferentes nombres, de acuerdo a la región del país donde se encuentren (fincas, haciendas, granjas, etc.).

Tierras arrendadas: son los terrenos sobre los cuales se tiene el derecho de ser utilizados, durante determinado tiempo a cambio de un canon de arrendamiento convenido entre el arrendatario y el arrendador, el cual puede ser pagado en dinero, cosecha, etc.

Tierras en aparcería: aquellas que se explotan mediante un convenio entre dos partes, una de las cuales aporta la tierra (lote o parcela), y la otra aporta el trabajo y los insumos, para la producción. El

resultado de esta producción se divide entre las partes, de acuerdo a proporciones previamente acordadas.

CONCEPTUALIZACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

COMPONENTE RURAL HOGAR

L1. ¿Algún miembro del hogar tiene fincas, tierras ó parcelas propias, en arriendo, en aparcería, en usufructo ó posesión de hecho?

No incluya fincas de recreo

Si la respuesta es **No,** termine el capítulo

Tenga presente que:

Finca o parcela: Es una superficie delimitada y continua, que puede estar constituida por uno o más lotes. Tiene una sola forma de tenencia y está dedicada a labores agropecuarias. A las parcelas o fincas se las conoce con diferentes nombres, de acuerdo a la región del país donde se encuentren (fincas, haciendas, granjas, etc.).

Tierras propias: son las extensiones de terreno sobre las cuales se tienen títulos de propiedad, es decir la capacidad de disponer (producir, arrendar o vender) de ellos y pueden haber sido adquiridos por compra, donación o herencia.

Tierras arrendadas: son los terrenos sobre los cuales se tiene el derecho de ser utilizados, durante determinado tiempo a cambio de un canon de arrendamiento convenido entre el arrendatario y el arrendador, el cual puede ser pagado en dinero, cosecha, etc.

Tierras en aparcería: aquellas que se explotan mediante un convenio entre dos partes, una de las cuales aporta la tierra (lote o parcela), y la otra aporta el trabajo y los insumos, para la producción. El resultado de esta producción se divide entre las partes, de acuerdo a proporciones previamente acordadas.

Tierras en usufructo: aprovechamiento de tierras por parte de una persona o grupo de personas con previa autorización del propietario o administrador de ellas, sin que se tenga que pagar retribución alguna.

Tierras en posesión de hecho (invasores): cuando el hogar explota tierras que no son de su propiedad y sin previa autorización del propietario o administrador.

L2. En los últimos 12 meses ¿recibieron o contrataron Asistencia Técnica para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales o pecuarias?

Esta pregunta pretende conocer si se ha hecho uso de los servicios de Asistencia Técnica (AT) en las actividades productivas recientemente. Es importante señalar que la AT de acuerdo con la ley 607 de 2000, se entiende como: en la asesoría de los siguientes asuntos: aptitud de los suelos; selección del tipo de actividad a desarrollar y planificación de las explotaciones; aplicación y uso de tecnologías y recursos; asesoría en posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de las inversiones; asesoría en mercadeo de los bienes producidos y en la promoción de formas de asociación.

También se podrá expandir hacia la gestión de mercadeo y tecnologías de procesos, así como a los servicios conexos y de soporte al desarrollo rural, incluyendo la orientación y asesoría en la dotación de infraestructura productiva, promoción de formas de organización de productores, servicios de

información tecnológica, de precios y mercados que garanticen la viabilidad de las empresas de desarrollo rural en general, de los consorcios y proyectos productivos a escala de los pequeños y medianos productores agropecuarios, dentro de una concepción integral de la extensión rural.

L3. ¿Quién le dio la asistencia técnica agropecuaria?

A través de esta pregunta se busca establecer cuáles son las entidades a las que recurren en mayor grado los hogares y cuáles participan, intervienen y tienen mayor influencia en el desarrollo del sector agropecuario.

Tenga en cuenta:

UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria): Ente municipal, creado a través de la descentralización administrativa, cuya función es prestar asistencia técnica.

Secretaria de Agricultura Departamental: Organismo gubernamental encargado de asesorar, controlar y divulgar técnicas agropecuarias a los productores

Gremios: Organismos constituidos con el fin de defender los intereses de un determinado sector. Existen gremios para el sector agropecuario (SAC, FENALCE, FEDEGAN etc.) que prestan asistencia técnica y dinero a los productores agropecuarios asociados

EPSAGRO. (Empresas Prestadoras de los Servicios de Asistencia Técnica). Son entidades privadas, públicas o mixtas que prestan la Asistencia Técnica en los municipios.

Particular (agrónomo, técnico, veterinario, zootecnista o administrador agropecuario). Particulares quienes prestan los servicios de asistencia técnica y reciben a cambio una contraprestación económica.

Proveedor de Insumos. Algunos proveedores de insumos como fertilizantes, concentrados, vacunas, suministran asistencia técnica a los productores agropecuarios.

SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje): Tiene como función capacitar a los pequeños productores agropecuarios en técnicas y tecnologías con las cuales mejoren la producción y productividad.

ONG´s. Algunas Organizaciones no gubernamentales prestan servicios de asistencia técnica a los productores rurales.

OTRO: Personal permanente del sistema productivo. Así mismo, instituciones como la iglesia, la policía, etc. eventualmente pueden prestar este tipo de servicios.

Nota: Cuando el municipio contrata asistencia técnica, pero esta no pertenece a la UMATA, se debe responder la opción **"10. Otro"**

L4. La asistencia técnica se concentró en aspectos de:

Se busca establecer cuál es el aspecto o área donde se concentra la mayor oferta de asistencia técnica a las cuales pueden tener acceso los hogares del sector agropecuario.

L5. ¿Pagaron por esa asistencia técnica?

Con esta pregunta se busca medir si los productores agropecuarios destinan dinero para servicios de Asistencia Técnica. Se resalta que de acuerdo con la Ley 607 de 2000, la Asistencia Técnica es un

servicio público de carácter subsidiado para los pequeños y medianos productores. No obstante, en buena parte de los casos se paga por este servicio.

L6. Considera que para mejorar el desempeño de las actividades agropecuarias, los servicios de asistencia técnica han sido:

Esta pregunta pretende identificar el gado de eficiencia de los servicios de asistencia técnica prestados a los productores agropecuarios.

Altamente útiles. Se han mejorado la rentabilidad y rendimientos de los sistemas productivos en una gran proporción. Han sido de gran ayuda para desarrollar nuevas técnicas incluyendo los esquemas de comercialización de la producción.

Medianamente útiles. Se ha mejorado la rentabilidad y rendimientos de los sistemas productivos en una mediana proporción. No fue suficiente para lograr mejores condiciones del sistema productivo, posiblemente porque no fue integral, adecuada a las necesidades del productor o en el tiempo que se requería.

Poco útiles. Se ha mejorado la rentabilidad y rendimientos de los sistemas productivos en una muy baja proporción.

No han sido útiles. No se ha mejorado la rentabilidad y rendimientos de los sistemas productivos. Fue insuficiente, a destiempo o no ajustada a las necesidades del productor.

L7. ¿Algún miembro del hogar tiene actualmente cuenta bancaria?

La cuenta puede ser de ahorros o cuenta corriente.

Busca determinar si el hogar se encuentra bancarizado en un nivel básico, determinando la posibilidad de tener ahorro formal o hacer transacciones a través del sistema financiero.

L8. El uso que le da a esta cuenta(s) es para:

Se pretende caracterizar el uso de la cuenta y su alcance dentro de las labores habituales del hogar.

L9. ¿En los últimos doce meses, algún miembro del hogar ha tenido algún tipo de seguro?

Esta pregunta permite establecer la previsión y capacidad del hogar para enfrentar situaciones adversas imprevistas, tanto a nivel familiar como productivo.

L10. ¿De qué tipo?

Busca indagar el tipo de seguro que tiene o ha tenido el hogar.

Admite varias respuestas

L11. ¿Ha realizado alguna reclamación por cuenta de los seguros con los que cuenta?

Esta pregunta permite indagar por la utilidad que han tenido los seguros en el hogar.

L12. Respecto a esa reclamación:

Busca determinar las características de cumplimiento y el estado actual del seguro.

La cobertura del seguro hace referencia al monto o bien cubierto por el seguro que será cancelado por la firma aseguradora en caso de siniestro.

L13. Durante los ULTIMOS DOCE MESES, ¿ha solicitado crédito para el desarrollo de sus actividades agropecuarias?

El propósito de esta pregunta es el de indagar si el hogar ha acudido a entidades o personas (formales y no formales) con el fin de obtener recursos para invertirlos en la actividad agropecuaria.

L14. ¿Le otorgaron el crédito?

Se busca determinar el estado de la solicitud de recursos.

L15. ¿Por qué se lo negaron?

Esta pregunta indaga la razón por la cual la entidad o persona a la cual solicitó el crédito no se lo otorgó.

L16. ¿A cuáles de las siguientes entidades o personas solicitó crédito?

Acepta varias marcaciones

Se quiere determinar qué tipo de instituciones dan préstamos a los hogares campesinos y cuáles participan en la financiación de proyectos dirigidos al desarrollo de la actividad agropecuaria.

L17. ¿Actualmente tiene créditos o préstamos con cuáles de las siguientes entidades o personas?

Busca determinar si el hogar tiene créditos actualmente con alguna entidad o persona.

L18. ¿En total cuántas fincas, tierras ó parcelas propias, en arriendo, en aparcería, en usufructo ó posesión de hecho tienen los miembros del hogar?

La realización de esta pregunta y el correcto sondeo para lograr la información adecuada es muy importante, por cuanto la información de las preguntas subsiguientes es para cada una de estas fincas o parcelas.

Si al indagar por el numero de fincas hay un caso en que el hogar que tiene en la misma finca una parte como propia y otra arrendada a otras personas que no hacen parte del hogar, en este caso se tomara como finca solamente la parte con la que cuenta el hogar que se está entrevistando para el diligenciamiento de las preguntas 19 a 34 y según sus respuestas el diligenciamiento de los productos cosechados (agrícolas o forestales) preguntas 35 a 43 para cada uno de los productos cosechados y que son de su propiedad al igual que los productos pecuarios (preguntas 44 a 50A), y sus respectivos gastos en pregunta 51.

Para el caso que parte de la finca, tierra o parcela sea de propiedad del hogar que se está encuestando y la otra parte se encuentra en aparcería por las personas del hogar y con personas que no hacen parte del hogar que se está encuestando, se tomara como una sola finca en la pregunta 18, y de igual manera solo pedirá una sola información en las preguntas 19 a 34y para el diligenciamiento de la parte agrícola y forestal pregunta 35 a 43, pecuaria preguntas 44 a 50A, se solicitara primero por los productos de su

propiedad y por último por los de aparcería, para culminar por último por los gastos totales en que haya incurrido el hogar que se está encuestando por las actividades agropecuarias.

COMPONENTE RURAL FINCAS

L19. Dígame el nombre de las fincas, tierras o parcelas reportadas en la pregunta anterior:

En esta pregunta se registra el nombre de las fincas, parcelas, o tierras de propiedad de los miembros del hogar, tanto de los que realizaron directamente labores agropecuarias o forestales (trabajadas por el hogar) como de aquellas que en los últimos doce meses no lo hicieron porque prefirieron darlas en arriendo, aparcería, usufructo o las dejaron sin uso productivo o las dejaron abandonadas.

Si los miembros del hogar tienen varias fincas o parcelas, pídale al encuestado que le dé los nombres de las cinco que ellos consideren más importantes.

L20. ¿En esta finca, tierra o parcela se encuentra construida la vivienda del hogar?

Si el hogar tiene más de una finca, solo se debe ser respondida con la opción 1.SI para una de las fincas.

L21. ¿Cuál es el área aproximada de la finca, tierra o parcela?:

Esta pregunta busca establecer la extensión de cada una de las fincas o parcelas de propiedad de los miembros del hogar. Lea la pregunta y espere la respuesta del encuestado, registrando el área y el código de la unidad de medida proporcionada.

Tenga en cuenta las siguientes indicaciones para su correcto diligenciamiento:

1) En el espacio de Área: anote en números enteros o decimales el área que le informen tiene la finca o parcela.
2) En lo correspondiente a “Unidad de Medida”, marque el código correspondiente a la unidad de medida indicada.

L22. ¿Que medio de transporte utilizan principalmente para llegar a la plaza de mercado, centro de abastos o galería más cercano?

Esta pregunta hace referencia a la finca, tierra o parcela que se esta encuestando.

L23. ¿Cuánto tiempo se demora en llegar a la plaza de mercado, centro de abastos o galería más cercano?

El tiempo se debe especificar en minutos

L24. ¿Cómo consiguieron la finca, tierra o parcela?

El objetivo de esta pregunta es establecer el grado de informalidad en la tenencia de la tierra, para esto se realizan un conjunto de preguntas.

Comprada con recursos propios y/o financiados.....1
Comprada con subsidio del Estado.....2
Adjudicada por el Estado (INCODER, INCORA).....3
Heredada.....4
En posesión de un terreno que pertenece a otra persona.....5
En ocupación de un terreno del Estado.....6
Por medio de un arreglo de aparcería, medianería o usufructo.....7
Por medio de un arreglo de arrendamiento 8
Es territorio indígena o de comunidades negras.....9

Comprada: Cuando para tener el dominio del terreno se ha dado un valor a cambio de éste.

Heredada: Cuando el dominio del terreno se ha transferido de un familiar u otra persona a algún miembro del hogar, sin que por ello se haya realizado pago alguno.

Adjudicada por el Estado: Es el procedimiento realizado por el INCODER u otras instituciones del Estado, por medio del cual se entrega al campesino, indígena o afrocolombianos la propiedad del terreno baldío del cual ha explotado más de las dos terceras partes durante 5 años o más.

Recuerde que terreno baldío son aquellas tierras que aunque el campesino las explote son de propiedad de la Nación. Este terreno deja de ser baldío, tan pronto se le otorga al campesino el titulo de propiedad.

Nota: Las otras instituciones del Estado pueden ser INCORA (hasta el 2003), Ministerios del Interior y Justicia, Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), La Oficina Nacional de Desastres.

Adjudicada por el Estado a través de subsidios: Es cuando el INCODER a través de convocatorias públicas entrega un dinero para la adquisición de un predio. El predio debe constituir una Unidad Agrícola Familiar UAF.

Posesión de hecho: Ocupación y explotación de tierras sin la autorización de sus propietarios y cuya tenencia puede ser legalizada después de un determinado tiempo de explotación.

L25. ¿Cuenta con algún documento que certifique este modo de conseguir la finca, tierra o parcela?

Se pretende establecer el grado de formalidad de la propiedad a través de un título reconocido públicamente. Para efectos de esto se entiende por:

Documento que certifique la propiedad: es un documento en el que consta que el jefe o algún miembro del hogar es el dueño legítimo de la propiedad.

Nota: Normalmente a este documento se le denomina escritura, pero puede presentarse el caso en que sea un documento cualquiera que el jefe del hogar considere que es el documento que certifica la propiedad.

L26. ¿Qué tipo de documento es?

Documento privado sin registrar	1	
Resolución de adjudicación del INCODER-INCORA sin registrar	2	
Documento de la propiedad registrado en la notaria (escritura pública)	3	**Pase a 28**
Escritura de la propiedad registrada en la oficina de instrumentos Públicos	4	
Resolución de adjudicación del INCODER-INCORA registrada en la oficina de Instrumentos Públicos	5	
Contrato de arrendamiento	6	

Registro en notaria pública: es el procedimiento a través de cual el documento que certifica la propiedad (escritura) se formaliza en una notaria y se reconoce públicamente la propiedad. Este procedimiento es importante pero no suficiente para la formalización de la propiedad.

Registro en instrumentos públicos: una vez efectuado el trámite ante la Notaria Pública, se procede a registrarlo en las oficina de registros de la Superintendencia de Notariado y Registro. Con este procedimiento se culmina el proceso de legalización formal de la propiedad a través de la obtención de un número de matrícula inmobiliaria.

L27. ¿Cuáles son las razones para no tener documento o para no haberlo registrado?

Se pretende identificar el motivo por el cual el productor agropecuario o miembro del hogar que dirige administrativamente la producción **no tiene un documento que certifique la propiedad**. Es muy importante tener en cuenta que esta persona puede considerarse propietario, así no tenga un documento que certifique la propiedad o poseer solo un papel sin validez alguna.

L28. La finca, tierra o parcela ¿dispone de fuente de agua para sus actividades productivas?

La importancia de esta pregunta radica en poder establecer si estas fuentes de agua son artificiales o naturales.

Tenga en cuenta los siguientes conceptos:

Pozo o aljibe. Depósito de agua para recoger principalmente agua lluvia y por lo general es subterráneo

Distrito de Riego: Es una obra que permite disponer de agua para uso productivo de la explotación agropecuaria y comprende la canalización de la fuente de agua y la red de distribución, hasta las fincas o parcelas. Los distritos de riego pueden comprender pequeñas y grandes irrigaciones.

Rio, quebrada, manantial o nacimiento. Son fuentes de agua, naturales y superficiales.

L29. ¿Cuál es el principal sistema de riego que tiene esta finca, tierra o parcela?

El objetivo es indagar por el tipo de procedimiento técnico de riego que se emplea para el cuidado y tratamiento de los cultivos.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Por aspersión. Consiste en la aplicación de agua por encima de la superficie del suelo simulando una lluvia. El agua se conduce a través de tuberías y finalmente pasa con cierta presión por orificios o boquillas.

Por goteo un sistema que funciona a presión para hacer circular el agua por tubos perforados dispuestos sobre el suelo y aplicar así las cantidades necesarias de agua al cultivo.

Sistema de riego por gravedad: Sistema que aprovecha la pendiente del terreno para trasladar el agua desde la fuente hasta los cultivos.

No dispone de sistema de riego intrapredial: hace referencia a que la finca no dispone de ningún sistema de riego

L30. Durante los últimos 12 meses ¿alguno de los miembros del hogar realizó labores agrícolas, forestales y pecuarias en esta finca, tierra o parcela?

El objetivo de esta pregunta es determinar si en los últimos doce meses las tierras reportadas han sido explotadas directamente por los **miembros del hogar.**

Tenga presente que:

Labores agrícolas: se refiere a las actividades de siembra de cultivos para la obtención de productos primarios y alimenticios con destino a la agroindustria o al consumo directo. La producción agrícola utiliza recursos como tierra, mano de obra y tecnología e involucra varias etapas, tales como preparación de la tierra, siembra, fumigación y recolección de la cosecha, las cuales dependen en tiempo e intensidad del tipo de cultivo.

Labores pecuaria: comprende la actividad de cría de animales, cuya explotación tiene como objetivo la venta, el consumo directo, la obtención de productos derivados (leche, huevos, etc.) o la transformación de bienes de origen animal en bienes de carácter agroindustrial (cuero).

Labores Forestales: son las plantaciones forestales destinadas a la generación de productos maderables y no maderables con fines comerciales. Se excluyen las plantaciones destinadas a la protección de cuencas hidrográficas (riveras de los ríos), parques naturales, páramos y humedales.

L31. ¿Cuál fue el motivo principal por el que no realizó labores agrícolas, forestales o pecuarias?

Esta pregunta pretende conocer la razón fundamental por la cual las tierras de propiedad del hogar no han sido utilizadas por sus miembros en actividades agropecuarias.

L32. En este momento la finca está:

Dada en arriendo……1
Dada en aparcería ……..2
Cedida o dada en usufructo (medianería, comodato, etc)…….3
Abandonada…….....4
En posesión (alguien la usa sin su consentimiento) 5
En ningún uso.....6

Esta pregunta busca establecer el uso que se le está dando a la tierra, de acuerdo a las siguientes definiciones:

Dada en arriendo: cuando la tierra ha sido entregada a otra persona para que la explote recibiendo a cambio una retribución en dinero, en trabajo o en cosecha o mediante combinatorias de estas.

Dada en aparcería: cuando la explotación agropecuaria se realiza a través de un convenio entre el dueño de la tierra (aporta la tierra) y otra persona que aporta el trabajo y los insumos. El resultado de la producción se divide entre las partes, de acuerdo a proporciones previamente establecidas.

Nota: Tenga en cuenta que la diferencia con la aparcería es que en esta última el dueño de la tierra se involucra en la producción y el pago que recibe por este concepto depende de lo que se obtenga en cada cosecha, mientras que en la modalidad de arriendo lo que se paga por el uso de tierra es una suma de dinero, cantidad de cosecha o de trabajo, acordada independientemente de la cosecha que se obtenga.

Cedida o dada en usufructo: cuando la finca o parcela es cedida a otra persona para que la explote sin ningún tipo de retribución en dinero, cosecha o trabajo para el propietario.

Ningún uso: Cuando la tierra no la tiene con un uso productivo.

L33. Estas laborales agrícolas, forestales y pecuarias son:

Acepta varias marcaciones.

Busca establecer el destino que se le da a los productos obtenidos de las labores agrícolas, forestales o pecuarias.

Tenga en cuenta que si se encuentra marcada la opción 1 pase a 34. Si se encuentran marcadas exclusivamente las opciones 2 y/o 3 pase a 35.

L34. La mayor parte de la venta de estos productos se realiza:

La pregunta acepta sólo una marcación.

Si el encuestado afirma que vende los productos directamente a una tienda o supermercado, se debe registrar en la opción 1"En la plaza de mercado, central de abastos ó galería"

COMPONENTE RURAL INGRESOS

L35. ¿Los miembros de este hogar cosecharon durante los últimos 12 meses algún producto agrícola o forestal en las fincas propias, vendidas, en arriendo, aparcería, usufructo o posesión de hecho?

El objetivo de esta pregunta es determinar si en los últimos doce meses las tierras reportadas en la pregunta 32, han sido explotadas directamente por los miembros del hogar.

Para el caso en que el hogar encuestado informe que cosecho un producto agrícola y su destino en su totalidad es para la producción agroindustrial, ejemplo producción de mermelada, este producto se debe diligenciar en la producción agrícola (preguntas L36 a 43) y en la pregunta L42 "De la cantidad total cosechada de ……., qué cantidad fue destinada a:" se debe seleccionar que la producción se destino para la opción "Venta", se le asignara la cantidad correspondiente y en pregunta L43" Precio de venta o al que lo hubiese vendido por unidad de medida" se debe indagar por el precio que hubiese tenido que pagar por dicho cultivo o producto agrícola para realizar el proceso agroindustrial.

L36. Registre los cultivos cosechados y/o tipo de árboles aprovechados que tuvo el hogar en los últimos 12 meses

Se deben relacionar todos los cultivos y/o árboles que se cultiven en las fincas o predios que se usen para actividades comerciales. Si existen actividades agrícolas que sean exclusivamente para autoconsumo no se relacionaran

L37. ¿Este producto tiene un arreglo de medianería, aparcería o asociación o similares con personas fuera del hogar?

Tenga en cuenta:

Aparcería: Según la ley 6 de 1975, se entiende como un contrato mediante el cual una parte que se denomina propietario acuerde con otra que se llama aparcero, explotar en mutua colaboración un fundo rural o una porción de éste con el fin de repartirse entre sí los frutos o utilidades que resulten de la explotación".

Medianería: Son acuerdos que se entienden como asociaciones entres dos partes que comparten insumos, factores, gastos y trabajo para realizar una producción o utilidad que luego será repartida entre los dos.

Asociación: al igual que las anteriores implica una partición de costos y beneficios de la producción agropecuaria.

L38. Este arreglo es:

Si el arreglo es en especie pase a la pregunta 40.

Acepta una o ambas opciones de respuesta

L39. ¿Cuál fue el valor en dinero pagado por la medianería, aparcería o asociación?

Se debe registrar el valor que el hogar encuestado haya pagado a la contraparte por la medianería, aparcería o asociación del producto por el que se está indagando.

L40. Cantidad total cosechada y aprovechada en los últimos doce meses

Relacione la cantidad de los productos cosechados y de la producción forestal aprovechada, es decir los que ya hayan cumplido todo su ciclo productivo. Cuando se indaga de cantidad cosechada hace referencia a los cultivos y cantidad aprovechada se refiere a la parte forestal.

L41. Unidad de medida

Se debe registrar la unidad de medida de acuerdo a la tabla y en la columna siguiente el peso en kilogramos para cada unidad de medida.

Si el encuestado expresa la cantidad en una unidad de medida diferente de las opciones 1 a 4, marque la opción 5. "Otra" e indague a cuantos kilos equivale y escriba el respectivo resultado en la columna siguiente. Puede colocar la medida en decimales.

L42. De la cantidad total cosechada de……., qué cantidad fue destinada a:

Escriba la cantidad en la misma unidad de medida utilizada para la cantidad total cosechada.

Esta pregunta tiene como objeto valorar la producción agrícola en cuanto a: ventas, autoconsumo, regalo, intercambio, pago en especie, semillas y alimentos para animales u otra causa.

Cuando la persona se refiera a proporciones como: medio bulto, media arroba, etc., regístrelas en números decimales: 0.5 (medio), 0.25 (un cuarto), etc. No escriba en fraccionarios

Tenga presente que:

Autoconsumo. Es la parte de la producción derivada de la explotación agrícola, forestal y pecuaria, por alguno de los miembros del hogar y consumida por ellos mismos.

Regalos. Producto que se regaló a otras personas o entidades que no viven en la finca y/o no tienen ninguna relación laboral o comercial con la finca. Estos son valorados a precios de mercado.

Intercambio o trueque. Comprende la obtención productos o animales a cambio de otros.

Pago en especie. El pago en especie comprende la parte de los productos o animales suministrados a alguno o algunos de los miembros del hogar que cubren una parte o el total del pago por su trabajo y que es recibida por el hogar durante el periodo de referencia.

Semillas y alimentos para animales. Ciertos productos y subproductos de la cosecha que se usan como comida para animales o semillas para otras producciones dentro de la finca.

Otro, ¿Cuál? Si el hogar manifiesta que cosecho algún producto agrícola o aprovecho algún producto forestal y lo perdieron en su totalidad o parte de ella se debe seleccionar la opción otro cual relacionar como perdida y asignar la cantidad respectiva.

L43. Precio de venta o al que lo hubiese vendido por unidad de medida

Tenga en cuenta la misma unidad de medida utilizada en la pregunta 42.

L44. Durante los últimos 12 meses los miembros de este hogar vendieron, consumieron, regalaron o intercambiaron animales de cría ó algún producto agropecuario o agroindustrial?

Si el hogar no desarrolló ninguna de estas actividades durante los últimos 12 meses pase a la pregunta 51.

Nota: No se tienen en cuenta los animales que actualmente se encuentran en la finca solo los que hayan sido regalados, vendidos, consumidos o intercambiados.

L45. Del total de fincas, tierras o parcelas en propiedad, posesión, aparcería, usufructo o arrendadas, qué animales y qué productos vendieron, consumieron, regalaron o intercambiaron en los últimos 12 meses:

Nota: No se relacionan los animales que actualmente se encuentran en la finca solo los que hayan sido regalados, vendidos, consumidos o intercambiados.

Tenga en cuenta:

Vacuno: Se refiere a animales como: vacas, toros, terneros, becerros, novillos y bueyes.

Aves: Incluye gallinas, pavos, piscos, patos, etc.

Ovejas y cabras: Incluye además corderos, chivos y carneros.

Peces: Especies como Bocachico, Truchas, Tilapias, Cachamas, etc.

L46. ¿Este animal o producto tiene un arreglo de medianería, aparcería o asociación o similares con personas fuera del hogar?

Tenga en cuenta las definiciones de la pregunta 37.

L47. Este arreglo es:

Si el arreglo es en especie pase a la pregunta 49.

Acepta una o ambas opciones de respuesta

L48. ¿Cuál fue el valor en dinero pagado por la medianería, aparcería o asociación?

Se debe registrar el valor que el hogar encuestado haya pagado a la contraparte por la medianería, aparcería o asociación del producto por el que se está indagando.

L49. Cantidad total de productos o animales que vendieron, consumieron, regalaron o intercambiaron en los últimos 12 meses

Incluya el total de productos o animales que durante los últimos 12 meses, fueron destinados al autoconsumo, venta, regalo, intercambio, pago en especie o cría de animales.

L49A. Unidad de medida

Se debe registrar la unidad de medida de acuerdo a la tabla

L50. De la cantidad total de……, qué cantidad fue destinada a:

En esta pregunta se busca relacionar a qué se destinaron los animales y los productos obtenidos de los animales que se tuvieron durante los últimos 12 meses.

Tenga en cuenta los conceptos de la pregunta 42.

L50A. Precio de venta o al que lo hubiese vendido por unidad de medida

Tenga en cuenta la misma unidad de medida utilizada en la pregunta 50.

El valor a registrar en esta pregunta debe corresponder al precio en que vendió cada unidad, en la eventualidad en que no realice ninguna venta seria al precio en que llegase a venderla.

L51. Del total de fincas, tierras o parcelas en propiedad, posesión, aparcería, usufructo o arrendadas por favor liste los costos monetarios asociados a la producción pecuaria, forestal y agrícola en los últimos 12 meses, pagados por el hogar.

Nota: Excluya los costos que fueron asumidos por otras personas fuera del hogar y/o por las otras partes en arreglos de medianería, aparcería o asociación.

Con esta pregunta se busca obtener todos los gastos relacionados con la explotación, para así poder establecer los ingresos netos de la explotación. Se relaciona cada uno de los costos de la producción agrícola, pecuaria y forestal de los productos relacionados en las preguntas 36 y 45.